DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 8 de Marzo de 1971

TOMO 262 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18510

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

"DIARIO OFICIAL" INSERTA DE INMEDIATO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE PARA SU PUBLICACION

27

Resolución 295|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Bebidol".

28

Resolución 296|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Dorya".

29

Resolución 297|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "P.H.".

30

Resolución 298|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Paycrón".

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 277|971. — Se nombran Oficiales Subayudantes en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de febrero de 1971. (*)

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos en el Subescalafón P. E. de la Jefatura de Policía de Montevideo, y la propuesta formulada por la citada Jefatura.

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto N.o 335, de 30 de mayo de 1967.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Oficiales Subayudantes (P. E.), (Código Bg., Grado 6), del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, a los Sargentos (P. E.) Roberto Telechea Senlle y Graciela Margarita Galiana Molina y a los Cabos (P. E.) Glautón Alcoba Dastes y Enrique Rodríguez Hernández.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

2

Resolución 299|971. — Se nombra un Capitán en la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de febrero de 1971. (*)

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Capitán en la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo, y

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto N.o 335, de 30 de mayo de 1967.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Capitán, (Código Bg., Grado 10), del Programa 4.10, Jefatura de Policía de Montevideo, (Guardia Republicana), al Teniente 1.o José María Zulmar Cáceres.

2.o Comuníquese, anótese y pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

3

Resolución 300|971. — Se nombran en concepto de permuta de cargos a unos funcionarios de la Jefatura de Policía de San José.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de febrero de 1971. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión de permuta de cargos formulada por el Sargento (P. S.), Humberto Castro Durán y el Cabo (P. A.) Carlos Alberto Marrero, ambos pertenecientes a la Jefatura de Policía de San José, y

Atento: a que la referida repartición presta su conformidad y de acuerdo a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse en concepto de permuta de cargos, Cabo (P. A.) al Sargento (P. S.), Humberto Castro Durán y Sargento (P. S.) al Cabo (P. A.), Carlos Alberto Merrero, ambos pertenecientes a la Jefatura de Policía de San José.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 278|971. — Se hacen promociones en el personal administrativo del Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de febrero de 1971 (*).

Visto: que se encuentra vacante desde fecha 11 de marzo de 1970, un cargo de Subjefe de División en Personal Administrativo del Programa 3.01 "Administración Central", Unidad Ejecutora "Ministerio de Defensa Nacional".

Considerando: que para la provisión de dicha vacante y de las que se producen con motivo de las promociones pertinentes, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 356 de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961, Reglamento de Calificaciones y Ascensos para el Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional y decreto ley N.o 10.388, de 13 de febrero de 1943 y concordantes.

Atento: a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Asciéndese en Personal Administrativo (Código Ab del Programa 3.01) "Administración Central". Unidad Ejecutora "Ministerio de Defensa Nacional", a los cargos

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

que se mencionan a continuación a los siguientes funcionarios: Subjefe de División (Partida 12, grado 15), al actual Jefe de Departamento (Partida 13, gralo 14), don Atilio B. Renom Nicolini, ciudadano natural, Credencial Cívica serie AVB N.o 2.560; en su lugar, al actual Subjefe de Departamento (Partida 16, grado 13), don Víctor Postiglioni, ciudadano natural, Credencial Cívica serie EGA N.o 1.232; para subrogarlo al actual Jefe de 1ra. (Partida 17, grado 12), don Gerardo Abel Yelós, ciudadano natural, Credencial Cívica serie FAA N.o 14.440, en su lugar, al actual Jefe de 2da. (Partida 18, grado 11), don Antonio Viera, ciudadano natural, Credencial Cívica JBB N.o 3.351; en su lugar, al actual Jefe de 3ra. (Partida 19, grado 10), don Federico Bayley, ciudadano natural, Credencial Cívica serie BCA, N.o 2.326; en su sustitución, al actual Subjefe, (Partida 22, grado 9), doña Etelmán Scanavino de Aceiro, ciudadana natural, Credencial Cívica serie AZA N.o 12.641; en su reemplazo, al actual Oficial 1.o (Partida 23, grado 8), doña Olga Epíscopo de Quintana, ciudadana natural, Credencial Cívica serie BCA N.o 31.559 y en su lugar, al actual Oficial 2.o (Partida 25, grado 7), doña Lucy Cabrera de De León, ciudadana natural, Credencial Cívica serie AVB número 3.265.

2.o Establécese que la provisión del cargo de Oficial 2.o, que resulta vacante precedentemente queda en suspenso hasta que los funcionarios pertenecientes a dicho grado, se encuentren en condiciones de ascenso.

3.o Publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. — General CESAR R. BORBA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 273|971. — Se establece la designación del funcionario para desempeñar el cargo de Secretario de Comisiones del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 28 de enero de 1971 (*).

Vistos: estos antecedentes relacionados con la renuncia presentada por la funcionaria, señora Rosa B. Sierra de Nicoletti, a la promoción que le correspondió al cargo de Secretario de Comisiones, (grado 12 del Programa 10.01), Administración General del Ministerio de Obras Públicas, efectuada por resolución de fecha 22 de octubre de 1970.

Resultando: I) Que por la resolución mencionada se estableció en cumplimiento de sucesivas sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la forma en que quedó conformado, al 20|3.968, el Escalafón Administrativo de la citada Secretaría de Estado, que fuera distorsionado por designaciones ilegales realizadas el 27 de julio de 1961 y el 17|7|962;

II) Que, ante la renuncia mencionada el citado Ministerio dispuso se notificara al funcionario, señor Ismael Sanguinetti, que seguía en orden de puntaje por antigüedad calificada a la señora de Nicoletti, si estaba dispuesto a desempeñar, efectivamente las tareas inherentes al cargo mencionado. (fs. 4);

III) Que dicho empleado, en nota que luce a fs. 5 de estos antecedentes, expresa que diversos factores le impiden realizar las tareas de dicho cargo, por lo que renuncia a la promoción que, en este caso, le corresponde;

IV) Que, ante dicho desistimiento, se dispuso notificar a la funcionaria, señora Irma P. de Delacroix, —que sigue en puntaje por antigüedad calificada al señor Sanguinetti—, quien expresa que acepta desempeñar las funciones de Secretario de Comisiones (Fs. 6);

V) Que el citado Ministerio, por resolución, de fecha 3|12|970 encomendó a la mencionada funcionaria, las tareas del cargo de Secretario de Comisiones en forma interina;

VI) Que, transcurrido un plazo prudencial a efectos de determinar si la misma reunía las condiciones necesarias para el correcto desempeño de dicho cargo, se consultó a las Comisiones en cuyas Secretarías actuaba, para que informaran respecto a su desempeño, habiendo éstas contestado que la actuación de la funcionaria había sido plenamente satisfactoria.

Considerando: que, en razón de lo expuesto precedentemente corresponde otorgar a la señora Irma Pisano de Delacroix la promoción al cargo de Secretario de Comisiones, (grado 12), en sustitución de la renunciante, señora Rosa B. Sierra de Nicoletti.

Atento: a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6|6|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 1.o de la resolución de fecha 22 de octubre de 1970, a que se ha hecho referencia en el preámbulo de la presente, estableciendo que en la conformación del escalafón administrativo de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas dispuesta por la misma, el cargo de Secretario de Comisiones (grado 12), le correspondió a la señora Irma Pisano de Delacroix, debiendo la funcionaria, señora Rosa B. Sierra de Nicoletti ocupar un cargo de Jefe de 2.o (grado 11).

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — WALTER PINTOS RISSO.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 274|971. — Se designa Enfermera 2.a del Hospital Fermín Ferreira

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de febrero de 1971. (*).

Visto: estos antecedentes relacionados con la reclamación interpuesta por la Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira señora Eloísa Sánchez, contra la promoción de la Auxiliar de Servicio señora Elvira Larrama de Cuitiño al cargo de Enfermera 2.a de dicho establecimiento, dispuesta por resolución de este Ministerio, en ejercicio de las atribuciones delegadas, de fecha 12 de febrero de 1970 (resolución interna N.o 360).

Considerando: que la peticionante manifiesta que posee el certificado de Enfermería que la acredita para ser ascendida al cargo de referencia.

Considerando: que la Comisión de Promociones expresa que: "...en el momento de realizarse las promociones, la reclamante no había presentado su certificado de Enfermería. Luego se constata que la reclamante señora Eloísa Sánchez ostenta mayor antigüedad calificada que la reclamada", por lo que estima que corresponde rectificar la promoción efectuada.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro Interino de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Rectifícase la resolución de este Ministerio, en ejercicio de las atribuciones delegadas, de fecha 12 de febrero de 1970 (resolución interna N.o 360), en la siguiente forma:

Desígnase para ocupar un cargo de Enfermera 2.a del Hospital Fermín Ferreira (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 25, ex ítem 10.77, Escalafón Ac, Grado 5, Partida 54, N.o de orden 193) a la Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 4.897 señora Eloísa Sánchez y en su lugar (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 25, Escalafón Ad, Grado 4, ex ítem 10.77, Partida 78, N.o de orden 462), a la señora Elvira Larrama de Cuitiño.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración y Asistencia y el Departamento del Personal. — ANGEL C. RONCO.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

7

Resolución 265|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Solanka".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de enero de 1971 (*).

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Arnolfo De Armas, de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 22 de junio de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Solanka", Acta N.o 120.231, formulada por la firma "Fabril Internacional S. A.", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 22 de junio de 1970.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 22 de junio de 1970, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Solanka", Acta número 120.231, formulada por la firma "Fabril Internacional S. A.", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — WASHINGTON CATALDI.

8

Resolución 266|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Productos Stani".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de enero de 1971 (*).

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Saint Hnos. del Uruguay S. A.", de Montevideo, contra la resolución de 5 de junio de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Productos Stani", Acta N.o 116.351, formulada por la firma "Productos Stani Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", de Buenos Aires (R. A.), para distinguir: substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, comprendidos en la clase 1.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 5 de junio de 1970.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 5 de junio de 1970, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Productos Stani", Acta N.o 116.351, formulada por la firma "Productos Stani Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Buenos Aires (R. A.), para distinguir: substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, comprendidos en la clase 1.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — WASHINGTON CATALDI.

(*) Recibida en "Diario Oficial", el 3 de marzo de 1971.

9

Resolución 275|971. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó el registro de la marca "Aguila"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 1.o de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Saint Hnos. del Uruguay S. A.", de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de julio de 1970, por la cual se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Aguila", (Etiqueta, descripta y facsimilada a fs. 1 y 2), acta N.o 30.768, formulada por la firma "Saint Hnos. del Uruguay S. A.", de Montevideo, como cesionaria de Cafés, Chocolate Aguila y Productos Saint Hnos. S. A., de Montevideo.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 6 de julio de 1970.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 6 de julio de 1970, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Aguila", (Etiqueta, descripta y facsimilada a fs. 1 y 2), acta N.o 30.768, formulada por la firma "Saint Hermanos del Uruguay S. A.", de Montevideo, como cesionaria de Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A., de Montevideo.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — WASHINGTON CATALDI.

10

Resolución 276|971. — Se mantiene la resolución por la que se concedió el registro de la marca "Tiger"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 1.o de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A.", de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de junio de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Tiger", acta N.o 111.239, formulada por la firma "Esso Standard Oil Co. (Uruguay)

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el día 3 de marzo de 1971.

S. A.", de Montevideo, para distinguir únicamente los artículos comprendidos en la clase 11.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 5 de junio de 1970.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos, la resolución de 5 de junio de 1970, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Tiger", acta N.o 111.239, formulada por la firma "Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A.", de Montevideo, para distinguir únicamente los artículos comprendidos en la clase 11.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — WASHINGTON CATALDI.

11

Resolución 279|971. — Se mantiene la resolución por la que se concedió el registro de la marca "Zaragoza"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971. (*).

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Carrau y Cía. S. A." de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de febrero de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Zaragoza" (Denominativa), acta N.o 120.338, formulada por el señor Alberto Costa Valles, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugando, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 23 de febrero de 1970.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 23 de febrero de 1970, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Zaragoza", (Denominativa) Acta N.o 120.338, formulada por el señor Alberto Costa Valles, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

12

Resolución 280|971. — Se admite el pago de anualidades atrasadas correspondientes a la patente de invención para "Máquina para la fabricación de piezas de fibrocemento".

Ministerio de Industria y Comercio

Montevideo, 5 de febrero de 1971 (*).

Visto: la gestión iniciada por la firma "Sebastián Casanova Esteve", de Valencia España, tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar las anualidades que adeuda, correspondiente a la Patente de Invención, para "Máquina para la fabricación de piezas de fibrocemento", N.o 6.984.

Resultando: aduce el peticionario que factores completamente ajenos a su voluntad impidieron que diera cumplimiento con el pago de las mencionadas cuotas anuales.

Considerando: que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable, se perjudique intereses de terceros, por lo que, como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares, podría autorizarse el pago de las anualidades de que se trata, con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o), en satisfacción del interés fiscal.

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Admítese el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la Patente de Invención para "Máquina para la fabricación de piezas de fibrocemento", N.o 6.984 concedida oportunamente en favor de la firma "Sebastián Casanova Esteve", de Valencia, España.

2.o Las anualidades de que se trata deberán ser abonadas con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o).

3.o Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

13

Resolución 281|971. — Se revoca una disposición y se concede el registro de la marca "Cistobil"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Cilag Societe Anonyme", de Schaffhouse, (Suiza), contra la resolución de fecha 31 de agosto de 1967, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Cistobil", acta N.o 83.708.

Resultando: dicha resolución se fundamentó en el hecho de encontrarse en trámite la marca "Citobiol", de evidente similitud con la propuesta a registro.

Resultando: aduce la recurrente que el signo opositor venció en el Registro el 17 de marzo de 1969, sin haberse solicitado su renovación, hecho éste corroborado por la Dirección de la Propiedad Industrial, por providencia de fecha 29 de agosto de 1969.

Considerando: que en el presente caso corresponde revocar, en la parte pertinente, la resolución de 31 de agosto de 1967, y conceder, en consecuencia, el registro de la marca "Cistobil", acta N.o 83.708, para distinguir "medios de contraste radiográfico" de la clase 9.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial.

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el día 3 de marzo de 1971.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Revócase: en la parte pertinente, la resolución de fecha 31 de agosto de 1967, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Cistobil", acta N.o 83.708, formulada por la firma "Cilag Societe Anonyme", de Schaffhouse (Suiza).

2.o Concédese el registro de la marca "Cistobil", acta N.o 83.708, en favor de la firma "Cilag Societe Anonyme", de Schaffhouse (Suiza), para distinguir "medios de contraste radiográfico", de la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

14

Resolución 282|971. — Se mantiene la resolución por la que se concedió el registro de la marca "Artritex"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Gerardo Ramón y Cía. S. A.", de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de julio de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Artritex", acta N.o 98.889, solicitada por la firma "Compañía Sudamericana de Marcas y Fórmulas Sociedad en Comandita por Acciones", de Montevideo, como cesionaria de "Laboratorios Aster S. A.", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones, surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 6 de julio de 1970.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 6 de julio de 1970 ,por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Artritex", acta N.o 98.889, solicitada por la firma "Compañía Sudamericana de Marcas y Fórmulas Sociedad en Comandita por Acciones", de Montevideo, como cesionaria de "Laboratorios Aster S. A.", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

15

Resolución 283|971. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó el registro de la marca "Forma de Sección de Cortina".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971 (*).

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Fábrica Americana de Cortinas de Enrollar S. A.", de Montevideo, (Uruguay), contra la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 22 de agosto de 1969, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Forma de Sección de Cortina", Acta N.o 98.566.

Resultando: la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de no encontrarse claro el motivo reivindicado como novedoso y fantasioso.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no solo se ajusta a derecho, sino que además la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse, la cuestionada resolución de 22 de agosto de 1969.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno.

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos, la resolución de fecha 22 de agosto de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Forma de Sección de Cortina", Acta N.o 98.566, formulada por Fábrica Americana de Cortinas de Enrollar S. A., de Montevideo, (Uruguay).

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

16

Resolución 284|971. — Se mantiene la resolución por la que se concedió el registro de la marca "Kali".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971 (*).

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Kali - Chemie A. G.", de Alemania, contra la resolución del Poder Ejecutivo. de fecha 14 de mayo de 1970, por la cual se concedió entre otras, la solicitud de registro de la marca "Kali", Acta N.o 119.314, formulada por la firma "Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada" de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 10.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 14 de mayo de 1970.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 14 de mayo de 1970, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Kali", Acta número 119.314, formulada por la firma "Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada", de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 10

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el día 3 de marzo de 1971.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

17

Resolución 285|971. — Se revoca una disposición y se concede el registro de la marca "Precoreil Yatros"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Yatros Sociedad Anónima" de Montevideo, contra la resolución de fecha 13 de setiembre de 1968, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Precoreil Yatros", Acta N.o 94.704.

Resultando: la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de encontrarse en trámite la marca "Percordín", de evidente similitud con la propuesta, lo que impedía la coexistencia pacífica de ambas en el registro.

Considerando: que ha sido desestimada la solicitud de registro de la marca "Percordín", y por lo tanto ha desaparecido el fundamento de oposición, correspondiendo, en consecuencia, revocar, en la parte pertinente, la resolución de 13 de setiembre de 1968, impugnada, y otorgar el registro de la marca "Precoreil Yatros", Acta N.o 94.704.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio.

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Revócase, en la parte pertinente, la resolución de fecha 13 de setiembre de 1968, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Precoreil Yatros", Acta N.o 94.704, formulada por la firma "Yatros Sociedad Anónima" de Montevideo.

2.o Concédese el registro de la marca "Precoreil Yatros", Acta N.o 94.704, en favor de la firma "Yatros Sociedad Anónima", de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

18

Resolución 286|971. — Se concede el registro de la marca "Pollard"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Glas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", de Buenos Aires (República Argentina), contra la resolución de fecha 20 de octubre de 1969, por la que se concedió, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Pollard", Acta N.o 96.970, para distinguir únicamente "máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios" de la clase 24.

Resultando: que no se hizo lugar a su solicitud para la clase 12, por considerarla confundible con las marcas "Polar" y "Polaris".

Considerando: que la propietaria de la marca "Polar" retiró su oposición una vez que se limitó la solicitud de autos, excluyendo expresamente los artículos cubiertos por la opositora, corresponde, por lo tanto, acceder a lo solicitado por la recurrente y revocar, en consecuencia, en la parte pertinente ,la resolución impugnada, concediendo el registro de la marca "Pollard", Acta N.o 96.970, para distinguir "electricidad, maquinaria, artefactos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; radiotelevisión máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, parte de ellas y accesorios" menos "aparatos y equipos de televisión en general, sus partes y accesorios; refrigeradores, ventiladores, cocinas, estufas, calentadores de baño y todo artículo eléctrico para el hogar, sus repuestos y accesorios" de las clases 12 y 24.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Revócase en la parte pertinente, la resolución de fecha 20 de octubre de 1969, por la que se concedió entre otras, la solicitud de registro de la marca "Pollard", Acta N.o 96.970, en favor de la firma "Glas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir únicamente "máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios" de la clase 24.

2.o Concédese el registro de la marca "Pollard", Acta N.o 96.970, en favor de la firma "Glas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir "electricidad, maquinaria, artefactos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz; telefonía, telegrafía, telegrafía sin hilos, radiotelevisión, máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios" menos "aparatos y equipos de televisión en general, sus partes y accesorios; refrigeradores, ventiladores, cocinas, estufas, calentadores de baño y todo artículo eléctrico para el hogar, sus repuestos y accesorios" de las clases 12 y 24.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

19

Resolución 287|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Pinoluz".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Compañía Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de junio de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Pinoluz" (Denominativa y emblemática), acta N.o 117.594 formulada por la firma Ulivi Bianchi y Compañía Sociedad Anónima Industrial Comercial de Buenos Aires (R. A.), para distinguir un líquido con acción desinfectante y germicida, a base de aceite de pino, de uso doméstico comprendido en la clase 9.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 5 de junio de 1970;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 5 de junio de 1970, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Pinoluz" (Denomi-

---

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el día 3 de marzo de 1971.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

mativa y emblemática), acta N.o 117.594 formulada por la firma Ulivi Bianchi y Compañía Sociedad Anónima Industrial Comercial de Buenos Aires (R. A.), para distinguir un líquido con acción desinfectante y germicida a base de aceite de pino, de uso doméstico, comprendido en la clase 9.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

20

Resolución 288|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Emotripsin".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Farmalabor Laboratori Chimici e Farmaceutici S.P.A., de Milán, Italia, como cesionaria de la firma Societa Farmaceutici Italia de Milán, Italia, según transferencia que luce a fojas 27, 28 y 29, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de julio de 1970, por la cual se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Emotripsin", acta N.o 115.591, formulada por la firma Societa Farmaceutici Italia, de Italia;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 6 de julio de 1970;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 6 de julio de 1970, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Emotripsin", acta N.o 115.591, formulada por la firma Societa Farmaceutici Italia, de Italia.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

21

Resolución 289|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Ciaryl".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevide,o 5 de febrero de 1971 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Schering Corporation, de Bloomfield, New Jersey, Estados Unidos de Norte América, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de abril de 1969, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Ciaryl", acta N.o 97.238.

Resultando: la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de encontrarse inscriptas las marcas "Cadyl" y "Cracyl" de evidente similitud con la que se pretende registrar.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 23 de abril de 1969.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno.

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese, en todos sus términos la resolución de fecha 28 de abril de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Ciaryl", acta N.o 97.238, formulada por la firma Schering Corporation, de Bloomfield, New Jersey Estados Unidos de Norte América.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

22

Resolución 290|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Sudambex".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevide,o 5 de febrero de 1971 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Laboratorios Galien S. A. de Montevideo (Uruguay) contra la resolución de fecha 20 de octubre de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca Sudambex", acta N.o 97.656.

Resultando: la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripta la marca "Sudamtex", de evidente similitud con la que se pretende registrar, lo que impide su coexistencia pacífica en el nomenclátor.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 20 de octubre de 1969.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio.

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese, en todos sus términos, la resolución de fecha 20 de octubre de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Sudambex" Acta N.o 97.656, formulada por la firma Laboratorios Galien S. A., de Montevideo (Uruguay), como cesionaria de Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo (Uruguay).

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el día 3 de marzo de 1971.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

23

Resolución 291|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Rossana".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Dow Badische Company, de Montevideo, contra la resolución de 12 de febrero de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Rossana", Acta Nº 113.864, formulada por el señor Rodolfo Lerena, de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 4;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 12 de febrero de 1970;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Mantiénese en todos sus términos la resolución de 12 de febrero de 1970, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Rossana", Acta número 113.864, formulada por la firma Rodolfo Lerena, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

24

Resolución 292|971. — Se revoca la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Hyrian".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de reconsideración interpuesto por la firma Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, contra la resolución de fecha 16 de abril de 1948, por la cual se concedió el registro de la marca denominada "Hyrian", Acta Nº 32.248 en favor del señor Nelson de Castro Barbosa, de Río de Janeiro (Brasil), para distinguir los artículos de la clase 9;

Resultando: la firma opositora presenta certificados notariales relativos a ventas del producto "Neyran", de los cuales surge claramente el uso de esta marca desde fecha anterior al 29 de setiembre de 1938, en que se solicitó el registro del signo "Hyrian", cuya cancelación se solicita;

Considerando: que en el caso a estudio corresponde revocar el acto impugnado y anular, en consecuencia, el registro de la marca "Hyrian", por ser obviamente confundibles los signos en pugna;

Con: lo informado por la Cámara Nacional de Comercio y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones:

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º Revócase la resolución de fecha 16 de abril de 1948, por la que se concedió el registro de la marca denominativa "Hyrian", Acta Nº 32.248, en favor del doctor Nelson de Castro Barbosa, de Río de Janeiro (Brasil), para distinguir los artículos de la clase 9.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

25

Resolución 293|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Clinton".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma St. Regis Tabacco Corporation Limited, de Estados Unidos de América, contra la resolución de fecha 13 de marzo de 1970, por la que se desestimó entre otras, su solicitud de registro de la marca "Clinton", Acta número 116.038;

Resultando: la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de encontrarse inscrito el signo "Clifton" N.o 85.696, lo que puede inducir a confusión por su evidente similitud con la marca propuesta;

Considerando: que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no solo se ajusta a derecho, sino que, además, la recurrente no aportó ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 13 de marzo de 1970;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones:

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Mantiénese, en todos sus términos la resolución de fecha 13 de marzo de 1970, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Clinton", Acta Nº 116.038, formulada por St. Regis Tabacco Corporation Limited de Estados Unidos de América.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

26

Resolución 294|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Lubri-Loy".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma The Lubri-Loy Company de Missouri, Estados Unidos de América, contra la resolución de fecha 1º de diciembre de 1969, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Lubri-Loy", Acta N.o 106.009;

Resultando: I) La resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripta la marca "Lubrizol", lo que impedía la coexistencia pacífica de ambas en el registro;

II) Aduce la recurrente que el signo opositor venció en el Registro el 17 de marzo de 1969, sin haberse renovado, hecho este corroborado por la Dirección de la Propiedad Industrial, por providencia de 8 de julio de 1970;

Considerando: que en el presente caso corresponde revocar, en la parte pertinente, la resolución de 1º de diciembre de 1969, y conceder en consecuencia, el registro de la marca "Lubri-Loy", Acta Nº 106.009, para distinguir "aditivo de aceite para usar en lubricación de automotores y motores, agregándose el mismo a aceites para usar

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el día 3 de marzo de 1971.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el día 3 de marzo de 1971.

en lubricación en motores de automóviles y a otros aceites lubricantes y grasas, para evitar válvulas pegajosas y reducir la fricción" clase 11;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º Revócase, en la parte pertinente, la resolución de fecha 1.o de diciembre de 1969, por la que se desestimó entre otras, la solicitud de registro de la marca "Lubri-Loy", Acta N.o 106.009, formulada por la firma The Lubri-Loy Company, de Missouri, Estados Unidos de América.

2º Concédese el registro de la marca "Lubri-Loy" Acta Nº 106.009, en favor de la firma The Lubri-Loy Company, de Missouri de Estados Unidos de América, para distinguir: "aditivo de aceite para usar en lubricación de automotores y motores agregándose el mismo a aceites de lubricación en motores de automóviles y a otros aceites lubricantes y grasas, para evitar válvulas pegajosas y reducir la fricción", de la clase 11.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

27

Resolución 295|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Bebidol".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Boots Pure Drug Company Limited, de Nottingham (Inglaterra), contra la resolución de fecha 21 de julio de 1969, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Bebidol", acta N.o 90.341;

Resultando: dicha resolución se fundamentó en el hecho de encontrarse inscriptas las marcas "Mebinol" y "Bevidox", lo que impedía la coexistencia pacífica de las mismas en el Registro;

Resultando: aduce la recurrente que han desaparecido los obstáculos que motivaron la denegatoria de su solicitud, ya que la marca "Mebinol", N.o 77.656, venció en el registro el 10 de junio de 1969, sin ser renovada y el signo "Bevidox", acta N.o 88.939, fue desestimado con fecha 26 de octubre de 1968, hechos éstos corroborados por la Dirección de la Propiedad Industrial, por providencia de fecha 6 de julio de 1970;

Considerando: que en el presente caso corresponde revocar, en la parte pertinente la resolución de fecha 21 de julio de 1969, y conocer, en consecuencia, el registro de la marca "Bebidol", acta N.o 90.341, en favor de la firma Boots Pure Drug Company Limited, de Nottingham (Inglaterra), para distinguir "un producto para aliviar calambres abdominales o dolores cólicos en lactantes y niños pequeños", de la clase 9;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Revócase, en la parte pertinente, la resolución de fecha 21 de julio de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Bebidol", acta N.o 90.341, formulada por la firma Boots Pure Drug Company Limited, de Nottingham (Inglaterra).

2.o Concédese el registro de la marca "Bebidol", acta N.o 90.341, en favor de la firma Boots Pure Drug Company Limited, de Nottingham (Inglaterra), para distinguir "un producto para aliviar calambres abdominales o dolores, en lactantes y niños pequeños", de la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

28

Resolución 296|971. — Se revoca la resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Dorya".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por los señores José Kataife y Ruben Menasce, de Buenos Aires (República Argentina), contra la resolución de fecha 23 de febrero de 1970, por la que se desestimó entre otras, la solicitud de registro de la marca "Dorya", acta número 119.146;

Resultando: la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de encontrarse en trámite la marca "Dorian" de evidente similitud con la propuesta, lo que impedía la coexistencia pacífica de ambas en el registro;

Considerando: que ha desaparecido dicho fundamento al haber sido desestimada la solicitud de registro de la precitada marca "Dorian", correspondiendo, por lo tanto, revocar en la parte pertinente, la resolución de 23 de febrero de 1970 y otorgar el registro de la marca "Dorya", acta N.o 119.146;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;

Atento: a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Revócase, en la parte pertinente, la resolución de fecha 23 de febrero de 1970, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Dorya", acta N.o 119.146.

2.o Concédese el registro de la marca "Dorya", acta N.o 119.146, en favor de los señores José Kataife y Ruben Menasce, de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir los artículos de la clase 4.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

29

Resolución 297|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "P.H.".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Juan Carlos Rodríguez", de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de marzo de 1970 por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "P.H." (conjunto de envase descripta y facsimilada a fs. 10), Acta N.o 100.608 formulada por la firma "Peters Hermanos, Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima" de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir ginebra en general comprendida en la clase 2.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 13 de marzo de 1970

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1970, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 13 de marzo de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "P.H." (conjunto de envase descripta y facsimilada a fs. 10), Acta N.o 100.608 formulada por la firma "Peters Hermanos, Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima" de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir ginebra en general comprendida en la clase 2.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

30

Resolución 298|971. — Se mantiene en todos sus términos la resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Paycrón".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de febrero de 1971. (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "E. I. du Pont de Nemours and Company", de Estados Unidos de América contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de julio de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Paycrón", Acta N.o 112.906, formulada por la firma "Paysandú Industrial Lanera Sociedad Anónima", (PAYLANA), de la ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú) (R.O.U.), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 6 de julio de 1970.

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1970, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 6 de julio de 1970, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Paycrón", Acta número 112.906, solicitada por la firma "Paysandú Industrial Lanera Sociedad Anónima", (PAYLANA), de la ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú (R.O.U.), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de marzo de 1971.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10 000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 25 de febrero de 1971

Rómulo Caorsi Armelino, oriental, 85 años, viudo, Cebollatí 1580.
Celestina Rodríguez de Vega, oriental, 88 años, viuda, Ibicuy 1072.
María Angélica Cotelo de Valvano, oriental, 59 años, viuda. C. Católico.
Elena González de Pena, oriental, 84 años, viuda, M. Cacedo 3083.
Petrona Silveira Collares, oriental, 85 años, soltera, J. Mauad 232.
Cipriano Pantaleón Semería Ballestero, oriental, 71 años, casado, M. Bruto 1237.
Carmen Calatroni de García, oriental, 69 años, viuda, Campichuelo 257.
Miguel Angel Boiz Larriera, oriental, 54 años, casado, R. Branco 1226.
María Enriqueta Langón, oriental, 84 años, soltera, P. Fco. Berro 126.
Catalina Ana Guerra, oriental, 56 años, soltera, D. Alvarez 3202.
Luis Agustín Boyti Caltaneo, oriental, 43 años, casado, H. Italiano.
Danny Rodríguez González, oriental, 5 meses, H. P. Rossell.
Adolfo Berabo Amarelle, oriental, 47 años, casado, M. Berinduague 725.
Mora Ivone González, oriental, 5 meses, Cerro Largo 1816.
Juan Rissotto, oriental, 73 años, casado, 19 de Junio 5772.
Teresa Mauré Pérez, española, 70 años, viuda, Lavalleja 2130.
Felicia Berrustta de Pedreira, oriental, 76 años, viuda, Av. Centenario 2985.
Dionisia Acosta, oriental, 45 años, soltera, H. de Clínicas.
Agustín Fantini Caterino, oriental, 72 años, casado, Pasaje Central 2405.
Rolando Manancero, oriental, 37 años, casado, Colonia Saint Bois.
Abelardo Ibarra, oriental, 78 años, casado, Galvani 4871.
Sandra Elizabeth Zeballos, oriental, 2 años, G. Ramírez 1926.
Elida Mariana Olivera, oriental, 1 año y un mes, Glo. Ramírez 1926.
Maximino González, español, 70 años, casado, India Muerta 4121.
Nelson Arnoldo Leivas, oriental, 46 años, soltero, Figueroa 2348|2.
Máximo Martínez Hernández, oriental, 65 años, casado, Hosp. Español.
Francisco Ferreira, oriental, 64 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Celia García Vargas, oriental, 84 años, divorciada, 19.a Sección.
María del Carmen Combardía de Jaled, española, 79 años, viuda, Mariano Moreno 2725.
Laura Pintos de Imbriani, oriental, 70 años, viuda, Juan Paullier 1681.
Iris Mesa, sin vida, 8 de Octubre 2771.
Sofía Devita de García, oriental, 75 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Angel Birriel Sasco, oriental, 70 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Filomeno Larrañaga, oriental, 73 años, casado, B. del Pino 4363.
Ríos, sin vida, Martín García 1363.
Constante Senra Iglesias, oriental, 65 años, casado, Norte América 1906.
Elisa Margarita Viljaren, filandesa, 7 años, Pasaje Central 5782.
Pedro Pablo Luciordi Byhasabal, oriental, 63 años, casado, Agraciada 3070.
Griselda Norma Moreira, oriental, 5 meses, G. Ramírez 1926.
Rómulo Duarte Risso, oriental, 70 años, casado, Br. Artigas 1465.
Ricardo Bellati, oriental, 73 años, soltero, Pza. Cagancha 1368.
María Borano de Lesina, oriental, 75 años, viuda, Monte Caseros 2851.
Dardo Luis Toscani, oriental, casado, Garibaldi 1729.

Día 26 de febrero de 1871

Modesto Barcelo Alegre, oriental, 80 años, casado, Suiza 1720.
Antonio Miniño, oriental, 65 años, soltero, Teufiná 3730.
Correa, sin vida, H. P. Rossell.
José Quiroza, oriental, 2 horas, H. P. Rossell.
Dolores Díaz de Estefan. oriental 78 años, viuda, R. Márquez 2931.
Dolores Bouzas de Trías, oriental, 70 años, casada, Juan C. Gómez 1931.
Ovelia Pérez Vázquez de Viera, oriental, 87 años, viuda, Chaná 2219.
Santiago Fone Montarrelti, oriental, 80 años, divorciado, H. Clínicas.
Luis Manuel Esteche, oriental, 7 días, Cerro Largo 1816.
Dolores Latorre, oriental, 60 años, soltera, H. Clínicas.
Julio Longuinotti, oriental, 59 años, soltero, H. Maciel.
Consuelo Santos de Vázquez, española, 71 años, viuda, Juan B. Morelli 3566.
Ramón Granada, oriental, 73 años, casado, Millán 2515.
Tomás Lungo Tróccoli, oriental, 76 años, casado, Luis Lamas 3467.
María Iliva, oriental, 90 años, soltera, Joanicó 3438.
Elida Rotundo de Monteiro, oriental, 53 años, casada, Yegros 1836.
Antonio Oviedo de Giménez, oriental, 65 años, casado, Fco. Romero 4006.
Carmen Zoti, oriental, 83 años, soltera, 18 de Julio 2205.
Bienvenido Martínez Breijo, español, 80 años, viudo, 26 de Marzo 3489.
María De Armas Espinosa, oriental, 68 años, soltera, M. Sastre 2734.
Hermeregildo González, argentino, 57 años, casado, Valparaíso 1286.
José Pablo Dall' Orro Noceti, oriental, 61 años, casado, Garibaldi 1729.

Día 27 de febrero de 1971

Inocencia María Tagliabane de Zaffaroni, italiana 82 años, viuda, (9.a Seción Judicial).
Mario Bazzano, oriental, 60 años, casado, Yucatán 3829.
Paulina Bercugua de Núñez, oriental, 58 años, casada, Br. Artigas y Cufré.
Diego Spurr, oriental, 53 años, soltero, Joanicó 3955.
Elbio Rinaldi Buonomo, oriental, 44 años, soltero, Cubo del Sur 3679.
Juan Antonio Colombi, oriental, casado, Pernas 2530.
Juan Pierrotti, oriental 68 años, casado, E. Ferreira 1885.
Rosa Sandini de Gutiérrez, oriental, 37 años, casada, H. P. Rossell.
Laura Lon Tabaré, oriental, 2 meses, P. Rossell.
Tejera, oriental, 2 dos, P. Rossell.
José Furtia Pingnan, español, 82 años, casado, Orinoco 4971. Apto 1.
Marcos Eduardo Duarte, oriental, 21 horas, Possolo 3428.
Francisco Oyabure Ferreira, oriental, 71 años, viudo, 18 de Julio 1642.
Lucía Victoria Hernández, oriental, 91 años, soltera J. Espinosa 1601.
Amelia Petrona Lugues, oriental, 68 años, soltera, I. de María 1530.
María del Carmen Rodríguez de Rosas, oriental, 73 años, casada, (24.a Sección Judicial).
María Imbert de Sobrino, oriental, 65 años, viuda, R. Ludarte 4162.
Cristina Vera de Pecoff, oriental, 68 años, viuda, Justo Maeso 3543.
Carlos Daniel Peña, oriental, 4 meses,
María Zelma Salvañacha de Cibilo, oriental 87 años, viuda, Larrañaga 2975.
Juan Carlos Silvera García, oriental, 19 años, soltero, Yugoeslavia 1264.

Día 28 de febrero de 1971

Shirley Loreley Zaltabull, oriental, 2 días, H. P. Rossell.
Felipe Marichar, oriental, 51 años, soltero, Larravide 74.
Sara Victoria Niville de Ruiz, oriental, 62 años, casada, Cuba 4134.
Elena Barrios de Landa, argentina, 68 años, viuda B. Riquet 1186.
Ariel Piria Denis, oriental, 5 días, H. P. Rossell.
Juan Antonio Pena, oriental, 64 años, casado, Estados Unidos 1813.
Nhor Ruben Stéfano, oriental, 52 años, casado, Maciel.
Myriam Martins, oriental, 28 años, soltera, Gaboto 1571.
Gumersinda Souto de Gesto, española, 76 años, viuda, República 1750.
Carlos Alberto Ferrara Torio, oriental, 70 años, soltero, Br. Artigas 2941.
Eva Raquel Sosa, oriental, 40 años, soltera, Cap. Lacoste 4520.
Antonia Eusebia Amarillo de Couto, oriental, 63 años, casada, S. Italiano.
Carlos Efraín Grub, oriental, 54 años, divorciado, Garibaldi 1729.
Julio Rosas, oriental, 68 años, casado, Colonia 1942.
Alberto Zoani, oriental, 90 años, viudo, Burgues 3770.
Luis Higinio Latrónico, oriental, 53 divorciado, Garibaldi 1729.
Elfracia M. Perdomo de Morales, oriental, 84 años, Br. Artigas 1465.
Teresa Friore de Brasa, oriental, 61 años, casada, Br. Artigas 1465.
Arrieta (Sin vida), Br. Artigas 1465.
María L. Abella Larrañaga, oriental, 6 días, Sindicato Médico N.o 3.
Pilar González, oriental, 70 años, casada, San Martín 2102.
Martha Raydée Portillo Francia, oriental, 9 horas, R. P. Rossell.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 262 — Montevideo, Lunes 8 de Marzo de 1971 — Núm. 18510

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1.140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años	" 170.00
De más de cinco años	" 240.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1968	" 2 450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 12.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 13.500.00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 15.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 16.500.00 " "
De un capital mayor de	20:000.000.00	" 18.000.00 " "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CARBALLO ó CARVALLO. (S 8|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3161 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARACOCHEA, (S 460|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2860 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ CASTRO, (S 272|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2850 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CABRERA (S|292|967), Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) (O. C.) 20|pub. 30304 Fb.15 v.mr.2. Mr.17-v.mr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA MARIA CARDELLINO de EGUREN o CARDELLINO PLA de EGUREN, (S|478|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10 pub. 2671 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BOEDO PARDO. (L.o 50, F.o 416), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2730 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARK o BARK SAFI, (S 2|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2784 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SORIA de ORDOÑEZ, (S 404|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo febrero 10 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2796 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARRIOS o BARRIOS BRUNET de BRUSCHERA, (Ficha E 190|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3182 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES MEROLA o MEROLA PUCHERELLI de GANCIO. (Ficha E 3.178|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3167 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PUGLIA de AMORELLI y ENRIQUE AMORELLI YANICELLI, (Ficha E 3.330|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3186 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AUGUSTO CARASSUS VERGER o VERGEZ y ALBERTO u OSCAR ALBERTO CARASSUS CHAVARRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3054 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE CARTELLE o CORTELLE de BLANCO, (Ficha E 3.172|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3056 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA POLLAK de RADZELLI, (Ficha E 152|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3058 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CARLOS STRATTA, (Ficha E 148|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3062 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMERITA USTER de GOMEZ, (Ficha E 3.084|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 3063 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAÑUEL o MANUEL EUSTAQUIO o MANUEL EUSTAQUIO CIRILO MONFORTE, (Ficha E 1.338|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2799 Feb.26-v.mz.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO RODRIGUEZ, (Ficha E|150|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10 pub. 2702 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VECINO POSE, (Ficha E|2232|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2705 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MOMOTIUK o MOMOTUK de CZUGUT, (Ficha 3.124|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2475 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES DIMENSTEIN ROMM, (Ficha E|2.638|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2472 Fb.19-v.mr.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 578|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3104 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO PEDRO BACIGALUPE ABATTE, (Ficha 30|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2950 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA OTEGUI de SHEPPARD (Ficha 24|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2843 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO SALVADOR SALERNO LILLA, (Ficha 574|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 2700 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA INFANTE de RUOPPOLO (Ficha 22|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2608 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELISA PERNA de PELUFFO (L.o 72, F.o 9), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2457 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR SIMON MARQUISA METHOL (Ficha 20|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2455 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO QUINTANA GONZALEZ (Ficha 568|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2456 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AQUILEO CORDOBA CAMPOS, (Ficha 570|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1186 Feb.5-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DINIDIS (Ficha 462|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20629 Dic.23-v.Dic.31 Feb.1.o-v.Mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA MICAELA SPINELLI de MOSLE. (S 12|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3165 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MAXIMA MARTINI de GONZALEZ. (216|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3175 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO MIGUEL MEDERO. (S 438|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3078 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO, LEONARDO SOARES de LIMA TELLECHEA, (S 398|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3082 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA POSE MALLO (S|472|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2923 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SANTOS o SANTOS LIMA (S|346|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2922 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA TARDI de VEGA. (S 216|62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2801 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO INOCENCIO DE LEON, (S|406|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2460 Fb.25-v.mr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL AMADO VEGLIO (146|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2627 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL BERRIEL BERRIEL (S 426|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2606 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE PABLO DOSETTI (S|478|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2459 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO MARTINEZ. (S. 424|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1273 Feb.3-v.mz.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GOMEZ de LLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3083 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORELEY IRIS TROMBOTTI LUTZEN de ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2996 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL RUYBAL BRITOS de BILHERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2984 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BRUNO DE CAMBON (A|1.320|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2904 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTHA MICHAELSEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2879 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIA TOMASA DEL CERRO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2782 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN NICOLAS CASARETTO BEISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2783 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELESTINO BENITO MILESI o MILESI CANZANI y EDUVIGES CARRANZA o CARRANZA SEGURA de MILESI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2628 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRAULIA PRESSA o PRESSA JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2547 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA NIETO ZORRILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2481 Fb.19-mr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR PINO QUIOLLA o HECTOR QUIOLLA o PIN o HECTOR QUIOLLA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2541 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AFANASI KAMINSKI o KAMINSKY KAMINSKY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2479 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NARDO SORHUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 297 Feb 1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO LAGOS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2995 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES o MARTIN NICOMEDES JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2993 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MASSA o MASSA ALBORJA de MOLNAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2900 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPELAN o CAPELAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2901 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSAS de HARTMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1. 1. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2903 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO BERMUDEZ o BERMUDEZ ALBORJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2555 Fb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DILON (S|2|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2560 Fb.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS NEVIO MORINI o MORINI DARDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2553 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MARTUCCI o MARTUCCI GAETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2561 Fb.19-v.mr.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANA GARCIA de RODRIGUEZ. (L.o 53. F.o 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3178 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON FUKS MELLER, (A. 640|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3106 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELIA BALLARINO o VALLARINO de PESSINI (A 492|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2752 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GAUDENCIA CHIARAMELLO de MEDINA (A 470|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2753 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CSIGI o CHIGISTON, (A|508|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 2701 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA o GERTRUD JOHANNA MAGDALENE SCHNEIDER de MARKUS, (A|496|70), citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.800.00 20|pub. 24080 Dic.14 v.dic.28.
Feb.25-v.Maz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICTORIA BRESQUE NOBLE o JUANA BRESQUE (A|600|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2614 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO KATZENSTEIN, (A 648|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2371 Feb.18-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON BARCALA DURAN. (F 736|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3189 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GUTIERREZ DELGADO de CABRAL, (F 844|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3090 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS OTERO Y ROCA, (F 360|61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3092 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO o ALBERTO CARLOS PIRONE o PIRONE CHIANTI, (F 790|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3093 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO NICOLAS PORTILLO MARMOL, (F 840|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3094 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMPARO RAMIREZ de MEDINA, (F 10|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3095 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RAMORINO de ABATE, (F 838|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3096 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL HORACIO LAGO, (764|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1 200.00 10|pub. 2668 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PAULA SPERANZA de STABILE, (F. 794|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2440 Fb 19-v.mr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO CASTRO (F. 859), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2441 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLEOPATRA PEREZ de SALDUNA, (F. 784|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2482 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION IRIBARREN INDA de ARGARATE, (F 762|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700 00 30|pub. 1300 Feb.8-v mz.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARDINER de LANCASTER, (A 416|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3052 Mz.4-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAGO VAZQUEZ, (A 20|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

rezcan sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3118 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ADULIO LACASSIE PEREZ, (A 370|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3119 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIN, (A 474|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3120 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO MORIN GONZALEZ, (A 472|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3121 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA PANIZZA de MACHIN, (A 480|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3122 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSINA SEBET RODRIGUEZ BULGARELLI, (A 414|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3023 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO TORRES CALAFAT, (A 458|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Csar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.600.00 30|pub. 2699 Feb.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENTANCOR NOULI BOS (A|450 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2629 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA ZETA de RODA (A|448 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de febrero de 1971 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2630 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ FARINHA SALAVERRY o NELLY BEATRIZ FARINHA de TRASMANTE (A 382|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2485 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA PEPE de BERLINGERI, (A 452|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2302 Feb.18-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GARCIA MESTRE, (S 409|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3160 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ALVAREZ de MENENDEZ, (S 465|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3053 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE BIELAWSKI, (S 445|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2987 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AGUSTIN GORLERO AGUIRRE, (S 273|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2977 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE AMALIA HARO o HARO SCHAADT, (S 433|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2991 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o EDUVIGES ERCILIA MARGARITA BIANCHINI CARLI de BOTTASOLI o BOTTAIOLI o BOTTACOLI, (S 287|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2982 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR KOSCIUSCO o KOSCIUCO o KOSINCO VALENTINE o VALENTIN BOMBAGLIO o BONBAGLIO o BOMBALIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2990 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HEDWIG KNECHTEL de BOHM (Herencia yacente) (S|53|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Act. Adjunta.
1) (C. C.) 20|pub. 30414 Mz.2-v.mz.15. Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRO PIÑON (S|467|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2896 Mz.2-v.mz15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DE OLIVEIRA (S|461|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2897 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELIZA o MARIA FELISA o FELISA VENDITTI o VENDITTI de GARY (S|443|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2898 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RON FERNANDEZ (S|457|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2550 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NARIO (S|395|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaira Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2551 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LANDEIRA MARTINEZ, (S 413|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2670 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA MACEDONIA o ELVIRA ORONA u ORONA de VIOLANTE, (S 439|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2688 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES RAUL PELUFFO o PELUFFO FABREGAS, (S 221|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 11 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2690 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADIS JUANA GIANELLI de GONELLA, (E 39|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3185 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DA ROSA PAIVA o JOAQUIN da ROSA o JOAQUIN DA ROZA PAIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3183 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO CARPENTIERI, (Ficha E

3.433|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3055 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO PALOTTI, (Ficha E 3.323|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3057 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MELITONA REY MOLL de GONZALEZ o CARMEN REY MOLL de GONZALEZ, (E 3.069|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3060 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión RAUL HORACIO RODINO GHISO, (Ficha E 3.453|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3061 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MAZOUAT, (Ficha E 3.471|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2797 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BIDART de GELSI, (Ficha E 1.615|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2798 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA DOMINGA o DOMINGA ELENA STALA de QUARTARA (Ficha E|3.425|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2626 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de INES IBARRA ALMADA (E|3.445|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2635 Feb.24-v.mz 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS MORETTO (Ficha E|3.191|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2476 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GERPE RODRIGUEZ (F.|E|2.751|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2474 Fb.19-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DUFAU DE BELBUSSI, (Ficha E|3.483|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2473 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno hace saber la apertura de la sucesión de SLAVKO o SLAVKO o LUIS TURKOVIC o TURKOVICH DOLF (E|3.373|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2478 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RIGAU de SEHABIAGUE (E|3.393|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2477 Fb.19-v.mr.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ABELARDO o ABELARDO GONZALEZ, (Ficha 571|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3177 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ, (Ficha 41|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3103 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FELICIANO VALLARINO VILA (Ficha 543|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2924 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SALVADOR LARROBLA, (Ficha 409|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2840 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORENCIO LEANIZ, (Ficha 23|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2841 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO LORENZO DIAZ ROMERO o DIAZ ROMERO ROCCATAGLIATA, (Ficha 13|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2800 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR RESALA o RESALA DAMIAN, (Ficha 27|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2751 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PIÑEIRO o PIÑEIRO CARRERAS, (Ficha 557|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 2703 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CAZENAVE (Ficha 25|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 2609 Feb.24 v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO BRIGNONI MOSQUERA (Ficha 551|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 2610 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LUISA ADELAIDA QUEIROLO o JOSEFINA A. QUEIROLO (Ficha 7|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 2611 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REY RODRIGUEZ (Ficha 1|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2612 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANUEL CARBALLAL LOPEZ (Ficha 517.1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2613 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PRUNELLI PEÑA (555|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2458 Fb.19-v.mr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión le REGINA FRANCISCA FERNANDEZ (Ficha 33|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2447 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO CONSTANTINO KOPANOS o COPANOS VURGALI o BURGALI (Ficha 549|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2448 Fb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ROMERO LEANDRO, (S 469|70),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3064 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PERAZZO de CERREROU, (449|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3079 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SALVO, (S 387|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 3081 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PIZZANI O'BRIEN, (S 31|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3102 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAPORITI o FRANCISCO JOSE SAPORITI FONTANA, (S 425|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3750 Mz.2-v.Mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO ALBERTO GENTA ODERA (S 477|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2607 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES ZIROLLI BARROS o ARQUIMEDES ZIROLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3179 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KONONCHUK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3084 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LUSSICH MORATORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3085 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MESSUTI GOLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3088 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA SUAREZ de ZARAUZA o JESUSA SUAREZ ZARAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2997 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL BEER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2992 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVE CHATRIOT BACQUEZ u OCTAVIO CHATRIOT u OCTAVIO ENRIQUE CHATRIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2985 Mz.3-v.mz16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2986 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO o MATEO VITTORIO FORLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2983 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RICARDO OCAMPOS o MARCOS OCAMPO, "Herencia yacente", (F 913|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30426 Mz.3-v.mz16.
Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO CAIMI CASTIGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2776 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS LECOMTE MANGO o ANDRES LUIS MANUEL LECOMTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 2707 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA TERESA AMICO de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2548 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA CABAZOTTI o CABAZZOTTI de ESCANDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2549 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANACLETO CORDOBA CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1259 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO EFRAIN MANNISE CEDRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3162 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA HERNANDEZ de MEDICCI o MEDICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3163 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JURI CHELALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3164 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GARIN o GARIN VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3074 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO PRATI o PRATI MATTJE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2994 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FIGURELLI de NARUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 2902 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o GIOVANNI BATTISTA o BATTISTA GIOVANNI o BATTISTO GIOVANNI o BAUTISTA JUAN ARACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2899 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN BORDERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2554 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA JOSEFA MORAO de PERATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2562 Fb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT LEWY PREISS, (A 9|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3107 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO o SEVERIN MAJERCZYK, (A 17|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2989 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA BARRIOS de CHIODI, (A 69|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2842 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO OLINDA PREDELLA o FREDELLA de VEGA, (A|13|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 2706 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE KAVLIN LIZAGOR, (A|3|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 2704 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SANTORO VECINO (A|7|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 2615 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAFAEL BOSCH o BOSCH SIENRA (A|597|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2462 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO ALVAREZ o BRAULIO DELFINO ALVAREZ (A|533|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2461 Fb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE SENLLE AMBROSIO, (F 91|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3187 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AGUERREBERE GIACCHINO o RAUL AMBROSIO AGUERREBERE, (F 845|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3089 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO DIAZ MARTINEZ, (F 741|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3097 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de LUIS GIANATTI o GIANETTI COLOMBO, (A|343|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.100.00 20|pub. 24729 Dc.21-v.dc.31. Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURILIO BALBIANO, (A 276|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3109 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FALDASARRI NUÑEZ, (A 559|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3115 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FERRARI DENAPOLI de CLEMENTE, (A|481|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2502 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA CASIANA FERNANDEZ DE LA SIETTA de MEIER (A|543|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2490 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RABUFFETTI de VAGO, (A 357|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2303 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CIRIACO CAVALIERE o CAVALIERI LAGRECA, (A 561|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2708 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BALLOTTI TONOZZI (A|396|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2483 Fb.19-v.mz.8. Feb.25-v.maz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELIO CUELLO o CELIO CUELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, febrero 8 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2565 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PEDRO CA[illegible]TTI, (Ficha Civil N.o S 56|70), citándose a [illegible] herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a tales efectos. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3065 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, (F. C. 627|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3066 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ SANTOS, (Ficha Civil N.o S 8|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 3067 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MORIN de GUARDALOPEZ, (Ficha Civil N.o S 67 bis|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3069 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LARRUINA LUFIEGO, (Ficha Civil N.o S 54|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3070 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN del CARMEN ALBARRACIN, (Ficha Civil N.o S 70|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3071 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ROSA GONZALEZ FACAL, (Ficha Civil N.o S 48|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 15 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2761 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON LUIS ROSA. (Ficha Civil N.o S 58|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2762 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PRESENTE MORALES (Ficha Civil número S 49|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de diciembre de 1970. — Marta Ellichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2763 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CALDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, noviembre 28 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3068 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO BIELLI. (Ficha V 19|71). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 15 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3154 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IGLESIAS. (Ficha V 401|70). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3155 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FERMINA SCHINCA de VIÑA, (Ficha V 23|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Escribana María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3038 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA MACHIN de SANTOS (Ficha V. 361|70), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2909 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ACOSTA de BERTOLOTTI (Ficha V. N.o 375|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 9 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 2724 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA EUGENIA DURAN SILVA de GARCIA, (Ficha V. 409|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — María S. López de Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2655 Feb.25 v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DOMINGO ISNARDI (Ficha V|87|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 15 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2574 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON REYES ESTEVEN (Ficha V| 363|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2575 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS o MATIAS LUCIO DE LEON VAL VELTHOVEN (Ficha V|416|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1971. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2576 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MIRANDA de RECOBA (Ficha V| 340|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 11 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub 2577 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FALERO (Ficha V. N.o 10|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 12 de 1971. — Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2424 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ESTEVEZ o ESTEVES MARTINEZ o EUGENIO RAFAEL ESTEVEZ o ESTEVES MARTINEZ, (Ficha V N.o 3|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 12 de 1971 — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta
1) $ 1.600.00 10|pub. 2425 Fb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO BERTORA, (Ficha 492, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3050 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN DIAZ o BELEN DIAZ FORT (Ficha 372, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2757 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROVERE, (Ficha 499, Letra V|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2758 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PERCIBALE de GARCIA (Ficha 483, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2759 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VARELA de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3043 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3044 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRZOZOWSKI PERKOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 17 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3139 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2957 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALEJO DOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 2 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2640 Feb.24 v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMILIANO LISTA, (Ficha C, N.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2958 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SOUTO de GRENES o AGUSTINA SOUTO VAZQUEZ de GRENES, (Ficha C número 417), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2959 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA MARGARITA BENTANCOUR de MORALES, (Ficha C N.o 177), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970 — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2960 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE OLIVO ARENAS, (Ficha C N.o 390), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2961 Mz.3-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA HOHL de SANCHEZ, (Ficha C N.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del

término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2962 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARCERO RONFETTI, (Ficha C número 94|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1970. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2963 Mz.3-v.mz 16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GONZALEZ CALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2908 Mz.2-v.mz.15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS O'NEIL SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3114 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MINER ARAMBARRY o ARAMBARRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2431 Fb.19_v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO SIMON O'NEILL u O'NEIL ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 14 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2432 Fb.19_v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SARQUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 24 de 1971. — Dra. Lucia Bianca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3217 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA o BERNARDA DIONISIA BALIÑO CLAVIJO de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3153 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO IRENE HERNANDEZ (PEREZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3005 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LINK (RODRIGUEZ) de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3006 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VIGNOLO (LAMBERT) de BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3007 Mz.3_v.mz 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO CURBELO (RIVAS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 29 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3009 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ DOROTEA AUINO (BATISTA) de VEGA y CANDIDO MAXIMILIANO VEGA (BERMUDEZ), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 9 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10|pub. 3004 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANÇOIS LOUIS VICTOR o FRANCISCO LUIS VICTOR LAUNA o LAUNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 3 600.00 30|pub. 3003 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Alvaro Calzada Brena, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAROLINA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 5 de 1971. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3008 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ZILIANI GATTI, (Libro 26, F.o 625, N.o 1284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de febrero de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 2653 Feb.25-vmz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO GUILLERMO WARE, (L.o 26, F.o 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de diciembre de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2515 Feb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GIANO CHRIGLIANO, (L.o 17, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de diciembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2517 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ, (L.o 17, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de diciembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2518 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVACIO o GERVASIO PAGANO, (L.o 17, F.o 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2512 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA ROMERO de MARTINEZ, JOSE MARTINEZ o JOSE RAFAEL MARTINEZ o RAFAEL CLEMENTE MARTINEZ y de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA MARTINEZ de MUSSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2514 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ZINNO, (L.o 17, F.o 315), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2516 Feb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTA o MARIA ERNESTINA BONETTI de BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 11 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3046 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 17 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3047 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ENRIQUE CARDOZO HEREDIA o ENRIQUE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 17 de 1971. — Carlos M. Mazzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3048 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MINETTO de MINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 2 de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2916 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE ESTEBAN MAGARIÑOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 1.o de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2917 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO FERNANDEZ CUNHA o FERNANDEZ da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3039 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS RODRIGUEZ FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3040 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o ARCELIA o CELIA MARTINEZ de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 6 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3041 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGLESIAS o JUAN REY IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2794 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ HASSAN o EDUARDO HASSAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de setiembre de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2795 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2793 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENCIA JACINTA CARRERO DE MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2870 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO VICTOR CABRERA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 17 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2869 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANA o AURELIANA JORGELINA DIAZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 11 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2636 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA CORBO o CELMIRA CORBO de COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 11 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2637 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LOPEZ BLANQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 12 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2638 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GREGORIA KUTZSCHAN de CABRERA o JUANA GREGORIA KUTZSCHAN SOBA de CABRERA o JUANA KUTZSCHA CHAN de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de ..... días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 8 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2639 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO FLAVIANO o FRUCTUOSO FAVIANO SOSA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 11 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2383 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS FRANCISCO SPONTON BRAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 8 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2384 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rocha, diciembre 22 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2385 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO o FELICIANO IRENE MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rocha, febrero 8 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2386 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN PRIETO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 4 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2285 Feb.18-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONZON de VIETTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria. — Salto, 31 de diciembre de 1970. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2907 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMA o JUANA EDELMA RODRIGUEZ de LAGOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2855 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ULPIANA GRISOLIA de PAULLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2856 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOLINA DE LOS SANTOS de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2857 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GONZALEZ BILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de diciembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2854 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA BENITEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2852 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA IRIS FLORES o BLANCA FLORES FONSECA o BLANCA FONSECA y RUFINO DA COSTA o COSTA LEITE o LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2851 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANA REYES de MARIÑO y VENANCIO MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2853 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALCIDES MENONI ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2391 Fb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2906 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO FINOZZI o FINOZZI STERNUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2390 Fb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MASSOLO SANTANA o MARIA MASSOLO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3147 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NATIVIDAD REGI-

NA CURBELO de UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José noviembre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2765 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EVIDELIA ROBAINA de GARCIA o EVIDELIA ROBAINA FULCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 2 de 1971. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2766 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BENTANCOR BRAVO o JUAN BENTANCUR BRAVO y SABINA HERDEZ de BENTANCOR o SABINA o ELISA HERNANDEZ BARBAZAN de BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2767 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA PERAZA o REGINA VICTORIA PERAZA ALAYON o ALALLON de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 10 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2768 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BANGO de BANGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 3 de 1971. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2769 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO AMOROSO GANDOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2770 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GUERRA de TORRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2771 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PABLA PEREZ de FALERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, febrero 16 de 1971. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2496 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA BELEN de DE ARMAS y RAFAEL ARMAS o DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1971. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2495 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIA MAXIMA RODRIGUEZ SANCHEZ de RODRIGUEZ y JUAN GREGORIO RODRIGUEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 24 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. [illegible] Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ALTIERI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 17 de 1970. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2493 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ CASTILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 3 de 1971. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2492 Fb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CEDRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2491 Fb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE PERALTA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2777 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO TELMO ROMERO y de GREGORIA SANTINA ROMERO de ROMERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2773 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL o RAUL DALMIRO GRAF o GRAFF, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2779 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO MERNIES u HORACIO SERAPIO MERNIES JERONIMI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 5 de febrero de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2780 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SECUNDINA VISITACION o VICITACION GADEA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2781 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA GARCIA de CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2543 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA BORMIOLI de BELTRAMO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2544 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO ALVAREZ BARRIOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2545 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO PEREIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2546 Feb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN FLORO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2465 Feb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: MEZQUITA o MESQUITA o MESQUITER o FALLE MESQUITA de CARNICELLI o CARNICELI. "Sucesión", (A N.o 178|969), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARTINA MEZQUITA o MESQUITA o MESQUITER o FALLE MESQUITA de CARNICELLI o CARNICELI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 2 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2469 Feb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2875 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITA RUFINA AZAMBULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2876 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO F. o FLORENTINO FELIX PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1969. — Rocío del Alba Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2877 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CRISTINA JUNCAL de ALVAREZ o ROSALIA JUNCAL o ROSALIA CRISTINA JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2873 Mz.1.o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GANCIO y MONICA MEDINA o MONICA MEDINA de GANCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 2874 Mz.1.o-v.mz.12.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

LAGO JARDIN EL BOSQUE DE CARRASCO

Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, conforme a la ley N.o 9.099, Art. 10, pongo en conocimiento de Israel Norberto Glezer y Jacobo Radzewicz, que por no pagar las cuotas del solar que les prometí en venta (solar 22 manzana 13) de "Lago Jardín El Bosque de Carrasco", Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 8199, ha caducado dicha promesa, caducidad que se hará efectiva quince días después de la última publicación de este aviso. — Por Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, Mariano Almenara.

2) $5.400.00 15|pub. 2579 Feb.18-v.mz.12.

LUIS A. GAMBA Y OTROS

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores cónyuges: Señor PABLO E. MEDINA y MARIA IRMA UMPIERREZ y|o sucesores, que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su compromiso de compraventa del solar N.o 18 de la manzana N.o 20, padrón N.o 477 del Balneario Santa Lucía del Este, ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2) $ 6.750 15|pub. 2657 Feb.25-v.mz.17.

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a VICTORIA TROITZKY de ROSSATKEVITCH o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 12 de la manzana 21 de Balneario El Pinar, 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 18.450 antes 15.622 en mayor área.

2) $ 4.050.00 15|pub. 3031 Mz.3-v.mz.23.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales de esta Sociedad Anónima, el Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo del corriente año a la hora 11, en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al 19 ejercicio cerrado al 31 de enero de 1971; 3.o) Elección de miembros del Directorio titulares y suplentes para el período 1971|1972; 4.o) Elección de miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones; 5.o) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse e inscribir sus acciones o certificados bancarios, en el registro respectivo en la Secretaría del Banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, febrero de 1971. — El Directorio.

3) $ 8.000.00 8|pub. 2848 Mz.1.o-v.mz.10.

CIBA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Ciba Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de la Avda. Millán 3907, el día 22 de marzo a las 11 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico corrido desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1970 así como el informe de la Sindicatura y el reparto de las utilidades; 3) Elección de siete directores para el período 1971|1972; 4) Elección de Síndico titular y suplente; 5) Elección de dos accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sobre registro y depósito de acciones antes de la asamblea. — Montevideo, marzo de 1971. — La Secretaría.

3) $ 3.500.00 5|pub. 3141 Mz.4-v.mz.10.

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de marzo de 1971, a las 11.30 horas en el local de la Avda. Carlos María Ramírez 1470, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Destino de las utilidades; 4.o) Elección de dos directores; 5.o) Elección del Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la secretaría de la sociedad, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — El Directorio.

3) $ 4.000.00 5|pub. 3080 Mz.4-v.mz.10.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
Molino San Salvador
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio de Industrias Harineras S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1971 a las 18 horas, en la sede social de la Avda. Asencio esquina Antonio Paseyro, de la ciudad de Dolores, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1970; 5.o) Elección de cuatro directores y ocho suplentes, para el período 1971|1973, (Arts. 16 y 17 de los estatutos); 6.o) Elección de Síndico y dos suplentes.

Se previene a los señores accionistas: a) Que para constituir la asamblea deberá estar representado el 50 o|o del capital integrado; b) Que si transcurrida media hora a la señalada, no se alcanzase el número necesario, la asamblea sesionará con los presentes. (artículo 38); c) Que deberán depositar sus acciones o presentar su certificado de depósito bancario, hasta con 72 horas de anticipación. (Art. 35). — Dolores, marzo de 1971. — P. Leopoldo Hirschy Sosa, Presidente. — Esc. Jorge Escandell Ubillos, Secretario.

3) $ 3.600.00 3|pub. 3059 Mz.4-v.mz.8.

MOLINO HARINERO URUGUAYO S. A.
SAMHUR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1971 a las 18 horas, en su sede social, calle Asunción 1348, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1970, como así también el informe del Síndico; 2.o) Elección de dos miembros del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con tres días de anticipación en la sede social, calle Asunción 1348, de 8 a 11 horas. — Montevideo, marzo de 1971. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 3|pub. 3202 Mz.5-v.mz.9.

BUNGE Y BORN Ltda. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1971, a las 10 horas, en el local de Plaza Independencia 811, 2.o piso, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y retribución al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de tres Directores y un Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, Plaza Independencia 811, 2.o piso, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.600.00 2|pub. 3166 Mz.5-v.mz.8.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.
F. I. M. U. R.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1971 a las 18 horas en su sede social Avda. 8 de Octubre 3518, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 30 de noviembre de 1970, así como el informe del Síndico; 2) Elección de un miembro del Directorio, Síndico y suplente; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea, o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos con siete días de anticipación en la sede social, Av. 8 de Octubre 3518, de 9 a 11 horas. — Montevideo, febrero de 1971. — El Directorio.

3) $ 4.000.00 5|pub. 2241 Feb.17-v.feb.19. Mz.5-v.mz.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON RENE ALONSO o ALONZO LOPEZ y SUSANA VIRGINIA BENTOS PEREYRA, (V 276|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3171 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA SABINA PEREZ y AUGUSTO DANTE RASENTI, (V 146|966), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3176 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN ZYTNER y RAQUEL LEA GOLDMAN (V 393|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1272 Feb 8-v mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARIA BARBOSA y MARTA MARGARITA FLORES (V 392|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 9 de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1848 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JULIO FONSECA y JUANA ASUNCION LA CRUZ, (Ficha B|1074), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto
5) $3.200.00 20|pub. 2304 Feb.18-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO GAGGERO y MARIA ANGELICA MARGARITA FEDELE (D 538|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2505 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ANTONIO PAGNOTTI y ELVIA FAGUNDEZ CUADRO (D|454|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1323 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO JORGE ANTONIO DE ARMAS y MELITONA DIONISIA RECALDE (D|522|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 31 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1322 Feb.8-v.mz.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRO LEMOS y ASUNCION VAZQUEZ FUENTES (Ficha 282|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2905 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH HENRIETTE PODEMSKI y JOSE SOSENKE (Ficha 438|V|1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2739 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO COLLO y RELA PREMINGER (Ficha 196|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 2 400.00 20|pub. 1725 Feb 10-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que por decreto de fecha noviembre 4 de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA BLUM PERKAL y DAVID BRONSTEIN SCOLNIK Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 19 de 1971 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ [illegible].000.00 20|pub. 2970 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LOPEZ TRIGO y CATALINA REGINA PESTARINO BUFFA (Ficha B 1.214|70) (por auto de fecha 16 de diciembre de 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2709 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 18 setiembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WASHINGTON LUIS PEREYRA CASELLA y ELENA MARTINEZ GIL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1747 Feb.10-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 24 diciembre 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RIVERO LACASAGNE y CARMEN JESUSA BARRETO ALONZO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1748 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA AUDELINA DEMARCO de DECARO y ROBERTO LUIS DECARO (Ficha C|1.072|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2975 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO TOBAL y CATALINA JASSON (Ficha C|796|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2[illegible] Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERIDA ALONSO de SANCHEZ y JUAN ANTONIO SANCHEZ (Ficha C|664|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2973 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY PEREIRA REBOLLO y MARIA MAGDALENA CARDOSO, (Ficha C 324|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María J. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2305 Feb.18-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BENASUS y MARIA CRISTINA RABY, (Ficha E 433), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3195 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR BERGES y MARIA SPERANZA, (Ficha F 225|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3218 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA JUSTINA CHAVES y CAYETANO NOVELLINO (Ficha E|474), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2631 Fb.24-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL LUIS LADAGA y JUANITA MALIAUKA (Ficha E|308), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1321 Feb.8-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ROGER FELIPE TESTORELLI y MARIA CRISTINA CABALLE, (Ficha E 4|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2803 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CRISTOBAL y MARIA TERESA CABEZAS (Ficha E 530|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1167 Feb.5-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE AZZINNARI y ARACELI MILKA ANDRIOLO, (V 5|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2861 Mz.1.o-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTHA ALBA DIAZ de OLIVEIRA y CARLOS LIZUAIN (V|281|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2736 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HOSVEL MATTOS y NELIA DOLORES GARCIA (V|413|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2735 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO ALONSO VILA y AMELIA MARTINEZ GONZALEZ (Ficha C 3.173|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respecti-

vos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Julio Maia Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2235 Feb.17-v.mz.18

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PABLO RAUL SOSA FALERO y RAMONA DIVERIO, (D 13|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3200 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE HENDERSON LOMBARDINI y DORILA MARIA ANGELICA COLLAZO CLAVIJO (D|5|1971), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2236 Feb.17-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIS PERLA de LEON de SILVA y ELVIO SILVA (D|71|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2142 Feb.16-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RAMON ORLANDI BASSO y MARIA ELENA QUINTANS ZEBALLOS, (D 3|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2092 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ANABADIAN y JATUN BALIAN, (D 487|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1922 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE LAVIANO SATURNO y GLADYS ESTHER BRUNO SBURLATTI, (Ficha 455|V|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de diciembre de 1970 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20 pub. 2287 Feb.18-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANDALO EUGENIO GENTILE y MAGDA GLADYS ZACCHETTI (Ficha 545|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2234 Feb.17-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FERREIRA MEDINA y ANELE DUCE VICHUTE C'ZINTE (Ficha 245|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2141 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARIA ION PARADA y ANTONIO FANDIÑO (Ficha 87|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20 pub. 1727 Feb.10-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA ANTUÑANO y MARIA OLGA GIMENEZ (Ficha 443|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 2.400.00 20 pub. 1724 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber por auto de fecha noviembre 18 1971, se decretó la disolución de sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS RODOLFO o ELIAS R. SCARONE y SARA PAGOLA BELENGUER, citándose todos los interesados para comparecer dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 18 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2971 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha noviembre 8 de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL DORADO VAZQUEZ y MARIA ALICIA VEGA ESQUIBEL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1271 Feb.8 v.mz.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABAREZ LUIS y MIRTHA LEDESMA, (Ficha C 595|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3168 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA BARTHE RODGERS de LUSIARDO y MARIO JOSE LUSIARDO, (Ficha C 1.297|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2812 Feb.26-v.mz.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CARLOS FERRAGUT y NORY VIOLETA MARRERO, (A 549|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3101 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA MARTELLETTI de CONDE y YIUBEN CONDE MORE (A|585|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2616 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABEIRA, NEREIDA NICASIA y GRASES, JAIME RICARDO, (E 335), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3197 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JULIA TAGLIORETTI y ROBERTO WALTER FERNANDEZ (Ficha E|437), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2974 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SANTIAGO y NAHIR SARAVIA, (Ficha E|373), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2632 Fb.24-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON GERARDO GONZALEZ y TERESITA GLADYS SEMPERENA, (Ficha 155|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta día. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 2366 Feb.18-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEIRAS, MARIA BASILISA y PONCE de LEON, ISMAEL (Ficha 31|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2160 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON TADEO BACCINO PONCE DE LEON y ROSARIO DELIA GONZALEZ ACOSTA, (Ficha E 429), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1440 Feb.9-v mz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA BOTTINI y ARNOLDO VALENTINE, (Ficha E 733|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3198 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN LUCIO da COSTA y EMA CARMEN MORALES (Ficha E|17|971), y que se cita a todos aque

llos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3 200.00 20|pub. 3017 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR KUZON y SONIA VENTURA BUELMOS (Ficha E|1|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20pub. 3018 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL AMILIVIA y OLGA ENRIQUEZ (Ficha E|709|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1320 Feb.8-v.mz.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña GRISHA MORAES de ALEGRE y don ADAN ALBERTO ALEGRE, (Ficha N.o 7|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, febrero 9 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2564 Fb.24-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don LUIS ALBERTO HIPPA y doña MARIA ESTHER MENDEZ. (Ficha civil N.o 734|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3072 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal integrada por los esposos don ABRAHAM ISIDORO BUSTTI y doña MYRIAM MARGOT ALVAREZ. (Ficha civil N.o 505|970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 26 de octubre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3073 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CARMEN ESMERALDA ARLOTTO y OSCAR OMAR GARCIA SORIA, (Ficha civil 871|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Canelones, 17 de febrero de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.)
5) $ 3.200.00 20|pub. 2764 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don EUFEMIO FELICIANO GOMEZ y doña PETRONA INOCENCIA PEREZ, (Ficha civil N.o 815|970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1980 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO RODINO y MARIA JOSEFA BREGAGLIO, (V 25|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, 26 de febrero de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3209 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO ALVAREZ y BLANCA NELLY MARSET, (Ficha V, N.o 411|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2965 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAFAEL MARRERO y CARMEN APOLONIA LISTA de MARRERO, (420|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, noviembre 27 de 1970. —
5) $ 3.200.00 20|pub. 3051 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN MUSSO y PETRONA MARIA MARTINEZ, (495|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 17 de febrero de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2760 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAZZEI de MORENO MARIA del HUERTO y NESTOR MORENO LECHINI, (V 392|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 2 de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 1955 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS SCHOL y MARIA ELENA GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C|517|70), se hace saber al público que con fecha 8 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Schol y María Elena González y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 30 de 1970. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2939 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 3 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS BUCHELLI SABJAN y GLADYS ANTONIA FLAQUE ICASURIAGA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, febrero 24 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2889 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NUÑEZ de LARROSA, DOROTEA con TOMAS ANDRES LARROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 516, Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha agosto 19 de 1970 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Andrés Larrosa y Dorotea Núñez de Larrosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2734 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALONSO MARQUEZ, CELESTINO y GLORIA NOEL CAMACHO de ALONSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.o 740, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Celestino Alonso Márquez y Gloria Noel Camacho de Alonso, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 9 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 1977 Feb.12-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MANUEL SAUL PARIS y MARY LILIAN ROCHA (F. 890|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de setiembre de 1970. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3010 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21 de diciembre 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos OSCAR ABEL GUTIERREZ HERNANDEZ y ROSA FLOR SARUBBI GUAZZO (Ficha 1.373|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3011 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: DELIA BLANCA SAN GERMAN de SANGUINETTI y FRANCISCO ENRIQUE SANGUINETTI (Ficha C N.o 570|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, diciembre 23 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2918 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BARRIOS SOBA, FELIX SAUL y PEREYRA DAVILA TERESA, (Ficha 899|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 9 de febrero de 1971. — José A. Ribot Liana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 2872 Mz.1.o-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ALVAREZ (LIDIO) y GALLO de ALVAREZ (MARIA AMELIA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La A F.a 749|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lidio Alvarez y María Amelia Gallo y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 16 de diciembre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2859 Mz.1.o-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: JUNCAL de RODRIGUEZ (MARINA) con RODRIGUEZ PEREIRA (SAUL). "Disolución y liquidación de

sociedad conyugal", (L.a A F.a 8|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marina Juncal de Rodríguez y Saúl Rodríguez Pereira, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 9 de febrero de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2393 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TEIXEIRA NOBRE (ARASI) y TEIXEIRA CARDOZO (GUILLERMINO). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 777|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Arasí Teixeira Nobre y Guillermino Teixeira Cardozo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de febrero de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 2392 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GRASSI (BOBBY) y GARCIA (ROSA NIEVES). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A F.a 770|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Bobby Grassi y Rosa Nieves García y emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 24 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1929 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: GALVALISI (JUSTO VICTOR) con PEDETTI (NERY) "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.a A F.a 816|70); se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Justo Víctor Galvalisi y Nery Pedetti y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días: previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 30|pub. 1188 Feb.5-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha febrero 12 de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAUL BEGUE e HILDA TEJEIRA. (L.a A F.a 28), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, febrero 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3140 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.348, de 28 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de NELSON ENRIQUE ARIAS y RICELDA PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 8 de 1971. — J. Gualberto Vega. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2773 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de 5 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ARMANDO FRANZONI con SANTA MARIA DEOGRACIA ROMEY, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 2498 Feb.19-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 8.153, de 29 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CLEMENTE GUILLERMO GAITAN y MARIA ELENA SUSATE, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso contrario— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1964 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución 9.432 de 6 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JOSE GUALBERTO VITETTE con OLGA INES CEDRES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José noviembre 20 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1963 Feb.12-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.005, de 18 de diciembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELBA ESTHER MACHIN MUÑIZ con RICARDO DIAZ BURNALLI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 2 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3148 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.182 de 22 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de GABRIEL VIGNA BERTON y MARIA QUEVEDO de VIGNA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 5 de 1971. — J. Gualberto Vega. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3149 Mz.5-v.ab.1.o.

6-Disoluciones de Sociedades

SOCIEDAD ANONIMA POLITECNICA (EN LIQUIDACION)

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de febrero de 1971, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al señor Tabaré Ribas. — Acreedores presentarse en Uruguayana 3584.
6) $ 2.000.00 10|pub. 2811 Feb.26-v.mz.11.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Albertt Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a doña MARIA DOTTI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo quinientos veinte y tres piso cuarto), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don CELESTINO PAYRO (Ficha D 306|1970). — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500 30|pub. 336 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Luis Navarro Mora contra JOAQUINA ROJAS SANCHEZ. Divorcio". (Ficha E 506|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Joaquina Rojas Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 1.600.00 10|pub. 3203 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Zvirgzdins, Edith contra ABEL DIMANT. Divorcio unilateral", (D 429|970) se cita, llama y emplaza a Abel Dimant, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 2 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 2.700.00 30|pub. 1847 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, en autos: "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Divorcio unilateral" (Ficha B 2.239) e "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Auxiliatoria". (Ficha B|2.241), se cita y emplaza al demandado José Alberto Came a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4 55) 30|pub. 30055 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos: "Correa Renée M. contra BONILLA LUIS ALBERTO. Divorcio por sóla voluntad", (D. 179|70), así como en los caratulados: "Correa Renée M. contra Bonilla Luis Alberto. Auxiliatoria de pobreza", (D 181|1970), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Bonilla, a fin de que comparezca a estar a derecho en los mismos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30312 Feb.15-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Rueda Hermenegildo c|DENIS, ELEUTERIA. "Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eleutería Denis para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 2255 Feb.17-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos: Aquino, Ignacio con SANDRO ROSA I. "Divorcio causal", se cita, llama y emplaza a Rosa Isabel Sandro, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por divorcio le inició su esposo, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 1726 Feb.10-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber a Ud. que en los autos "Villar Juan Orlando contra VILLAR, SARA. Divorcio", (Ficha AB 273|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Sara Villar, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 1077 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dictada en autos: "Carmen Araujo contra OVIDIO FAGGIANI. Divorcio sola voluntad". (Ficha E 665|70). se cita, llama y emplaza a Ovidio Faggiani, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

7) $ 3.600.00 30|pub. 971 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Lasserre Stella Maris contra PABLO HANGLIN. Divorcio unilateral". (Ficha civil N.o 768|70), se emplaza por el término de noventa días, a don Pablo Hanglin, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

7) $ 2.700.00 30|pub. 2021 Feb.12-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos Renee Raquel Macedonio contra ALEJO JARCHENCO. "Divorcio". (459|970), se cita y emplaza por el término de treinta días, a Alejo Jarchenco, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

7) (R.20,4|55) 10|pub. 30337 Feb.18v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Suárez, Haydée Esmeralda contra FIGUEREDO, PASCUAL. Divorcio s|v.", (Ficha C.N.o 330, Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pascual Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. (Se hace constar que la actora está Auxiliada de Pobreza). — Carmelo, diciembre 3 de 1970. — Ricardo Garibotti ,Actuario

7) (R.20|4|955) 30|pub. 34637 Feb10.-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Waldemar Ubiedo contra FRANCISCA M. CARBALLO de UBIEDO. Divorcio por causal", (L.o 26, F.o 555, N.o 1.003), se cita, llama y emplaza a doña Francisca M. Carballo, por el término de 30 (treinta) días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso que no compareciese. — Paysandú, diciembre 4 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

7) $ 1.200.00 10|pub. 2513 Feb.19-v.mz.8.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor COSINO AFFONSO MACHADO, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE, a comparecer dentro del tercer día, a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 10|pub. 30357 Feb.19-v.mz.8.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

Habiendo resuelto el Directorio con fecha 30 de diciembre de 1970, rescindir la contratación del Peón del Servicio La Floresta, señor HUGO DARWIN CUNEO LOPEZ, número P. 7541, por la causal de omisión.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30442 Mz.5-v.mz.9.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza a la funcionaria señora VIRGINIA MUERZA de BONJOUR por el término de noventa días para que comparezca a la Sección Jurídica del Banco de Seguros del Estado a fin de notificarse de la resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 1970, y a prestar declaración en el sumario que se le instruye por la misma resolución justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo de acuerdo al artículo 83 del estatuto del funcionario. — Héctor Friade Elhordoy, Abogado Sumariante — Montevideo, febrero 2 de 1971.

8) (C. C.) 30|pub. 30247 Feb.8-v.mz.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha febrero 16 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de 3.a (Cat. V, Grado 2), de la Dirección de Vialidad, padrón N.o 25.149, señor MIGUEL PODESTA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, marzo 3 de 1971.

8) (C. C.) 5|pub. 30423 Mz.3-v.mz.9

CHASITA
Seguro de Enfermedad del Transporte Automotor

Se emplaza al señor JOSE ORTA, funcionario de este Organismo, a comparecer y reanudar sus tareas bajo apercibimiento de ser declarado cesante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de ley N.o 13.488 del 18 de agosto de 1966, leyes y reglamentos vigentes.

8) $ 3.000.00 10|pub. 3188 Mz.5-v.mz.18.

9-Expropiaciones

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Consejo Directivo Interventor de la Universidad del Trabajo del Uruguay de 15 de febrero de 1971, se designó para su expropiación y toma urgente de posesión con destino a ampliación de la Escuela de Industrias Navales, un solar de terreno empadronado con el N.o 10.332 con una superficie de 3.687 metros con 4 decímetros, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, propiedad de "Barraca Angel Freire S. A.".

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes precarios a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en el Departamento Jurídico de la Institución, San Salvador 1674, Montevideo. — Secretaría General.

9) (C. C.) 8|pub. 30366 Feb.25-v.mz.8

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: BERDOU de ZALKIND, MARIA IRACEMA. "Incapacidad" (Ficha V|176|970), se hace saber que por interlocutoria del 18 de setiembre de 1970 (Número 4.997), se declaró incapaz a María Iracema Berdou de Zalkind, designándose curador de la misma al Dr. Ernesto Araújo Azarola. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 1.600 00 10|pub. 2927 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Incapacidad de ERICA ELSA KOCH PIZARRO (Ficha S-23 año 1970), se hace saber que por resolución N.o 14.175 del día 30 de diciembre de 1970, se discernió el cargo de curadora a la señora Ana Pizarro de Koch haciéndose constar que a doña Erica Elsa Koch Pizarro se le declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes por auto N.o 11.143 del día 5 de noviembre de 1970. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — María Emilia Cciss Actuaria Adjunta.

10) $ 2.400.00 10|pub. 3000 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. dictado en autos: MARIA TRINIDAD RIVERO de CARABALLO. "Incapacidad", (259|970), se hace saber que por resolución de fecha 10 del corriente, se declaró en estado de incapacidad a María Trinidad Rivero de Caraballo designándose curador de la misma, a su hijo, Dr. Artemio Caraballo, quien aceptó el cargo en fecha 16 del actual fijando domicilio en esta ciudad. — Melo, diciembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

10) $ 1.600.00 10|pub. 3112 Mz.4-v.mz.17.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — BLANCA PEÑA CERVIÑO, constituyendo domicilio en Ciudadela 1387, Esc. 4, digo: que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración a las señoras Lizabeth Silva de Laport y Susana Hatchondo de Puppo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 2557 Feb.19-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — ALICIA CABEZA de VARELA, domiciliada en Maldonado 1482, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana, solicito se interrogue a Luis Fechino y Marta Sturini, acerca de mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — A. Cabeza de Varela. — Héctor Frugone Schiavone, Abogado". — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 2471 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — ALBA D'ANDREA de FECHINO, domiciliada en Maldonado 1432, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Carlos Manuel Varela y Martha Sturini acerca de mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alba D'Andrea de Fechino. — Héctor Frugone Schiavone, Abogado". — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 2556 Feb.19-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, VICTORIO LEZCANO, domiciliado en calle Tacuarembó 1417, al señor Juez dice que al efecto de ejercer la profesión de Procurador, viene a ofrecer información sobre su vida y costumbres, (Art. 239 del Cot.). En la fecha que el señor Juez indique, depondrán los testigos señores Lorenzo Luna y Daniel Pritsch. Victorio Lezcano. Gustavo O. Pigurina, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

11) $ 2.400.00 10|pub. 2813 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"CARLOS MARIA RODRIGUEZ FOLLE, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1296, piso primero. al señor Juez digo que habiendo optado por el título de Procurador, solicito se recabe de Julio Zorrilla de San Martín y Juan Miguel Caubarrere, información sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Carlos Ma. Rodríguez Folle. José Hugo Rachetti. Abogado". — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 3116 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "RODOLFO PONCE DE LEON GIRIBALDI, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1492, al señor Juez digo: Que optando

al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de los señores Carlos A. Piffaretti y Juan J. Ognisanti, quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales. — R. Ponce de León. — Joaquín Reyes Delgado, Abogado". — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.600.00 10|pub. 2540 Feb.19-v.mz.8.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 54|70

Carbón de coke para fundición

Fecha de apertura: 29 de abril de 1971, hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 1er. piso. (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 6.45 a 12.45 horas hasta el día 15 de marzo inclusive y de 13 a 19 horas a partir del 16 de marzo del año en curso.

Por más información: por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30356 Feb.19-v.mz.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.643

Adquisición: Aparatos telefónicos y cápsulas microfónicas.

Apertura: 14 de abril de 1971. Hora: 16.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 21 de abril de 1971, a la misma hora.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30447 Mz.5-v.mz.9.

LICITACION PUBLICA N.o 1.645

Adquisición: de Amoníaco anhidro (NH 3).

Apertura: 12 de abril de 1971, hora 16.

En caso de frutrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 20 de abril de 1971 a la misma hora.

El pliego de condiciones respectivos podrá ser solicitado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30433 Mz.4-v.mz.8.

LICITACION PUBLICA N.o 1.649

Adquisición: de salvavidas.

Apertura: 15 de abril de 1971, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 22 de abril a la misma hora.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30432 Mz.4-v.mz.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 76|6

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por la licitación pública N.o 76|6 ,para la venta del papel en desuso a partir de marzo de 1971.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y memoria descriptiva en Sector Servicios, Compras, (Cerrito 318, 1er. piso), de 13 a 17 horas.

La apertura de propuestas, se realizará en las condiciones de práctica, en las fechas que se indican en Sala de Licitaciones, (Cerrito 318, 1er. piso).

Primer llamado: 30 de marzo de 1971, hora 14.

Segundo llamado: En caso de ser necesario 31 de marzo de 1971, hora 14.

12) (C.C.) 3|pub. 30448 Mz.5-v.mz.9.

SUCURSAL "19 DE JUNIO"

Licitación Pública N.o 76|7

Suministro de vidrios atérmicos para block s|18 de Julio

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de $ 1.000.00 (un mil pesos m|n.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina, el día 21 de mayo de 1971, a las 14.30 horas el primer llamado y el día 25 de mayo de 1971 a las 14.30 horas, el segundo llamado.

12) (C.C.) 3|pub. 30449 Mz.5-v.mz.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

SECCION COMPRAS

Lic. pública 3|71. — Café crudo.

Apertura: 16 de marzo de 1971, a las 15 horas, en caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de marzo de 1971 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas

12) (C.C.) 8|pub. 30364 Feb.26-v.mz.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Postergación de licitaciones

Se pone en conocimiento de los interesados que la Superioridad ha dispuesto postergar nuevamente la fecha de apertura de las licitaciones de máquinas programadas, en principio, para el mes de enero del corriente año. A continuación se detallan las nuevas fechas fijadas:

Lic. número 32|970. — Adquisición de 16 regadoras de asfalto montadas sobre chassis de camión.

Primer llamado: 16 de abril de 1971, a las 15 horas. — Segundo llamado: 20 de abril de 1971, a las 15 horas.

Lic. número 33|970. — Adquisición de 10 aplanadoras neumáticas, autopropulsadas:

Primer llamado: 22 de abril de 1971, a las 15 horas. — Segundo llamado: 26 de abril de 1971 a las 15 horas.

Lic. número 34|970. — Adquisición de 10 esparcidoras de agregados pétreos:

Primer llamado: 23 de abril de 1971, a las 15 horas. — Segundo llamado: 29 de abril de 1971 a las 15 horas.

Lic. número 35|970. — Adquisición de 10 barredoras para caminos, con soplador:

Primer llamado: 3 de mayo de 1971, a las 15 horas. — Segundo llamado: 6 de mayo de 1971, a las 15 horas.

Lic. número 36|970. — Adquisición de 10 generadores de vapor, portátiles:

Primer llamado: 14 de mayo de 1971, a las 15 horas. — Segundo llamado: 17 de mayo de 1971 a las 15 horas.

Lic. número 37|970. — Adquisición de 10 aplanadoras tandem, autopropulsadas:

Primer llamado: 19 de mayo de 1971, a las 15 horas: Segundo llamado: 24 de mayo de 1971 a las 15 horas. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 5|pub. 30427 Mz.4-v.mz 10

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 3|971

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Provisión de materiales de base y gravilla y ejecución de capa de base en el tramo de Ruta 4 entre las progresivas 2 Kmts. 658 y 35 Kmts. 000".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 23 de marzo de 1971, a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad del MOP, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 26 de marzo de 1971 a las 16.30.

Precio del pliego de condiciones: $ 3.500.00 (tres mil quinientos pesos). — Montevideo 24 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30400 Mz.3-v.mz.16.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Maternidad del Centro de Salud Pública de Melo, Depto. de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.400.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Secretaría General

12) (C.C.) 9|pub. 30387 Feb. 26-v.mz.10

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Licitación Pública N.o 4|971

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución del "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra Recargo de Ruta 102".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 25 de marzo de 1971, a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 30 de marzo de 1971.

Precio del pliego: $ 1 000.00 (mil pesos). — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30399 Mz.1.o-v.mz.12.

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 23 de marzo de 1971

Hora 14. — Lic. N.o 158. — Vacuna antipoliomielítica, oral, triple, tipo Sabín. — CIF y Plaza. — Primer llamado.

Aclaración. — En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, tres por lo menos para cada renglón, los mismos serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 14.15. — Lic. N.o 158.

Martes 30 de marzo de 1971

Hora 14. — Lic. N.o 159. — Fuente de cobalto y accesorios. — CIF y plaza. — Primer llamado.

Aclaración — En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, tres por lo menos para cada renglón, los mismos serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 14.15. — Lic. N.o 159.

Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos 5 diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (3er. piso). — Montevideo, 3 de marzo de 1971.

12) (C.C.) 2|pub. 30453 Mz.5-v.mz.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Licitación pública N.o 2|971

Llámase a licitación pública para la adquisición de un tractor equipado con motor Diesel, potencia mínima 40 HP; y una cortadora de pasto y maleza de tipo rotativo, para trabajo pesado, destinados al Aeropuerto Nacional de Carrasco, cuyo pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Gral. de Aviación Civil del Uruguay, Zabala 1338, piso 2.o, en los días hábiles de 8 y 30 a 11 y 30 horas.

Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta oficina el día 14 de abril de 1971 a la hora 15. En caso de declararse desierta, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16

12) (C. C.) 10|pub. 30374 Feb.25-v.mz 10.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

LICITACION PUBLICA N.o 4|71.

Primer y Segundo Llamados

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública para la adquisición de cuatro balsas inflables con capacidad para 16 personas, envasadas en fibra de vidrio.

El pliego de condiciones respectivo, se encuentra disponible en el Departamento de Compras y Licitaciones del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1469 donde se abrirán las ofertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 21 de abril a las 16 horas.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, se formula un segundo llamado para el mismo día, a las 16 30 horas. — Montevideo, marzo 2 de 1971 — Departamento de Compras y Licitaciones.

12) (C C.) 2|pub 30441 Mz.5-v.mz.8.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

LICITACION N o 6.457

Construcción Edificio "Central Telefónica "Península" en Montevideo

Prórroga de fecha de apertura

Se comunica a los interesados que el acto de apertura de ofertas, de esta licitación, dispuesta para el 5 y 12 de marzo de 1971, ha sido postergada para las siguientes fechas:

1er. llamado día 24 de marzo de 1971, hora 17

2.o llamado día 30 de marzo de 1971, hora 17. — Montevideo 25 de febrero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 30415 Mz.2-v.mz.8.

N.o 6457. — Construir el edificio para la central telefónica "Península", en Montevideo. (nuevo llamado)
Apertura: 5 y 12 de marzo de 1971, hora 10 y a las 9.
Precio del ejemplar completo: $ 2.500.00.
Precio del juego de planos: $ 2.000.00.
N.o 6587. — Construir el edificio para la central telefónica 'La Paz'. en Canelones.
Apertura: 23 y 31 de marzo, hora 16 y a las 17.
Precio del ejemplar completo: $ 1.800 00.
Precio del juego de planos: $ 1.000.00.
Se hace notar que para poder intervenir en estas licitaciones, previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que atal efecto lleva la Gerencia División Abastecimientos de UTE hasta 15 días antes de la apertura de las ofertas.
N.o 6589. — 245.000 lámparas eléctricas de incandescencia de 40, 60, 75, 100, 150, 200 y 300 wats, 230 V.
Apertura: 30 de marzo, hora 16 y 2 de abril, hora 15.
Las licitaciones tienen fijadas las fechas y horas del 1.o y 2.o llamado respectivamente.
Los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, los recaudos respectivos en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30359 Feb.19-v.mz.8.

13—Llamados a Acreedores

Cooperativa Agropecuaria Limitada de Lecherías de Paysandú —COLEPAY—. Se cita por clausura de establecimiento.
Acreedores presentarse en calle Independencia 923, ciudad de Paysandú. Ley. 26 setiembre 1904.
13) $ 5.700.00 20|pub. 2521 Feb.19-v.mz.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 5 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley. N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

RAUL JOSE ALONSO DE MARCO. 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Avenida Uruguay 1844 y ANA MARIA HAUW de ARZADUN, 28 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1844.
DAVID LUIS GARCIA. 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guayabo 1912 y NATIVA GALLARDO. 43 años, soltera oriental, domiciliada Guayabo 1912.

2.a Sección

PEDRO MIGUEL DUCHEU. 33 años, soltero, comisionista oriental, domiciliado Mercedes 769 y MARIA FELICIA SILVA 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 769.

3.a. Sección

HECTOR JORGE DALLERA. 22 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Pérez Castellano. 1370 y AMIRA JUSTA TEJERA. 24 años, soltera industrial oriental, domiciliada Pérez Castellano 1370.

4.a Sección

BORIS ELKON. 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José María Roo 1121 y LISA SCHWARTZ. 19 años, soltera, estudiante, francesa, domiciliada José María Roo 1121.
JOSE LUIS SOLARES. 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Canelones 1348 y MARIA ZULEMA ABELENDA. 27 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Canelones 1348.

7.a Sección

MANUEL POUSA. 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Nicaragua 2212 y MANUELA LANDEIRA. 20 años, soltera, española, domiciliada Nicaragua 2212.

10.a Sección

MORENO FRANCO. 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Beyrouth 1417 y HORTENSIA RAQUEL SILVA. 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Beyrouth 1417.
ALBERTO RAMON COMESAÑA. 33 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2042. Apto. 2 y NELLY ELEOMAR PERDOMO 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2042. Apto. 2.
EDGARDO LUCIANO MASCHI. 22 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado Avda. Italia 4705 y MONICA IRENE GRANAROLI. 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 4705.
ALBERTO JORGE GALLI, 50 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Nativa 1435 y NIDIA MERCEDES DIBERT. 39 años, soltera, argentina, domiciliada Nativa 1435.
JULIO CESAR IGLESIAS. 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Menorca 2015 y DINA ALICIA GIL. 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Menorca 2015.
JORGE MANUEL POMBO 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Potosí 1871 y VIVIAN NORMA BARBOZA. 24 años, soltera, oriental, domiciliada Potosí 1871.
ANTONIO VAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ismael 5565 y ANA MARIA GRANDE. 30 años, soltera, secretaria, argentina domiciliada Ismael 5565.

11.a Sección

JUAN CARLOS PONS. 35 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4931 y NORMA ELENA CLAVERE. 39 años, soltera, oriental, domiciliada Pirineos 2720.

12.a Sección

ABEL DARIO LOPEZ, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Redención 6470 y TERESA ALBA ROSSO 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Larrañaga 3859.
ROBERTO WALTER BERVEJILLO. 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2360 y SONIA MABEL SOSA. 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pando 2360.

13.a Sección

JULIO IGNACIO OLMOS. 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Perú 2098 y SARA DIAZ. 33 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2390.
OSCAR FERNANDO CUPAINOLO. 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 2132 y NELLY MARGOT CAMEJO. 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Japón 2142.

14.a Sección

EMIR MOREIRA. 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Capurro 851 y SUSANA SANSONE. 21 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 851.
WILMAR MARQUEZ. 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3270 y MIRTHA YOLANDA MORATORIO. 15 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3270.

19.a Sección

JORGE VICTOR CAULIN. 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3050 y CELESTE AIDA CARRETTO. 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3050.

20.a Sección

CARLOS DOMINGUEZ. 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado D. Coronel 169 y MARIA de los ANGELES CALLERIZA. 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada D. Coronel 169.
JORGE RUBENS RODRIGUEZ. 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 123 y BLANCA DELFINA GOMEZ. 41 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 123.

21.a Sección

ORLANDO BERNARDO MEDINA. 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 584 y NEFFER ESMERALDA NOBLE VAZQUEZ. 22 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 584.
RUBEN MELGAR COSTA. 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carapeguá 5090 y ROMILDA PIREZ DA SILVA. 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Millán 5046.

22.a Sección

ISIDORO LIPATIN. 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Juan Méndez 3682 y MARIA LUCITA LOPEZ. 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan Méndez 3682.
FREDY ALCIMERES MIÑON. 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Rodríguez 4050 y TERESA MARGARITA VILELA. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 4360.
HUGO DRIU DELLA NAVE, 16 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Isabela 3416 y JULIA TERESA BAZZARDI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3416.

23.a Sección

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ. 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2471 y MARTA MARIA MERMOT. 18 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2372.

24.a Sección

EDGARD RICARDO GALAÑENA. 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Ituzaingó 1287 y MAYA SOCA. 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3433.
JULIO CESAR NAVARRO. 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1962. Apto. 802 y RUTH CRISTINA CONDA. 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2544.
NARCISO ORLANDO CARDOZO. 49 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3440 y MIREYA MELGAR 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3339.
JORGE WENCESLAO GUGGERI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Enrique Pouey 2631 y NINA ANGELA SORRIBAS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tayuya 1691.

14) $ 130.00 3|pub. mz.9.

Montevideo, marzo 4 de 1971

1.a Sección

ANTONIO ROMERO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1560 Ap. 29 y TERESA GUALCONDA de ALAVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1560 Ap. 29.

3.a Sección

RAMON WALTER VILAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1496 y RAQUEL DELIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 329.

4.a Sección

DOUGLAS CARLOS FERREYRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1471 y TERESA JOSEFA LASA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1471.

5.a Sección

CARLOS ALBERTO PIÑEYRO VENTUREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Muller 2022 y MARIA ELENA JARDIM ASTIAZARAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada L. Muller 2022.

6.a Sección

JUAN ANTONIO GIAMPEDRAGLIA, 30 años, soltero, empleado oriental domiciliado A. Grande 1806 y MARTA HORTENSIA GULARTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Muñoz 2145.

7.a Sección

ANTONIO ALBERTO AMIANTE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2540 y SUSANA MABEL ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2540.
NOLIS ALVAREZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2263 y NICASIA OFELIA SARABI, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2263.
JULIO CESAR SCORZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2068 y LEDA ALICIA FULCHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2068.
JOSE FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Isla de Gorriti 2494 y NAHIR INES MARTINEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2494.
ROBERTO LOMBARDO, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Martín García 2025 y MARIA CRISTINA LUQUE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2025.

8.a Sección

ERNESTO RAPETTO RIOS, 22 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Figueroa 1979 y MARIA del CARMEN PERDOMO MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 1979.
RODOLFO RAUL RIVEIRO HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1563 y MARIA TERESITA PERDOMO SALGUERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1653.
JOSE MARIA POSE MANGA, 43 años, soltero, sastre, español, domiciliado San Martín 2860 y CONSUELO CARABEL RAMA, 38 años, soltera, española, domiciliada San Martín 2860 bis.
JULIO OSVALDO CASTRO ARAYA, 46 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Paraguay 2502 y RENEE NELLY PUIG ACOSTA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 2502.

9.a Sección

JUAN FRANKLIN BESUN, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aranguá 4590 y BEATRIZ MARIA PIÑEYRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aranguá 4590.

11.a Sección

HORACIO ALDECOSEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2544 y ESTELA LORENZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2545.

12.a Sección

ALFREDO JORGE CAJARAVILLA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2237 y MARIA LUISA DEVIA, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2237.

13.a Sección

WALTER VICENTE RODRIGUEZ, 33 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Paloma 1830 y BLANCA LOURDES LACOSTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1808.
JORGE MANUEL DE LEON, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bélgica 2293 y ANA MARIA OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paloma 1830
LUIS ALBERTO GARROTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3963 y TERESITA OLGA MARGARITA MISAK, 22 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Austria 1760.
GABRIEL BARRANQUE 59 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Patagonia 4259 y GREGORIA JUSTINIANA ARZUAGA, 55 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Patagonia 4259.

14.a Sección

ANTONIO RICARDO POMBO, 29 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Carmelo 1430 y ZOILA IRIS da ROSA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carmelo 1430.
ALCIDES LUIS SARUTTE 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Uruguayana 3718 y ZAIDA CAMPOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3718.
ANTOLIN OMAR TORRES, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Cuaró 3328 e ILBA ROMERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3328.

15.a Sección

MIGUEL DARIO SATRIANO, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3012 y ANA PETRONILA SILVA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3012.

NORBERT CLAASSEN, 28 años, soltero, agrónomo, alemán (C. legal), domiciliado Tomás Diago 693 y MARIA ELENA TORRES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 693.

16.a Sección

SECUNDINO GUTIERREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4411 y MARIA STELLA MARSIGLIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 4592.

17.a Sección

ELIO SCHUBER MOTTA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4521 y LUISA CARMEN LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 4521.
RICARDO ELIAS FOLIOVEI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tte. Gregorio Ortiz 4564 y TERESA ODILIA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Gregorio Ortiz 4564.
ALBERTO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Mendoza s|n. y ANGELICA CRISTINA JIMENEZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada José A. Posolo 4161.

18.a Sección

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1285 Ap. 401 y CLOTILDE NOEMI BRENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1285.
FERNANDO CADENAS, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado M. Barreiro 3317 y ROSA BLANCA CHATER, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 1093.
LUIS ENRIQUE NICHE BLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1308 Ap. 6 y GRACIELA BEATRIZ VILA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1308 Ap. 6.
JUAN JOSE MENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1161 Ap. 7 y MARTA GRACIELA SERGIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1161 Ap. 7.
ENRIQUE ALFREDO NICOLINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1258 y MARIA MERCEDES HERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Gaceta 1258.
JOSE LUIS PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2530 y CECILIA ISABEL OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2530.

19.a Sección

CYRANO AUGUSTO RICHERI, 24 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado Cardal 3070 Ap. 202 y PILAR ANTONIA CORRAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardal 3070 Ap. 202.
MIGUEL ANGEL TATO BARRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rizal 3820 y RENEE ALICIA CASERZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3061.
CARLOS RODOLFO SUGO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2431 y DORA ZACCARO, 23 años, soltera, italiana, domiciliada Leandro Gómez 2431.
ANGEL HUMBERTO TUNDISI, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Italia 2833 Ap. 505 y MARIA del ROSARIO GALAIN, 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 2833 Ap. 505.

20.a Sección

RUBEN PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4671 Ap. 2 y MARIA ESTHER MONTEDEOCA, 16 años soltera, oriental, domiciliada Iglesia 4671 Ap. 2.
JUAN JOSE DIAZ, 44 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado A. Vaillant 485 y MARIA HILDA CASSARINO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada A. Vaillant 485.

21.a Sección

CARLOS ALBERTO CASTRO LEDESMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 6644 y ALONDRA INES MENDIZABAL HERNANDEZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Petain 888.

22.a Sección

ANTONIO RAUL GUTIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Ramírez 4041 y CARMEN FILOMENA MAZZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Ramírez 4041.

23.a Sección

WALTER OMAR AMARO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villagrán 2402 e IRIS SAUANE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4697.
LUIS ALBERTO PAPERAN, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1384 y MARIA del CARMEN YONA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1384.
JUAN DANIEL MOUMDJIAN, 27 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Tabobá 1963 y RITA DENIS, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tabobá 1963.
ARAMIS RUBEN SICCARDI, 36 años, soltero, subcontratista, oriental, domiciliado Mariscala 1867 y ELIZABETH STERLING, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4448.
JORGE JESUS MUÑOZ, 44 años, soltero, podólogo, chileno, domiciliado Comercio 1978 y SANTINA del CARMEN BARRIENTOS, 31 años, soltera, podóloga, chilena, domiciliada Comercio 1978.
PEDRO VUSEVICH, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2380 y ALBA MARINA SOSA 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2380.

24.a Sección

SALOMON ISAAC, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3314 y ALBA NIEVES, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Prudencio de Pena 2480.
MANUEL PALLAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1726 Ap. 2 y ANA MARIA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1577.
RUBEN BENITO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1742 y ELIDA ALICIA REYES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1479.
RUBEN POSCHI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado F. Varela 3632 y TERESINA CAPPARELLI, 26 años, soltera, modista, italiana domiciliada F. Varela 3632, Apto. 2.
WALTER MARIO LARROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rizal 3768, Ap. 3 y GLADYS RENEE TOLMERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3902.

14) $ 130.00 3|pub. v.Mz.8.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don JOSE CASAL ACUÑA, (F. A. N.o 802, año 1970), iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.455, con frente a la calle Fraternidad y que consta de una superficie de 370 metros 30 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros al Este, con frente a la calle Fraternidad; 43 metros al Norte, donde linda con el solar empadronado con el N.o 37.454; 8 metros 60 centímetros al Oeste por donde linda con el solar empadronado con el N.o 37.467 y 43 metros 35 centímetros al Sur, por donde linda con los solares empadronados con los N.os 37.464, 37.460 y 37.456, todo según plano levantado por el Agr. Luzbel Gallo, en junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.771, con fecha 23 de junio de 1970.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a los propietarios, causa habientes o sucesores a cualquier título de los inmuebles empadronados con los N.os 37.467, 37.454, 37.461, 37.460 y 37.456, del Departamento de Montevideo, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 16.800.00 30|pub 2253 Feb.17-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos JOSE NACCA "Prescripción adquisitiva (6|556|70)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial, empadronado con el número 119.291 señalado con el N.o 273, en el

plano levantado por el Agr. Carlos A. Mac Coll, en diciembre de 1929, tiene una superficie de 720 metros cuadrados, con frente a la calle Núñez de Arce 4965 (ex calle los Aviadores). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400.00 30|pub. 1749 Fb.10-v.mr.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictato en autos: JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO. "Prescripción adquisitiva" (57|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien ubicado en Frayle Muerto, padrón N.o 148, manzana N.o 22, Lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros, dentro de los siguientes límites: Norte Pedro Cáceres, al Este Dionisio Santana, al Sur calle de Los Libres y al Oeste calle 25 de Agosto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30360 Feb.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: HILARIO CASTILLO contra GUILLERMO ROSE YOUNG, sus herederos o sucesores. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (padrón 2.606), (F.o C número 530|970), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a Guillermo Rose o Rosse Young o a sus herederos o sucesores, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo compuesta, según plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, de fecha 8 de octubre de 1969, inscripta con el número 1.033 en la Dirección General de Catastro con fecha 15 de diciembre de 1969, de cuatro hectáreas 2.124 metros ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro en Young, empadronado con el N.o 2.606.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 1229 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se ha presentado BRADAMANTE PRESTES (Ficha A|155|1970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con superficie de 539 metros 5.593 centímetros cuadrados ubicada en la 9.a sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 4.608, manzana N.o 541, corresponde al solar 4 de la manzana "C" del plano del Agrimensor Francisco Serralta González de 1913 y según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.294, el 15 de junio de 1970, linda: 10 Mts. 7.375 Cts. al Norte con calle Florencio Sánchez; al Este 50 Mts. 25 con fracción 5, padrón N.o 4.609; 50 Mts. 25 al Oeste con fracción 3, padrón N.o 4.607 y 10 Mts. 7.375 al Sur con padrón N.o 8.548.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GERARDO FERNANDEZ y SALUSTIANO COBAS, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 13.200.00 30|pub. 3042 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: MARIO ARAUJO OLGUIN "Prescripción treintenaria" (L.o 22, F.o 333), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: Padrón N.o 3.389, que linda por el Este con la ex Avenida Comercio, hoy Avenida Esteban Gautrón; por el Sur, con lote N.o 5 del mismo plano; por el Oeste con lotes 9 y 6; y por el Norte, con lote N.o 2.

Padrón N.o 3.394, (lote N.o 9), que limita al Sur, con Avenida Gaboto, al Norte, con lote N.o 6; al Oeste, con lote N.o 10 y por el Este, con lotes N.os 4 y 5.

Padrón N.o 3.395 (lote N.o 10), que limita al Sur, con la Avenida Gaboto; al Norte, con lote N.o 7; al Este, con lote N.o 9; al Oeste, con lote N.o 11, todos ellos ubicados en la Tercera Sección Judicial, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 1225 Feb.5-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PEREZ de MENDEZ (EULOGIA). "Prescripción" (A N.o 1.146|970) se hace saber que se ha iniciado juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a las siguientes fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 1.a sección judicial de San José: a) Padrón N.o 1.732, ubicada en calles Astorga al S. 40 M. 10 y Florida; al O. en 21 M. 18; al N. con padrones de C. Tejera, A. Casotti, N. Umpiérrez y F. Martínez; y al E. con E. Donagaray; es parte de la manzana N.o 111 y tiene una superficie de 863 Mts. 67 Dcms.; b) Padrón N.o 1.737, 34 M. 34 al S. frente a calle Ciudad de Astorga, 21 M. 60 al O. frente a calle Antonio Pan; al N. padrones N.os 1.733, 1.734 y 7.811; al E. padrones N.os 1.735 y 1.736, ubicado en la manzana N.o 112, tiene una superficie de 735 Mts. 71 Dmc., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los propietarios de los predios linderos y a Edelmira, Corina y Gregoria Rueca o Ruesca y a Norberto Arias o a sus sucesores a cualquier título. — San José noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 14.400.00 30|pub. 3150 Mz.5-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PAZ CURBELO MARIA LUISA). "Prescripción" (A N.o 756), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en cuánto a una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 2.a sección judicial de San José, padrón N.o 2.706 de 8 Hás. 5.809 metros, que linda por el Norte en 534m14 con Ciriaco Braulio Figueroa; por el Este, con el Arroyo Cagancha; por el Sur en dos rectas de 247.60 y 464.44 con Wilson E. García Soca y Camino Vecinal respectivamente y por el Oeste, en 152.39 con Isabelino Toribio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los sucesores de don Anastasio Paz y doña Justina Curbelo de Paz, así como a los sucesores de don Juan Francisco Paz Curbelo, y a los referidos linderos o sus sucesores a todos a título universal o particular. — San José, agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.200.00 30|pub. 2499 Feb.19-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en autos: "ZULMA MEDINA DE ROXANO. Prescripción treintenaria". (Ficha 618|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Zulma Medina Roxano iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Bien padrón N.o 4.191, manzana N.o 332 de la primera sección judicial de Soriano con superficie de 368 metros cuadrados 75 decímetros con 10 metros de frente al Este a calle Joaquín Suárez.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 3 de diciembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 34639 Feb.1.o-v-mz.16

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORTIZ, MANUEL MARIA y MARIA DAMASA ORTIZ de GOMEZ. Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Manuela Ramírez de Irigoyen, y todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 75, empadronado con el N.o 846, y compuesto de una superficie de 409 metros cuadrados, 74 decímetros, para que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.

16) $ 5.400.00 30|pub. 25067 Feb.1.o-v.mz.16.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FABER S. A. solicita la inscripción de un manual titulado "Faber enseña a tejer" (tomo 2) del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 2500 Feb.19-v.mz.8.

JULIO CESAR SAETTONE solicita la inscripción de las obras tituladas "Manual del Director Escolar" y "Protección del Menor en el Uruguay" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 2620 Feb.24-v.mz.9.

ERNESTO RUIBAL EMMERICH, solicita la inscripción de la revista titulada "Uruguay, País de Turismo", de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 2998 Mz.3-v.mz.16.

GUSTAVO ADOLFO BADIN y CESAR LUIS BADIN solicita la inscripción de la composición musical titulada "Al Viejo James" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 3100 Mz.4-v.mz.17.

ELENA NATIVIDAD PESCE VILA solicita la inscripción de la obra titulada: "El cangurito bizco" de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 3180 Mz.5-v.mz.18.

19–Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL JOSE MARQUEZ y BENITA HAYDEE TRUJILLO y la de nacimiento de WALTER MARQUEZ TRUJILLO, (V 228|970), pués donde figura la contrayente y madre respectivamente como "Haydée Trujillo" debe decir "Benita Haydée Trujillo". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30375 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: UNIVERSINA OLIVERA, "Rect. de partida". (L.o 63, F.o 230), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde el padre figura como "Cantalicio P. Oliveira", debe decir "Cantalicio Olivera"; y donde su abuelo paterno figura como "Pedro Oliveira" debe decir "Pedro Olivera", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30450 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: FILOMENA FITIPALDI. "Rectificación de partida" (Ficha E|3.128|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde su padre figura como "Domingo Fetepalda" debe decir: "Domingo Fittipaldi", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30302 Fb.12.v. mr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARTA LUCIA SANSEVIERI. "Rectificación de partida". (Ficha E|3.086|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde su apellido aparece como "Sansebieri" debe decir "Sansevieri" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30365 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PAULA GONZALO, (V 424|970), donde dice "González", debe decir "Gonzalo". — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 2731 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SEVERINA MARTIRENA (V|368|970), donde el padre figura como "Andrés Lemos" debe decir "Andrés Martirena". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30292 Fb.12-v.mr.8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELBA MARY BARDESIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como "Elbio Bardecio" debe decir "Elbio Jacinto Bardesio", por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30446 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ELISEO OMAR MATO y MARIA HAYDEE CERCHIARI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor NESTOR OMAR, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Malo"; debe decir "Mato", por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2733 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESA GLADYS TRIPANI MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Teresa Gladis Trapani Martinez", debe decir "Teresa Gladys Tripani Martínez", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2633 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: De nacimiento del menor HUGO JAVIER CARBALLO, pués en la misma donde el apellido de la madre del inscripto figura como "Berto", debe decir "Carballo". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30376 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JERUSALMI, ALBERTO. "Rectificación de partida". (F. 783|1963), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Jerusalmi Nahum, pues en ellas donde el apellido del padre y de la madre respectivamente, figuran como "Jerusalmein" y "Naun", debe decir "Jerusalmi y Nahum". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 19 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3201 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos JACQUELINE SAVOI DIZ. "Rectificación de partida". (F 562|70), se race saber que sesolicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacqueline Savoi Diz, pués donde el apellido materno figura como "Díaz" debe decir "Diz". — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3019 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO JOSE REYNOLD EKROTH, (Ficha D. 274|70), pues donde el inscripto figura como hijo de Julio Alberto Martín Ehroth debe decir: "Julio Alberto Martín Ekroth" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Autos: "Julio José Reynold Ekroth. Rectificación de partida". — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $3.000.00 15|pub. 2148 Feb.16-v.mz.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA URIARTE (V|425|970), pues donde figura inscripta por "Luis Uriarte", debe decir "Domingo Uriarte". Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955). 15|pub. 30429 Mz.4-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUZ DIVINA PEDROZO y otros. "Rectificación de partida". (Ficha E 2.783|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de José Pedro Charquero con Luz Divina Pedrozo, celebrado el 15 de abril de 1943 en la Oficina Adjunta del Registro de Estado Civil, (Acta N.o 122); b) De nacimiento de Luz de la Selva y María Eda Petrona Charquero Pedrozo, en el sentido de que donde el esposo de la compareciente y padre legítimo de las gestionantes figura como: "José Pedro Charquero", debe decir: "José Pedro Mederos", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30331 Feb.17-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA ANTONIA GONZALO, (V 465|970), donde dice "González", debe decir "Gonzalo". — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 2732 Feb.25-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTOS LAXALTE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su matrimonio con Elba Osunez, pués en ambas donde la fecha de nacimiento del compareciente figura como correspondiense al "año 1935", debe decir "1925", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30336 Feb.17-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN JOSE DIAZ e ISABEL QUEIJO (Ficha D-255|70) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José Díaz e Isabel Queijo, en el sentido que donde el contrayente figura como "José Díaz", debe decir "Juan José Díaz", y donde figura el mismo como nacido el "veintinueve de marzo de mil novecientos diez y seis" debe decir "diez y nueve de marzo de mil novecientos diez y siete" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Horacio Cailabet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 2367 Fez.18-v.mar.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DE LA CUERDA MALENA. "Rectificación de partida". (F. 673|70). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Malena de la Cuerda pues donde el padre figura como "Jacinto de la Cuadra" debe decir "Jacinto de la Cuerda"; y donde la madre figura como "Libertad Aurora Badel" debe decir "Libertad Aurora Badell". — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3210 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos, BRUNO ITALO ESACERBI y otros. "Rectificación de partida" (F|675|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Bruno Italo Esacerbi y Marcelina Frachia; B) de nacimiento de Teresa Marcelina y Alba Elisa Esacerbi Frachia, pues en las tres donde dice: "Bruno Esacierbi y Ernesto Esacierbi" debe decir: "Bruno Esacerbi y Ernesto Esacerbi". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15 pub. 30327 Feb.16-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ANDRES DANTE SILVA. "Rectificación de partida" (F 631|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Dante Silva, pues donde el apellido del contrayente figura como: "Chacharo" debe decir: "Silva", por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2096 Feb.15-v.mz.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GRACIELA CARDONES. "Rect. de partida". (Ficha D 311|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Cardones, en el sentido de que donde aparece como hija de "Olga Cardona" debe decir "Olga Jacinta Cardones", y donde dice que es nieta por línea materna de "Benicio Cardona", debe establecerse que es nieta por línea materna de "Benicio Cardones", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30430 Mz.4-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: SUSANA ARACY HEGUERTE CARDOZO. "Rectificación de partida", (Ficha D. 323|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Aracy Heguerte Cardozo, en el sentido de que donde aparece como hija de Fernanda Amacilia debe decir: "Fernanda Amacilia Cardozo", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $2.400.00 15|pub. 2178 Feb.16-v.mz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, DANIEL D. PIZZORNO PERRONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: a) entre el primer nombre y el apellido paterno debe ir: "Domingo", que corresponde al segundo nombre y b) donde dice "Pisorno", con s, debe decir: "Pizzorno". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 2966 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL PILAR HERNANDEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Roberto Hernández, de la siguiente forma: donde dice: "comparece don Miguel Viler Hernández", debe decir: "comparece don Miguel Pilar Hernández".
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Las Piedras, octubre 7 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2774 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ERASMO MARCELINO AISPURO GASCO; ROSA MALTA; MANUEL AMADO; ABEL; CLARA; MARIA INES; RUBEN y OVIDIO AISPURO, solicitando rectificación de partida de la siguiente forma:

Partida de matrimonio de Erasmo Marcelino Aispuro y María Rosa Durán, en el sentido de que donde dice: "Nicolás Próspero Ayspuro", debe decir: "Erasmo Marcelino Aispuro", donde dice: "Gregorio Ayspuro", debe decir: "Severiano Manuel María Aispuro", y donde dice: "Victoria González" debe decir: "Ramona Gasco".

En la partida de nacimientos de Rosa Malta, Manuel Amado, Abel, Clara y María Inés Aispuro Durán, en el sentido donde dice: "Nicolás Próspero (o Nicolás) Ayspuro (o Aispuro)", debe decir: "Erasmo Marcelino Aispuro"; donde dice: "Gregorio Ayspuro (o Aispuro)", debe decir: "Severiano Manuel María Aispuro", y donde dice: "Victoria González", debe decir: "Ramona Gasco".

En la partida de nacimiento de Ovidio Aispuro, en el sentido de que donde dice: "Ayspuro", debe decir: "Aispuro"; donde dice: "Gregorio Ayspuro" debe decir: "Severiano Manuel María Aispuro", y donde dice: "Victoria González" debe decir: "Ramona Gasco".

Y en la partida de nacimiento de Ruben Aispuro, en el sentido de que donde dice: "Gregorio Aispuro" debe decir: "Severiano Manuel María Aispuro" y donde dice: "Victoria González", debe decir: "Ramona Gasco".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 21 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

19) $ 6.600.00 15|pub. 2075 Feb.15-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA ESPERANZA LOPEZ de DUFFARD, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Blanca Elida" debe decir "Delia Esperanza". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 16 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2573 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELSA LINDOMAR RODRIGUEZ (Ficha V N.o 4|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: Donde dice "como fecha de nacimiento nacida el día veintisiete de marzo", debe decir "nacida el día once de noviembre". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2572 Feb.24-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (V. 481.1970) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida matrimonio de PASCUAL ANICETO CARRETTO, donde dice "Esteban A Carretto" debe decir "Pascual Aniceto Carretto". — Pando, 5 de febrero de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2271 Feb.18-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (363|V|1970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de PASCUAL HONORATO ORTIZ en el siguiente sentido: donde dice: "Pascual Ortiz" debe decir "Pascual Honorato Ortiz". — Pando, noviembre 27 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2270 Feb.18-v.mar.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMEGILDA NATIVIDAD MESA DA SILVA, en razón de haberse producido los siguientes errores al efectuarse la inscripción: donde dice: "Sebastián Mesa" debe decir: "Sebastián Antonio Mesa": con respecto a la nacionalidad del padre dice: "español" debe decir: "oriental"; donde dice: "Ramona Silva" debe decir: "Prudencia Ramona Da Silva": con referencia a los abuelos maternos, dice: "Silva" y "Anticuyo" debe decir: "Da Silva" y "Antipuyg" y donde dice: "Españoles", debe decir: "Español" y "Oriental" respectivamente, por ser los verdaderos. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 7.186 de fecha 21 de diciembre de 1970. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30417 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS FREIRE BARIZZONI, con GLORIA SOFIA ORONA, (F.a 504, C|970), en el siguiente sentido, donde dice: "Juan Carlos Barizzono, hijo de América Barizzono", debe decir: "Juan Carlos Freire Barizzoni, hijo de Constante Ramón Freire y de América Barizzoni". — Carmelo, diciembre 16 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2910 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido AMERICO CASTRILLO, PETRONA CARMELA CAPELLINO y NELIDA FELICIA CASTRILLO CAPELLINO, iniciando los trámites tendientes a obtener las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Américo Castrillo y Petrona Carmela Capellino pués figura como "Petrona Carmen" y de nacimiento de Nélida Felicia Castrillo Capellino, que debe figurar como hija de "Petrona Carmela Capellino", que es lo correcto en ambos casos. — Rosario, 21 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.

19) $ 4.200.00 15|pub. 2964 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ARTEMIO HERIBERTO ALFONSIN y GLADYS EMILIA SARRAUTE. "Rectificación de partida". (L.o 17, F.o 337) se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) La de matrimonio donde figura "Artemio E." debe decir "Artemio H. o Artemio Heriberto"; b) La de nacimiento del hijo de los comparecientes, donde dice hijo legítimo de "Gladys Sarrate de Alfonsin" debe decir de "Gladys Sarraute de Alfonsín", por así corresponder. — Paysandú, diciembre 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $ 2.250.00 15|pub. 2519 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: EUCLIDES MONTESDEOCA RODRIGUEZ y BLANCA EMILIA BARCELO de MONTESDEOCA. Rectificación de su partida de matrimonio y María Blanca, Euclides, Elena Estela, Carlos Alberto, Julio César, Andrea Josefina, Laura Emilia y Olga Paulina Montesdeoca Barcelo. "Rectificación de sus partidas de nacimientos". (Ficha C. N.o 433|970), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Euclides Montesdeoca Rodríguez y Blanca Emilia Barcelo de Montesdeoca, al final de la partida, donde firman el acta, en vez de decir: "Blanca Emilia", debe decir: "Blanca Emilia Barcelo".

En las partidas de nacimiento de los ocho hijos nombrados, donde dice: "de quien es hijo, en vez de decir de Blanca Emilia", deben decir: "de Blanca Emilia Barcelo".

En la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO, donde dice cuando nació, en vez de decir: "en diciembre de 1954", debe decir: "en diciembre de 1953".

En la partida de nacimiento de EUCLIDES, donde dice cuando nació, en vez de decir en: "diciembre de 1951", debe decir: "en diciembre de 1950".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 30 de 1970. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

19) $ 6.000.00 15|pub. 2919 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las partidas de nacimiento de JULIA, ALOIDES, ELAUTERIO y ARMANDINO SANGUINETE BENTO (Ficha B|229|1970), en el siguiente sentido: Partida de nacimiento de Julia Sanguinete Bento: Donde figura el apellido "Sanguintti" debe decir "Sanguinete" y donde figura el apellido "Benta" debe decir "Bento"; Partida de nacimiento de Aloides Sanguinete Bento: Donde figuran los apellidos "Sanguinetti y Bentos" debe decir "Sanguinete y Bento" respectivamente: Partida de nacimiento de Elauterio Sanguinete Bento: Donde figura el apellido "Sanguinet" debe decir "Sanguinete: Partida de nacimiento de Armandino Sanguinete Bento: Donde figura el apellido "Sanguinet" debe decir "Sanguineto". Se hace constar que se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 26 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 3.150.00 15|pub. 2046 Fb.12-v.mr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELVIA CAMELO, (Ficha B 307|1970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: donde dice "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino"; donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima". — Rivera, 30 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 2203 Feb.17-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ACOSTA ROCHA, VENTURA MARILU (Ficha 33|971), en el sentido de establecer que donde el apellido paterno figura como "Costa" debe decir "Acosta", por ser lo que corresponde. — Rocha, 17 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2871 Mz.1.o-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TEJERA de SALAVERRY, EUSTAQUIA DOLORES (Ficha 686|970), en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Lola" debe decir "Eustaquia Dolores", por ser lo que corresponde. — Rocha, 10 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2387 Feb.19-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de CARLOS LEOPOLDO LOPEZ MENYOU, pues donde figura el nombre de la madre del inscripto como: "Felicinda Guadalupe" debe decir: "Felicinda Guadalupe Menyou", que es como corresponde. — San José, diciembre 11 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2772 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña GRAUBEN SAAVEDRA, solicitando rectificación del acto de su nacimiento, pues donde en la misma dice "nació una criatura del sexo masculino y que es hijo legítimo" debe decir "nació una criatura del sexo femenino y que es hija legítima". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, febrero 8 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 2497 Feb.19-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que ha comparecido don ELUDINO ULISES GARCIA DAVERI, (A|357|970), gestionando la rectificación de su partida de nacimiento en razón de que su apellido materno figura como "Davere" debiendo decir "Daveri". — San José, mayo 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 1962 Fb.12.v mr.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BRENI, BARBOZA, HEBERT RAUL. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció don Amado Bregni, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Hebert Raúl, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de "Amado Breñi" debe decir que es hijo legítimo de "Amado Bregni", por ser como corresponde. — El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30354 Feb.19 v.mz.15.

20—Remates

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de PILAR RECOUSO de MAGGIO", (Ficha S 52, año 1968), se hace saber que el día 25 de marzo de 1971, a las 17 horas y en el local de la calle San José 872, se procederá por el martillero señor Juan Marquez, asistido del señor Alguacil del Juzgado,

a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Un televisor marca "Olympic", N.o 1.165, de 23 pulgadas con antena portátil y demás bienes inventariados a fs. 121 y 122 de este expediente.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o, donde pueden ser examinados. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.200.00 10|pub. 2740 Feb.25-v.mz.10.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTHA SERRA y SANTIAGO E. CANEPA. "Sucesiones" (F. C. 822|70), se hace saber al público que el día 2 de abril de 1971, a las 14 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Gerónimo Romero, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 110.490, ubicado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 709 metros 85 decímetros, con frente a la calle Bulevar Propios 3807, formando esquina con calle Nilo.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de cuenta del comprador, la comisión del señor rematador, los gastos de escrituración e impuestos correspondientes; c) Los antecedentes de la ejecución objeto de la misma, se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5, a entera disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 6.600.00 15|pub. 3002 Mz.3-v.mz.23.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Casal Elida y otros c|DANIS GUMPERT y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|644|70), se hace saber que el 20 de abril de 1971, a las 15 horas, en la Asociación N. de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Solar con edificio de apartamentos con trámite de propiedad horizontal, empadronado con el N.o 110.299, sito en la 22.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 67 de la manzana "C" en plano del Agrimensor Pedro S. Munard e Ingeniero Raúl Regules, registrado en la Dirección de Topografía el 16 de abril de 1923; tiene una superficie de 295 metros 65 decímetros con diez metros de frente al Noreste a la calle Roberto Koch 3707 y 3709; b) Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en "Tapia" 14.a sección judicial de Canelones, padrón conjunto número 8.781, señaladas con los N.os "1" y "2" en el plano del Agrim. Juan Carlos Peluffo, inscripto el 31 de diciembre de 1964 en la Oficina de Catastro de Pando; tiene una superficie de 22 hectáreas, 305 metros, 54 Dec. con 340 metros al Norte con padrón N.o 2.238.
Se previene: 1.o) Que el postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta, los certificados y los impuestos que por ley le corresponda, así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimiento, cordón y colector; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuario de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 6.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 marzo 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 11.560.00 17|pub. 3145 Mz.4-v.mz.26

JORGE BRAGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARIA JULIA CEROLINI de GOLIA. "Sucesión. Cesación de condominio". (S|118|70), se hace saber que el próximo 25 de marzo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Jorge Braglia, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble padrón número 120.963, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Luis E. Segundo se compone de una superficie de 322 Mc. 25 Dms. c., que se deslinda así: 10 Mts. al N. de frente a la calle Pilcomayo entre Dr. Enrique Estrázulas y Michigán, con puerta de entrada N.o 4972.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del martillero, 3 o|o; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien descripto se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 2862 Mz.1.o-v.mz.19.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Sucesión de LUIS CARLOS BARISONE o BARISONI o BARIZZONE FASCIOLA o FAZIOSO (Ficha S|366 año 1966) "Incidente sobre cesación de condominio", se hace saber que el día 18 de marzo de 1971 a las 16 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Damián Melgarejo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de los 2|3 de la tasación practicada, de los siguientes bienes: a) Base pesos 663.414.00 padrón N.o 85.742. Ubicado en la 12.a sección judicial del Dpto. de Montevideo. Superficie 343 Mts. 60 Dmts. (según títulos) con frente a la calle Arenal Grande entre Guadalupe y Rivadavia; y b) Base pesos 219.100.00. Padrón N.o 77.146. Ubicado en la 22.a sección judicial del Dpto. de Montevideo. Superficie de 258 Mts. 25 Dmts. con frente a la calle García de Zúñiga.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle acptada la misma; 2.o) Que el título de propiedad del bien padrón N.o 85.742 se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (Sec. Hipotecas, la cual está cancelada). (Hipoteca Urbana N.o 640 Serie B 52) y el título de propiedad del bien inmueble padrón N.o 77.146 se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.400.00 15|pub. 2538 Feb.19-v.mz.15.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ugalde Pedro y otra contra CODELLA DI MATTIA MARIA. Ejecución de hipoteca", (C 981|70), se hace saber que el próximo 22 de marzo de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 73.132, (antes en mayor área con los N.os 73.132); Area: 229 metros 50 decímetros; con 10 metros de frente al Sureste a calle Bruselas N.os 4193 y 4195.
Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, todos los gravámenes que la ley determina, sean de su cargo, como así también los gastos y honorarios de la escrituración y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la deuda que motiva esta ejecución, consiste en saldo de precio en escritura de compraventa. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.800.00 15|pub. 2643 Feb.25-v.mz.17.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Vallebona de Pereira, Carmen c| CEFERINO PEREIRA MORAES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 1, F.o 489), se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 14 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Los derechos de promitentes compradores de un solar de terreno, con los edificios allí construídos sito en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 190.946, con una superficie de 731 Mts. con 22 Mts. 13 de frente a la calle Tobatí, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 1750.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, y demás que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 3.o) Que toda la documentación referente a los bienes a subastarse se encuentran depositada en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.500.00 15|pub. 23492 Mz.1.o-v.mz.19.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: Singer c| BARROSO. (N.o 701|68), se hace saber que el próximo 12 de marzo a las 11 horas en 25 de Mayo 661 se procederá por el martillero don Raúl Irureta Goyena al remate de una máquina de coser marca Singer modelo 328 K I. 9.299 N.o 338.205 con la base de pesos 12.000.00 2|3 partes de su tasación. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta en el acto y en efectivo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el presente aviso corresponde a la ejecución de una obligación inferior de $ 100.000.00. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 2.000.00 10|pub. 2421 Feb.19-v.mz.8.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra OMAR GONZALEZ EYJO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha B 143|970), se hace saber que el día 31 de marzo p. v., a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586 se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Lomas de Solymar) empadronado con el N.o 11.662, en mayor área, señalado con el N.o 1 de la manzana 31 en el plano del agrimensor Julio C. Ceschi, de agosto de 1962, de una superficie de 723 metros 7.326 centímetros con frente a la Avenida de los Médanos y a la calle Sargo, por ser esquina.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma y 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 8.160.00 17|pub. 2755 Feb.26-v.mz.22.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: MARIA TRINIDAD RIVERO de CARABALLO. "Incapacidad" (Ficha 259|970), se hace saber que en fecha 24 de marzo del corriente año a las 15 horas en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, con la presidencia del señor Alguacil asistido por el señor Actuario de este Juzgado, a la venta de la mitad indivisa del siguiente inmueble: Un terreno y construcciones ubicado en la ciudad de Melo, 1.a sección de Cerro Largo, manzana 29, padrón N.o 4.948 con una superficie de 243 metros cuadrados, que es propiedad de María Trinidad Rivero de Caraballo.
Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, febrero 26 de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) $ 4.200.00 15|pub. 3111 Mz.4-v.mz.24.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Caja de Jubilaciones c| COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS. "Juicio eje-

cutivo". (Ficha N.o 69|69) el martillero Carlos Santa María, rematará el día 18 de marzo de 1971 a las 8 y 30 horas, en calle Ituzaingó 233, una caja registradora marca "National" G. 5366770 N.o 1.652 B.X.E. eléctrica y manual, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 32.000.00. — Rosario, febrero 17 de 1971. — Julio Abelenda Piacenza Actuario.

20) $ 2.000.00 10|pub. 2805 Feb.26-v.mz.11.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Banco de Previsión Social c| COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE ROSARIO. "Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 139|70), el martillero Carlos Santa María, rematará el día 18 de marzo de 1971 a las 9 horas y siguientes, en calle Ituzaingó 233, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación las existencias de comestibles en general y útiles varios, cuyo detalle obra de fojas 18 a 23 vuelta de los mencionados autos. Se expiden los edictos de estilo. — Rosario, febrero 17 de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) $ 2.000.00 10|pub. 2806 Feb.26-v.mz.11.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA USLENGHI USLENGHI de CASTIGLIONI y otros. "Subasta", (L.o 26, F.o 564, N.o 1.041), se hace saber al público que el día 26 de abril de 1971 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955 altos), por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se pondrá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de pesos 238.000.00 (doscientos treinta y ocho mil pesos) moneda nacional, el siguiente bien:

Un terreno con edificio, padrón número 2.568, de la manzana 366 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie de 515 metros cuadrados, 8.858 centímetros cuadrados, con 10 metros 35 centímetros de frente al Sur a la calle Colón y 32 metros 13 centímetros al Oeste a la calle Silván Fernández (antes Daymán), formando esquina.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como el impuesto municipal del 2 o|o y la comisión del rematador del 3 o|o; B) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley. — Paysandú, febrero 19 de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 23376 Feb.26-v.mz.18.

JUAN MIGUEL ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA LUISA EMILIANA PARADA. "Incapacidad". (19|22, F.o 325|374, N.o 1.249), se hace saber que el día 25 de marzo de 1971 a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955), se procederá por intermedio del rematador don Juan Miguel Rotundo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base del valor real de $ 510.797, del siguiente bien inmueble: Chacra N.o 116 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 2.a sección judicial, padrón N.o 4.578, con construcciones y demás mejoras anexas, con una superficie de 18 hectáreas 4.470 metros, con 429.50 Cms. a cada lado lindando al Norte con el Camino al Saladero de Sacra, calle Veinte; al Sur, calle diez y nueve; Este, calle H. y Oeste calle G.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, febrero 10 de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 8.600.00 15|pub. 2520 Feb.19-v.mz.15.

LIBER A. GONZALEZ
Receptoría de Aduana de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Fray Bentos, dictada en autos: Fisco y COMISARIO PLACIDO SEVERINO GILARDONI. "Presunción de contrabando". (Art. 256 ley N.o 13.318), se hace saber que el día 19 de marzo próximo a las 14 horas en la Receptoría de Aduanas de Fray Bentos, se procederá por el martillero público Liber A. González a la venta en subasta pública de los siguientes: Camión Ford V 8, matrícula A 17.485 (Base $ 644.000.00), importe 2|3 partes tasación; 24 bolsas de café en grano con 940 kilogramos; 29 tanques conteniendo 200 litros de alcohol cada uno de 95.50 (alcohol etílico) y 2 tanques vacíos de 200 litros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el importe de su compra más la comisión que será del 10 o|o; que los autos se encuentran en esta Receptoría de Aduanas, a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 19 febrero 1971. — Luis A. Gallo, Receptor de Aduana.

20) $ 3.200.00 10|pub. 3049 Mz.4-v.mz.17.

DANUBIO TORRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: LAZO AMORIN IRIS NELDA. "Incapacidad" (17.-506), se hace saber que el día 31 de marzo del corriente año de las 15 a las 15 y 15' y en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador don Danubio Torres, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público —con la base de $ 12.722.00— de la novena parte indivisa de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, Manzana N.o 260, Padrón N.o 3.484 de una superficie de 337 metros que linda al frente al Sureste, 4 metros con la Avda. General Artigas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y la comisión del Martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, 5 de febrero de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.550.00 15|pub. 2286 Feb.18-v.mar.12.

LUIS CARLOS ARBILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos: PONS SARA y otros. "Remate Judicial", (A 922|969), se hace saber que el día 23 de marzo de 1971, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero designado, don Luis Carlos Arbilla, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta al mejor postor y con la base que se dirá: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 1367, que según plano del Ag. Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 37, el 24 de febrero de 1951, consta de 174 metros 780 centímetros, que linda al Norte, Francisco Llorens; Al Sur, Suc. Manasse Vitale; al Este, calle Alfonso Espínola y al Oeste, Suc. Manasse Vitale.

Se previene: 1.o) Que el bien sale a remate con la base de $ 134.134.00; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, los impuestos nacionales y municipales, así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura; 4.o) Que se otorga el plazo de sesenta días para el otorgamiento de escritura; 5.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición, en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 6.o) Que el bien se entrega libre de ocupantes. — San José, 18 de febrero de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 3032 Mz.3-v.mz.23.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental c|a MARIA DOROTEA VIERA. "Herencia yacente. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 16 de abril de 1971 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, sita en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, con frentes a la Avda. Oribe y calle Constitución, padrón N.o 1.961, con una superficie de 582 metros aproximadamente. Tasación $ 203.700.00 2|3 partes $ 135.800.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 10 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 6.600.00 15|pub. 2463 Feb.19-v.mz.15.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos NIETO CAMARGO ANTONIO. "Sucesión" (Venta en Remate Público), se hace saber que el día 29 de marzo de 1971, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: 1) Una fracción de terreno y construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 2.242, con una superficie de 1.297 metros. Tasación: pesos 163.500.00, 2|3 partes $ 109.000.00; 2) Una fracción de campo, sita en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 6.127, con una superficie de 5 hectáreas, 1.133 metros. Tasación, $ 77.000.00. 2|3 partes pesos 51.332.00.

Se hace constar: 1.o) Que respecto al inmueble Padrón N.o 6.127, se venden únicamente derechos posesorios; 2.o) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; y, 4.o) Que el título del inmueble urbano se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 2293 Feb.18-v.mar.12

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por resolución dictada en los autos caratulados: AURELIO MARIO VALLARINO y OTROS. "Segunda copia de escritura" (F. C. 682|70), se presentaron Aurelio Mario Vallarino, Julia Elena, Blanca, Roberto, Juana, María A., Zulma I., y Elsa A. Vallarino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Esc. José F. Rossi el 18 de agosto de 1952 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 641 al F.o 467 del L.o 432, del siguiente bien: Un terreno ubicado en la 11.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 150.960, manzana N.o 154 letra D que se compone de una superficie de 1.434 Ms. 2 Dm. deslindada así: 25 Ms. 64, frente al S.O. sobre la Avenida Costanera del Arroyo Manga, distando el punto medio de ese frente, Mts. 28,91 de la ochava de conjunción de dicha Avenida con la calle N.o 5 que queda al Sur; Mts. 25,55 en su línea del fondo que linda al Noreste con el solar N.o 152; Mts. 55,78 al N.E. con el solar 155 y Mts 56 con 69 Cms. al Sureste con el solar 153.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de proseguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 5.200.00 10|pub. 2470 Feb.19-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha sido solicitada por RAMON YACOBAZZO ABREU, (Ficha D 286|70), la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Ernesto Roland, el 3 de setiembre de 1953 y por la cual el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor José María Franca, en representación de oficio de David Kanis y Celia Socolovsky de Klanis, vendió a Ramón Yacobazzo Abreu, los siguientes inmuebles:

Dos fracciones contiguas de terreno, sitas en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, señaladas con las letras "A" y "B", en el plano del agrimensor Horacio E. Calcagno, de 22 de febrero de 1945. La fracción "A" empadronada con el N.o 94.391 tiene un área de 2.400 metros 50 decímetros con 11 metros 80 centímetros al S. O. de frente a la calle Gerónimo Piccioli. Y la fracción "B", empadronada con el N.o 133.781, tiene una superficie de 396 metros con 12 metros al N. E. de frente a la calle Carreras Nacionales. Por escritura del 4 de setiembre de 1963, ante la escribana María Wainer de Piven se vendió el inmueble padrón N.o 133.781, quedando el

restante inmueble en el patrimonio de Ramón Yacobazzo Abreu.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
21) $ 5.600.00 10|pub. 2926 Mz.4 v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: PEREIRA, TOMASA y CARLOS DEL'ACQUA. "Segunda copia" (V-220|967), se hace saber que se presentaron Tomasa Pereira y Carlos Del'Acqua, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la Escribana Alicia Chassale Scaffo el 3 de julio de 1959 y que se refería al siguiente bien: Un inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126.626, con frente a la calle Corrales 3776.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 19 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.200.00 10|pub. 2669 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HORACIO VICTORIO RAGGIO, en nombre y representación de YI S. A., solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa de los siguientes inmuebles, ubicados en la 1.a sección judicial de Maldonado: a) Solar padrón N.o 26, situado en la manzana N.o 6 de la ciudad de Punta del Este, con una superficie de Mts. 816,75 Dms., con 16,50 metros de frente al Sureste sobre continuación de calle Cinco; b) Solar padrón N.o 27, ubicado en la misma manzana que el anterior con una superficie de 1.089 Mts. con 33 Mts. de frente al Suroeste sobre calle Siete; c) Solar padrón N.o 523, también en la ciudad de Punta del Este, compuesto de los solares "B" y "D" de la manzana 32, compuesto cada uno de ellos de 816 Mts. 25 Dms. y que por estar unidos forman un total de 1.633 Mts. 50 Dms. con 33 Mts. al Sureste sobre Juan Gorlero y por formar esquina son también de frente al Noreste sobre calle Once. La escritura original fue autorizada por el Escribano Alberto Real de Azua el 31 de mayo de 1946 en la ciudad de Montevideo e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 268 al F.o 173 del L.o N.o 351.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
21) $ 6.000.00 10|pub. 2802 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA ROSSI de CILIBERTI, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: Terreno y mejoras ubicado en el Cerrito de la Victoria, 12.a sección judicial de Montevideo, hoy 22.a sección, padrón N.o 76.488, con una área de 164 Mts. 70 Dcms., con 10 M. de frente al E. a la calle Juan Acosta. Dicha escritura fue otorgada por el Escribano Roberto M. Arredondo el 29 de noviembre de 1949.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
21) $ 3.200.00 10|pub. 2558 Feb.19 v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos HARGUINDEGUY de LAVEGA ELIDA IRMA y NELLY IRMA LAVEGA de HARGUINDEGUY "Segunda Copia" (F. C. 683|1970), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Fernando E. Long el 30 de julio de 1959, por la cual Héctor Arnoldo Lavega adquirió a Miguel Guerrero un solar de terreno sin mejoras ubicado en Tarariras, 12 sección judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 649, señalado con el N.o 24 en el plano del Agr. Manuel Ibarra de junio de 1938, inscripto con el número 87 en la Oficina Técnica de Empadronamientos de Colonia el 7 de julio del mismo año, de un área de 300 metros que lindan: al SE, con calle D, al NO. con el solar 25, al NE. con el solar 22 y al SO. con solar 26.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) $ 4.000.00 10|pub. 2621 Fb.24-v.mz.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se presentó el señor CASIANO TORRES (Ficha B 135|1970), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano E. Elner Barboza Culshaw el 10 de diciembre de 1963 por la cual don Ramón Lourino o Loureyro cedió a Casiano Torres el cincuenta por ciento de los derechos que, por cualquier concepto, le correspondieran en la sucesión de su hermana Virginia Loureiro o Lourevro de Barragán, cualquiere fueren los bienes quedados al fallecimiento de la causante.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Ramón Lourino o Loureyro, a sus herederos y sucesores a cualquier título y a todos los que pudieran tener interés en oponerse a esta gestión, a que se presenten en este Juzgado a deducir sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.
21) $ 3.200.00 10|pub. 2792 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: SEQUEIRA, ORIBE. "Segunda copia de escritura", se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Severino Tarroco Lima, en mayo de 1955, en esta ciudad, y por la cual el gestionante compró al señor Félix Puentes Chiesa, un solar de terreno con sus mejoras y accesorios, en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 743, con una superficie de 416 metros.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) $ 2.800.00 10|pub. 2464 Feb.19-v.mz.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRANSPORTES FONTES LTDA.

Contrato privado: 17 diciembre 1970; inscripto Registro Comercio N.o 910, F.o 3.458, L.o 1.
Capital: $ 1.000.000.00.
Socios: RENE FONTES: $ 500.000.00; ALBERTO BAVA: $ 250.000.00; MARIO GARCIA RETTA: $ 250.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Transporte de bienes.
Administración: Alberto Bava y Mario García Retta conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 2559 Feb.19-v.mz.8.

LEBLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 31 de enero de 1971.
Socios: SRUEL BENESTEIN GIRSH y JUAN PABLO GONZALEZ PALACIOS.
Objeto: Industrialización y comercialización de hilados y fibras en general, ya sea en estado natural como en prendas de todo tipo y clase.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 4.000.000.00.
Uso de la firma social: Ambos socios indistintamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 44, F.o 155, L.o 1.
22) $ 4.000.00 10|pub. 2510 Feb.19 v.mz.8.

IDEAL TRANSISTOR LIMITADA

Por documento de 23 de enero de 1970, inscripto en Registro Público de Comercio el 14 de enero de 1971 con el N.o 26 F.o 99 v L.o 1 de Contratos ELIAS RAFAEL CARMONA ROUSSO cedió a SAUL MARINO RAMOS y BORIS PUYESKI su cuota en la sociedad Ideal Transistor Limitada con efecto retroactivo al 12 de enero de 1970.
22) $ 3.000.00 10|pub. 2446 Feb.19-v.mz.8.

LIMARFA LTDA.

Constituída en 24 de setiembre de 1970 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 223 al F.o 828 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ABRAM KRUGMAN y ROSITA PERLO.
Capital: $ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Imprenta.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Exclusivamente el señor Abram Krugman.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 2509 Feb.19 v mz.8.

ESTRELLA LIMITADA

Constituída en agosto 31 de 1970 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 166 al F.o 621 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ISAAC BARKI y ESTRELLA SARDAS.
Capital: $ 500.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Tienda, zapatería y modas.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 2508 Feb.19-v.mz.8.

ALANDI LIMITADA

Se constituyó por documento privado de 7 de enero de 1971 entre los cónyuges ALFREDO MARCELINO DIAZ y ANA TERESA BIANCHI.
Razón social: Alandi SRL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.
Objeto: La actividad principal de la sociedad estará constituída por la confección y|o comercialización de prendas de vestir y sus implementos.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) moneda nacional, integrado por ambos socios por partes iguales, en efectivo, dividido en 100 cuotas de $ 10.000.00 cada una.
Administrador: El socio señor Alfredo Marcelino Díaz.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de enero de 1971 con el N.o 20 al F.o 80 v. del Libro 1 de Contratos.
22) $ 6.000.00 10|pub. 2467 Feb.19-v.mz.8.

TAURO LTDA.

Constituída el 21 enero 1971 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 febrero 1971 con el N.o 43 al F.o 150 del Libro 1 de Contratos.
Capital: $ 300.000.00.
Socios: Nelson Tió y Francisco Gentini.
Aportes: 90 o|o señor Tió y 10 o|o señor Gentini.
Administración: Conjuntamente o por mandatario.
Plazo: 20 años de la inscripción.
Objeto: Compraventa, fabricación y distribución de mercaderías y representaciones.
Domicilio: Andrés Lamas 3575, Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 2466 Feb.19 v.mz.8.

BERRO HNOS. LTDA.

Razón social: Berro Hnos. Ltda.
Contrato del 8 de enero de 1971 insc. en el Registro Público y General de Comercio el 19 enero 1971 con el N.o 1, F.o 3, Libro N.o 2.
Socios: SAMUEL BERRO SURMANY y ENRIQUE D. BERRO.
Objeto: Zapatería (ventas).
Capital: $ 400.000.00.
Administración: Indist.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 2439 Feb.19-v.mz.8.

RIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones de cuotas: el 18 de diciembre de 1970, con efecto retroactivo al 10 de marzo de 1970, cedieron: Sergio Giffuni y Andrés Toucedo, a Eneas Virgilio Rodríguez D'Angelo y Luis Eduardo Rodríguez D'Angelo, quienes quedaron como únicos integrantes por partes iguales.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 18 de enero de 1971 con el N.o 33 al F.o 120 v. del libro N.o 1 de Contratos. — Montevideo 9 de febrero de 1971.
22) $ 4.000.00 10|pub. 2176 Feb.19-v.mz.8.

NOTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 2 2 1971.
Socios: ARISTOTELES SECHOPOULOS — MARIA CRISTINA SANCHEZ de SECHOPOULOS.

Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales y en efectivo.
Objeto: Importación, exportación.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Diez años con prórroga automática de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Contrato inscripto el 10|2|71 con el N.o 63 al F.o 214 del L.o 1.
22) $ 3.000.00 10|pub. 2738 Feb.25-v.mz.10.

TRANSAMERICAN AIRWAYS Ltda.

Cesión de cuotas. — Por instrumento privado del 26 de diciembre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1971, con el N.o 48 al F.o 168 del libro 1.o de Contratos.
FRANCISCO MEDINA LOPEZ y RAUL FONTAINA ISLAS, cedieron a OMAR IDIARTE PERINI y a JORGE CANESSA RABINO respectivamente, la totalidad de sus cuotas sociales, desde el 30 de noviembre de 1970.
22) $ 4.000.00 10|pub. 2715 Feb.25-v.mz.10.

ITALUR LIMITADA

Contrato 4|1|1971.
Registro Público de Comercio: N.o 31 al F.o 115 v., L.o N.o 1.
Capital: $ 100.000.00.
Socios, aportes: JUAN CARLOS BERTI PERA, LUIS JUAN FERRARI MERIGHI, RAUL ALBERTO DIAZ ICASURIAGA y JUAN SICA BABINO; los dos primeros, $ 33.000.00 c|u. y $ 17.000.00 c|u. los dos restantes.
Administración: Luis Juan Ferrari Merighi y Juan Sica Babino, conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportaciones e importaciones.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
22) $ 4.000.00 10|pub. 2737 Feb.25-v.mz.10.

BOGHOSSIAN y BOKAJIAN S. R. L.

Contrato privado de 7 de diciembre de 1970.
Registro Público de Comercio, N.o 39, F.o 137 vto. del L.o 1 de Contratos.
Socios: ANTRANIG BOGHOSSIAN HAGOPIAN y PEDRO BOKAJIAN AZAIAN.
Capital: $ 500.000.00. Aporta el señor Boghossian: $ 100.000.00 y el señor Bokajian, pesos 400.000.00.
Objeto: Compra y venta de artículos para el hogar.
Plazo: Dos años, prorrogables por cuatro períodos más de igual duración.
Administración: Conjunta por los dos socios.
22) $ 4.000.00 10|pub. 2698 Feb.25-v.mz.10.

GENERAL PLASTIC LIMITADA

D. L. 26|4|1933. "General Plastic Limitada". Israel Rolón cedió su cuota a Lila Ramos. — Montevideo, 17 de febrero de 1971.
22) $ 1.000.00 10|pub. 2652 Feb.25-v.mz.10.

MIREILLE LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 enero 1971 con el N.o 5 al F.o 16 del L.o 2 de Contratos.
Capital: $ 60.000.00, socios y aportes Miguel Pascual Lucas $ 54.000.00, Ada María Pereyra País $ 6.000.00.
Administración: Miguel Pascual Lucas.
Plazo: 20 años.
Giro: Taller de joyería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 2886 Mz.1.o-v.mz.12.

GAMAS LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 enero 1971 con el N.o 25 a F.o 9v del L.o 2 de Contratos.
Capital: $ 1.000.000.00, socios y aportes Víctor Walter Marsicano Andreoletti pesos 333.000.00, Guerino Garofalo Di Lorenzo pesos 600.000.00 Vicente Scaffide Scolaro pesos 67.000.00.
Administración: Víctor Marsicano y Guerino Garofalo indistintamente.
Plazo: 20 años.
Giro: Venta e importación de repuestos y accesorios para automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 2887 Mz.1.o-v.mz.12.

ADMINISTRADORA TRECCA BERRUTI S. R. L.

Fundada: febrero 10 de 1971.
Socios: Roberto y Juan Trecca Rey y Juan A. Berruti.
Capital: $ 30.000.00.
Objeto: administraciones y ventas.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: cinco años.
Registro Comercio: N.o 28, F.o 103, L.o 2.
Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc. 11.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2892 Mz.2-v.mz.15.

ESTUDIO CONTABLE

PUPPO MARTINEZ S. R. L.

Fundada: febrero 10 de 1971.
Socios: Carlos Blás Puppo y Ma. del Pilar Martínez.
Capital: $ 20.000.00.
Objeto: Estudio Contable.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: tres años.
Registro Comercio: N.o 29, F.o 107, L.o 2.
Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc. 11.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2891 Mz.2-v.mz.15.

RIGI S. R. L.

Fundada: febrero 11 de 1971.
Socios: Luis Richino y Alis Giménez de Moreira.
Capital: $ 50.000.00.
Objeto: limpieza de locales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: cinco años.
Registro Comercio: N.o 30, F.o 111, L.o 2.
Domicilio: Vitruvio 3730.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2890 Mz.2-v.mz.15.

MAXIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado firmado el 10|2|71, inscripto el 12|2|71 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 69 al F.o 236 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 100.000.00.
Socios: ANGEL IMU BARCENA, $ 30.000.00; JORGE DIMU BARCENA, $ 30.000.00; CONSTANTINO SPANOLIOS DIOMATARIS, pesos 16.000.00; DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS, $ 10.000.00; JUAN JOSE CASTRO RIAL, $ 7.000.00 y JULIO CESAR ESTRELLA BATLLE, $ 7.000.00.
Plazo: 5 años a partir de la fecha, prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Realizar toda actividad relacionada con la explotación pesquera (pesca, elaboración, comercialización, industrialización, exportación, importación, etc.).
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Angel Dimu Barcena, ejerciendo la representación de la Sociedad conjuntamente con uno de los siguientes socios: Demetrio Sculudis Nadjopulos o Juan José Castro Rial.
22) $ 6.000.00 10|pub. 3001 Mz.3-v.mz.16.

BELTEX LTDA.

Constituída el 31 de enero de 1971 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 68 al F.o 231 vuelta del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: BERNARDO HECHT y JOSE SZYLDWACH.
Capital: $ 2:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Taller de ropa interior.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3138 Mz.4-v.mz.17.

HERGAL S R L

Contrato privado: 15 febrero 1971; inscripto: Registro Comercio: N.o 54; F.o 197, L.o 2.
Socios: CARLOS GALEAZZI y EDUARDO HERMIDA.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herrería de obra, fabricación y reparación equipos de refrigeración, importación.
Capital: $ 600.000, aportados por partes iguales.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3113 Mz.4-v.mz.17.

TERNI LIMITADA

Contrato: 3 de noviembre de 1970, inscripto el 2 de diciembre de 1970 con el N.o 311 al folio 1.160 del Libro N.o 2 de Contratos.
Objeto: Industrialización, importación, exportación y comercialización en general de todo artículo relacionado con el hogar y el comercio.
Domicilio: Camino Carrasco 4668 bis, Montevideo.
Plazo: Un año a partir de la fecha, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: José Barillari Berardi.
Socios: JUAN CARLOS BARRIOS CAMAROTE, JOSE RAFAEL ULRICH GERVASIO, JOSE BARILLARI BERARDI.
Capital: $ 300.000.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3086 Mz.4-v.mz.17.

CARNATION DEL URUGUAY

Contrato del 7 de agosto de 1970. Registro Público de Comercio N.o 669, F.o 2.453, L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL HUGO LARROSA OLASO e ISMAEL STIRLING.
Capital: $ 400.000.00 por partes iguales.
Objeto: Realizar inseminaciones artificiales, vender semen congelado y realizar su importación y exportación y toda actividad afín al objeto primordial de la sociedad.
Plazo: Dos años.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3075 Mz.4-v.mz.17.

NILBE LIMITADA

Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables desde 1.o enero 1971.
Socios: JUAN LUIS FIGUEROA SILVEIRA, RENEE SOLARI ZINNATO, MARIO RUBENS RUIZ AÑON, NILDA de SANTIAGO SUN.
Aportes: $ 125.000.00 c|u. en 25 cuotas cada socio.
Ramo: Fabricación, envasado, compra y venta, productos alimenticios y materias primas, maquinaria y demás accesorios a esa industria.
Administrador: Hugo Walter Garat Buonomo.
Domicilio: Montevideo, La Paz 2022.
Contrato: Escritura fecha 18 enero 1971, inscripto Reg. Púb. Comercio N.o 43, F.o 159, Libro 2.
Escribano Angel Raúl Asuaga.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3208 Mz.5-v.mz.18.

PALACIO DE LOS POLLOS LTDA.

Por documento suscrito el 19 de agosto de 1970 e inscripto el 18 de febrero de 1971 en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, los señores JULIO C. PEREZ HERNANDEZ y MILENA RODRIGUEZ, cedieron a Ruben Bossi y Peter Randers Kent, quienes adquirieron por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales de dicha sociedad.
La dirección, administración, representación y uso de la firma social es de cargo de ambos socios actuando conjuntamente. Se derogó cláusula 7.a del contrato original.
22) $ 5.000.00 10|pub. 3192 Mz.5-v.mz.18.

RINALDI Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato privado del 26 de enero de 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 46 al folio 163 del Libro N.o 1 de Contratos el 4 de febrero de 1971.
Socios: LEON LEWI, JUAN LUIS LUCIANO RINALDI SCELZA y CESAR LUIS CELSI ROMERO.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y electricidad para automóviles y compra-venta y permuta de automóviles.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: León Lewi actuando conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) $ 5.000.00 10|pub. 3159 Mz.5-v.mz.18.

ARCE LTDA.

Contrato privado del 1.o agosto 1970.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 133 al F.o 499, del L.o 2 de Contratos el 31 agosto 1970.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Antonino Mirenda pesos 290.000; Juan Fratlin $ 5.000; Francesco Pellegrino $ 5.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Antonino Mirenda.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Taller de carpintería de obra blanca y muebles.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3156 Mz.5-v.mz.18.

CIA. FRIGOCARNE LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 26 al F.o 93 vuelta del L.o 2 de Contratos el 29 enero 1971.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Vicente Tramaglia pesos 150.000, Juan Mazzula $ 150.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Giro: Explotación de cámaras frigoríficas, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 3157 Mz.5-v.mz.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

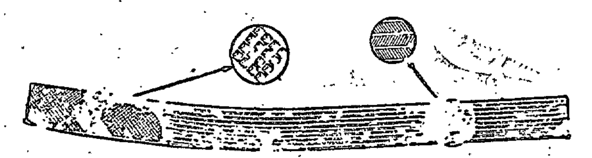
ACTA N.o 131.822. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Fourment Hermanos, Uruguay, solicita marca DEL LAGAR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2846 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.828. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cycles Motors S. A., (Montevideo), solicita registrar marca WOLBER, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2666 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 131.826. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societe Anonyme Francaise Martini y Rossi, (Francia), solicita registrar marca DUVALIER, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2663 Feb.25-v.mz.10.

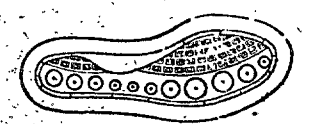
ACTAS 131.868 y 131.869. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca HE-CLOTEX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3128 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.818. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 2819 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.817. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2818 Mz.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 1.286, 1.287, 1.288, 1.289, 1.290, 1.291 y 1.292. Montevideo, febrero 18 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Nippon Electric Co. Ltd., de Tokio, Japón, solicita la marca



clases 27 28. 29. 30. 31. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2828 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.865. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Q—Refres—ko S. A., Industria e Comercio, (Brasil) solicita marca



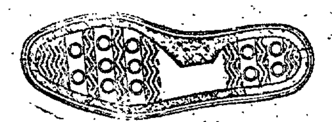
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 2833 Feb.26-v.mz.11.

ACTAS N.os. 131.846, 131.847 y 131.848. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Steirische Gusstahlwerke A. G., de Viena, Austria, solicita la marca



clases 6. 8 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 2827 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.843. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2825 Feb.26-v.mz.11.

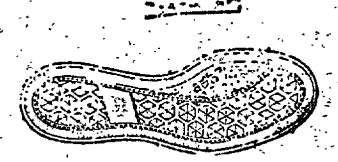
ACTA N.o 1.293. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Walter Rela Villanueva y Alfonso Llambías de Azevedo, de Montevideo, solicita la marca BOOK LINE INTERVENTAS. clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2829 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.842. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca



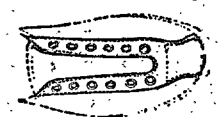
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 2824 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.813. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca



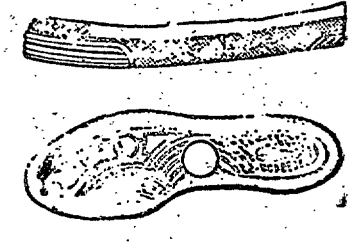
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 2814 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.814. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Panamérica de Plásticos S. A. I. C., (Argentina), solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2815 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.819. — Montevideo febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina). solicita marca

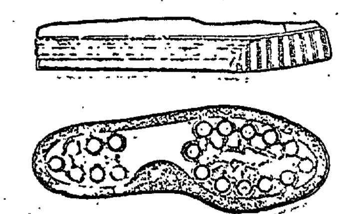


clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 2820 Feb.26 v.mz.11.

ACTA N.o 131.821. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Sociedad de Industrias Eléctricas Nacionales Sindelen S.A.I.C., (Chile) solicita marca SINDELEN. clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2822 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.837. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca ALDECINA, clase 9. — Publíquese diez días con secutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2823 Feb.26-v.mz.11.

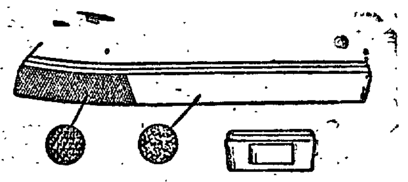
ACTA N.o 131.816. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 2817 Feb.26 v.mz.11.

ACTA N.o 131.845. — Montevideo. febrero 19 de 1971. — Oscar Bacot, por Líber Mario Carratú (Montevideo), solicita marca FILMS OF AMERICA. clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2826 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.820. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina). solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 2821 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.815. — Montevideo. febrero 18 de 1971. — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina). solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 2816 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 131.788. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Oscar Bacot por Rodanco S. A. (Montevideo) solicita marca BUCRIMP, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2444 Feb.19-v.mz.8.

ACTA N.o 131.829. — Montevideo. febrero 18 de 1971. — Wilson Morgade. integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cycles Motors S. A. (Montevideo), solicita registrar marca D'ALESSANDRO, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2665 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 1.285. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — González Ruiz por Boghossian y Bokajian SRL (Bienestar Ltda.) Uruguay, solicita marca BIENESTAR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2845 Mz.1.o-v.mz.12.

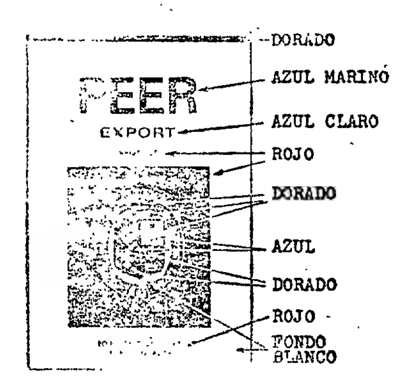
ACTA N.o 131.830. — Montevideo febrero 18 de 1971. — Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH, Alemania, solicita marca BISOLPENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2658 Feb.25-v.mz.10.

ACTAS N.os 131.770 y 131.771. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Israel Albrecht e Hijo S. A., (Montevideo), solicita marca NO VA MAS, clases 9 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2717 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 131.777. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Enrique Tato por Farben fabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca LYCETOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2452 Feb.19 v.fz.8.

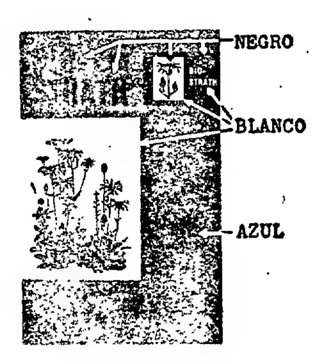
ACTAS N.os 131.804 y 131.805. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Enrique Tato por Ñandú Soc. en Com. por Acciones (Canelones) solicita marca PLACERES, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2453 Feb.19-v.mz.8.

TA N.. 131.855. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Billy H Fox por Kristinus KG (Alemania) solicita marca



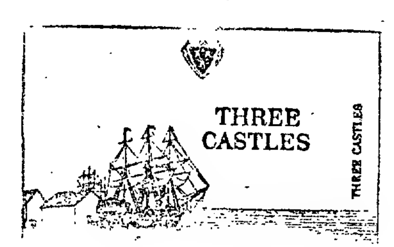
clase : detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.000.00 10|pub. 2863 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.840. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por Bio-Strath AG (Suiza) solicita marca



clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 2864 Mz.1.o-v.mz.12

ACTA N.o 131.839. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5 500 00 10|pub 2865 Mz.1.o-v.mz.12

ACTA N.o 131.836. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca SAFEGUARD. clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 2.000 00 10|pub 2867 Mz 1.o-v.mz.12

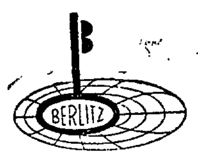
ACTA N.o 131.812. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Fibras Limitada. Montevideo, solicita marca ROLLER. clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1 000 00 10|pub. 2844 Mz.1.o-v.mz.12

ACTA N.o 131.835. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca GAIN clase 13 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2 000.00 10|pub. 2866 Mz.1.o-v.mz.12

ACTA N.o 131.825. — Montevideo, febrero de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Marsylan S A (Montevideo). solicita marca BIFITO clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 2 000 00 10|pub 2719 Feb.25-v mz 10.

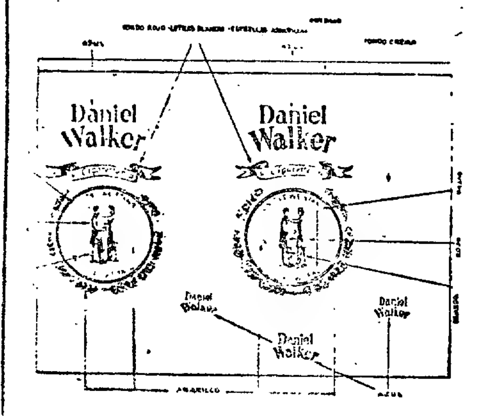
ACTA N.o 131.783 — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Con esta fecha P Dubourg por Israel Albrecht e Hijo S. A. (Montevideo), solicita marca EL JAPONES, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub 2718 Feb.25-v.mz.10.

ACTAS N.os 131.789, 131.790, 1.280, 1.281, 1.282 y 1.283. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Societé Internationale des Ecoles Berlitz, de París, Francia, solicita la marca



clases 15, 16, 26, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 5.000.00 10|pub. 2501 Feb.19-v.mz.8.

ACTA N.o 131.737. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. Alemania, solicita marca



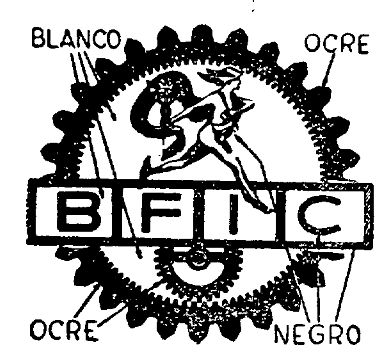
clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.00 10|pub. 2488 Feb.19-v.mz.8.

ACTA N.o 1.284. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ramada Inns. Inc. (EUA) solicita registrar marca



para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 2427 Feb.19-v.mz.8.

ACTAS N.os 131.784 y 1.279. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Banco de Fomento Industrial y Comercial (Montevideo) solicita marca

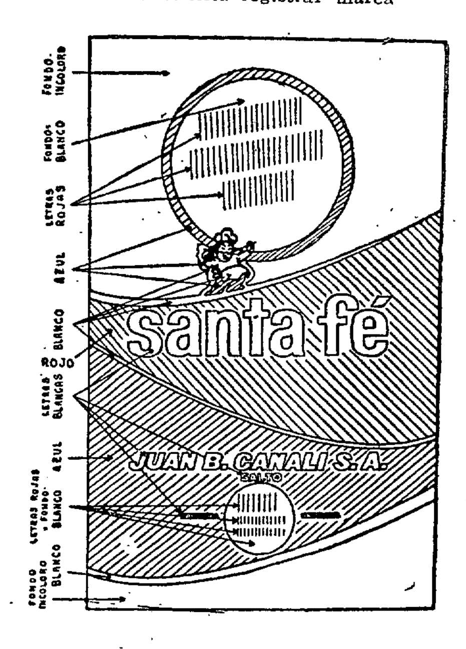


clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 2445 Feb.19-v.mz.8.

ACTAS N.os 131.752 y 131.753. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca TORSO. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 000.00 10|pub. 2486 Feb.19_v.mz.8.

ACTA N.o 131.808. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cycles Motors, S. A. (Montevideo), solicita registrar marca CINELLI, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2624 Fb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 131.807. — Montevideo, febrero de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Juan B. Canali S A. (Salto) solicita registrar marca



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 11.000.00 10|pub. 2625 Fb.24-v.mz.9

ACTAS N.os 131.775, 131.776 y 1.278. — Montevideo febrero 11 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Carbone y Alvarez Hnos. S. A. Montevideo, solicita marca LEADER clases 1, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2489 Feb.19-v.mz.8.

ACTAS N.os 131.810 y 131.811. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Lanca S. A., de Montevideo, solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6 500.00 10|pub. 2716 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 131.834. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca

Wondra

clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 3.000.00 10|pub. 2868 Mz.1.o-v.mz.12.

ACTA N.o 131.778. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Los Ranchos S. A. Montevideo solicita marca SUPERMOVIL LUBRIGRAS clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección:
23) $ 1 000.00 10|pub. 2487 Feb.19_v.mz.8

ACTAS N.os 131.791 y 131.792. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc. (EUA) solicita registrar marca CONFIELLE, para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2428 Feb.19 v.mz.8.

ACTA N.o 131.879. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Eisen Und Drahtwerk Erlau Ag., de Alemania, solicita la marca

Erlau AG

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3025 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.877. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Cooperativa de Artesanos del Vidrio, (CODARVI), de Montevideo, solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 3026 Mz.3-v.mz.16.

ACTAS N.os 131.893, 131.894, 1.294, 1.295, 1.296 y 1.297. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Combustion Engineering Incorporated, de E. U. de América, solicita la marca



clases 9, 11, 26, 28, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3027 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.878. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Eisen Und Drahtwerk Erlau Ag., de Alemania, solicita la marca



clase 24 s|d. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 3028 Mz.3-v.mz.16.

ACTAS N.os 131.849, 131.850, 131.851 y 131.852. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Montevideo), solicita marca MONACO, clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3015 Mz.3-v.mz.16.

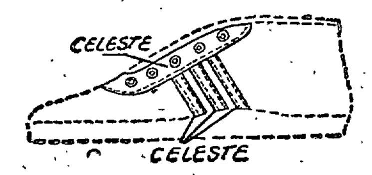
ACTA N.o 131.904. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Con esta fecha, José Domingo Blanco Giuliano, de Las Piedras, Departamento de Canelones, solicita registrar la marca CEPAS DE BIANCO, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3029 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 1.299. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Con esta fecha, Emilio Alfredo Vidal Giacea, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca de servicio LA CASA DEL GRABADOR, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3030 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 131.863. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yarway Corporation, (EUA), solicita registrar marca YARWAY, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2911 Mz.2-v.mz.15.

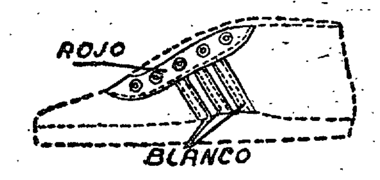
ACTA N.o 131.864. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Serafín Di Rende, (Montevideo), solicita registrar marca BOYERO, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2912 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 131.874. — Montevideo febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



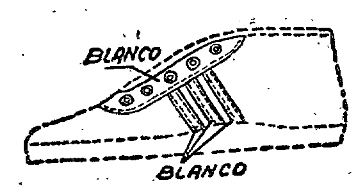
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3135 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.875. — Montevideo febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3136 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.876. — Montevideo febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



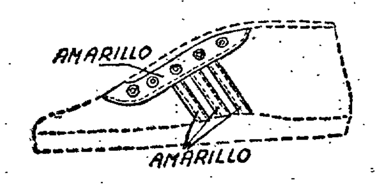
clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3137 Mz.4-v.mz.17.

ACTAS N.os 131.883, 131.884, 131.885 y 131.886. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Billy Fox por I.B.P. Industrie Buitoni Perugina S.p.A. (Italia) solicita marca



clases 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 3133 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.873. — Montevideo, febrero 25 de 1971 — Oscar Bacot por Panamérica de Plásticos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 3134 Mz.4-v.mz.17.

ACTAS 131.905, 131.906, 131.907, 131.908, 131.909 131.910, 131.911, 131.912, 131.913, 131.914, 131.915, 131.916, 131.917, 131.918, 131.919, 131.920, 131.921, 131.922, 131.923, 131.924, 131.925, 1.300, 1.301, 1.302, 1.303, 1.304, 1.305, 1.306 y 1.307. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Billy Fox por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca DOW, clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3132 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 131.930. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pinceles Pintamil S.R.L. (Montevideo) solicita registrar marca



para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 3184 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 131.827. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Wilson Morgade integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca CEPOREXINE para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 2664 Feb.25-v.mz.10.

ACTAS 131.870 y 131.871. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A., (Montevideo), solicita marca FILCRIMP, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3129 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 131.872. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Ciba, Geigy S. A. (Suiza), solicita marca GEYBIOTICO clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3130 Mz.4-v.mz.17.

ACTAS 131.887, 131.888, 131.889, 131.890 y 131.891 — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Billy Fox, por I. B. P. Industrie Buitoni Perugina S. p. A. (Italia), solicita marca BUITONI, clases 1, 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3131 Mz.4-v.mz.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.249. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Enrique Tato por Guillermo Antonio Muñoz (Argentina), solicita patente de invención para "un nivel con dispositivo de iluminación", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 2449 Feb.19-v.mz.8.

ACTA N.o 18.419. — Montevideo, enero 18 de 1971. — Enrique Tato, por Jorge y Juan Costanzelli (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevo sillón articulado plegable", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 2450 Feb.19 v.mz.8.

ACTA N.o 18.420. — Montevideo, enero 18 de 1971. — Enrique Tato, por Jorge y Juan Costanzelli (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nueva pata para mesa o similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 2451 Feb.19 v.mz.8.

ACTA N.o 18.457. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert Deutschland Ag. (Alemania), solicita patente de invención para "Tambor para construcción de neumáticos", de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2662 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 18.364. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Ciba-Geigy Ag. de Basilea, Suiza, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para teñido de cueros y pieles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub 2728 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 18.456. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Ciba-Geigy Ag., de Basilea, Suiza, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para el teñido de artículos coloreados conformados de resinas sintéticas de polímero elevado y preparaciones para tal procedimien-

to", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presense publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2727 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 18.459. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Koninklijke Nederlandsche Gist-en Spiritusfabriek N. V. de Delft, Holanda, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Una levadura activa y seca y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2932 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.460. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2933 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.421. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Alejandro Marinari, Irma Amaral de González, Félix De Carlo y Jorge Eduardo Acevedo, Montevideo, solicita patente de invención para "Un nuevo sistema de alarma para edificios de apartamentos", y conforme ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 2685 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 18.461. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en la instalación de aplacado de revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2934 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.462. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Nueva bovedilla", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2935 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.463. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en láminas para conformar revestimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2936 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.464. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Bromyros Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en revestimientos para chapas onduladas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 2937 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 18.466. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Acieries de Paris y D'Outreau, Societe Anonyme, (Francia), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en los corazones de los cruzamientos de carriles", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3143 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 18.258. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company, (EUA), solicita patente para: "Composiciones herbicidas y empleo de N— (Cicloalquen—1— Il) Alfa-Halogenoacetamidas" (Adicional al N.o 8.592)", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3142 Mz.4-v mz 17.

ACTA 18.254. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Billy Fox por Porsianas Columbia S. A., (Brasil), solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas con mecanismos de mando de altura y apertura de persianas así como del método de usarlos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 3127 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 18.458. — Montevideo, febrero 24 de 1971 — Con esta fecha Wáshington Peirano Laffone, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Aparato deslizante en todos los planos a pintura", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3108 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 18.465. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Con esta fecha Jesusa Margarita Vale de Mermot (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo chupete y mamadera", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3216 Mz.5-v.mz.18.

25–Ventas de Comercio

LUIS ANTONIO PEÑALVA y DINORAH ALVAREZ de VITOLA, venden a Blanca Rezende el comercio que en el ramo de Tienda y Artículos de Mercería, tienen establecido en la Avda. Italia 3857 de Montevideo.
Interesados presentarse en ese mismo comercio de 15 a 18 horas.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1970 Fb.12-v.mr.15.

Ley 26|9|1904. En la fecha, vendimos nuestro negocio sito en Avda. Rondeau 1507, a Carlos Guerrero y Pablo Migueles. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 45. — Montevideo, 1.o de marzo de 1970. — JUAN ANTONIO ANOUILH NAYA. — SABINA BURGHI PAIS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2208 Feb.17-v.mz.18.

Ley 26|9|1904. En la fecha, vendimos nuestro negocio sito en Andes 1294, a Vicente Urciuoli y Eldes Lamanna. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 45. — Montevideo, 15 de enero de 1970. — JOSE GUERRERO MISA. — DOLORES LAMEIRO MEILAN. — PABLO MIGUELES CAJIDE. — DIVINA LORENZO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2207 Feb.17-v.mz.18.

Conforme ley N.o 26|9|904, se hace saber que EDUARDO BORGES, escrituró a Wáshington Jesús Borges, el 29|1|971, el comercio ubicado en Avda. 19 de Abril 3550, Ramo "Café y Bar" de acuerdo compromiso del 29|5|962.
Acreedores presentarse en Misiones 1475, escritorios 12|13 (Escribano Gerpe).
25) $ 4.200.00 20|pub. 1725 Fb.15.-v.mz.16.

Prometí vender el 9 de marzo de 1968, a Héctor González Fernández, el almacén de comestibles y fermentadas, sito en Avda. Italia 3113.
Acreedores: ley 26|9|904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — DELIA IGLESIAS LOPEZ — ANGEL GONZALEZ QUINTELA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2920 Mz.2-v.mz.29.

DUCASSOU Y CHARBONNIER S. C.
Ley 26|9|904. — Con fecha 30 de noviembre de 1969, hemos disuelto la sociedad "Ducassou y Charbonnier, S. C.", con domicilio en ciudad de Colonia, Lavalleja 216.
25) $ 600.00 3|pub. 3045 Mz.4-v.mz.8.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Ricardo Darre el Almacén sito en Nueva York 1527, ley 26|9|1904. — JORGE CACHCOVSKY MORAES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2579 Fb.24-v.mz.23.

José Iriarte Vázquez vendió a Israel Mayo, zapatería "Monic's Calzado", sita en 8 de Octubre 3893. — Acreedores al mismo. — Montevideo 31 de enero de 1971. — Ley: 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1424 Feb.9-v.mz.10.

Prometimos a Arturo Ospitales, el almacén de Lord Byron 1790.
Acreedores: Escribanía Corbo, Ituzaingó 1439, Esc. 3. — Montevideo, 5 noviembre 1970. — SEBASTIAN FABBRI. — IRMA MENGHI.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2507 Feb.19-v.mz.22.

Ley 26 setiembre 1904. Cedimos derechos a Hilda Elvira Pérez de Campos del almacén de República 2078.
Acreedores al mismo. — JACINTO ARTIGAS SANCHEZ RODRIGUEZ. — JUANA MAXIMA LLANES de SANCHEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2880 Mz.1.o-v.mz.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DALMIRO AGUIAR GASTELLU y MARIA NELIDA CUSOLITO de AGUIAR, prometimos vender a don José Ruperto Cabral Fernández, el establecimiento de Homeopatía, Herboristería, Cosmética, Perfumería y Afines, de 18 de Julio 976, (Galería Central), locales 3 y 5. Acreedores: en Escribanía Durán Mullin, Andes 1217, 5.o piso, Ap. 20.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1137 Feb.5-v.mz.8.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Luis Alberto Suárez el almacén de Millán 2680.
Acreedores al mismo. — NAUM NISKA (o NOCHIM ISAAC NYSKO). — FRIEDA BILLIG de NYSKA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2881 Mz.1.o-v.mz.26.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a Emilio Badano Consentino la despensa de Dr. Scoseria 2898.
Acreedores en la misma. — ANTONIO RAFAEL PANDOLFI IRAZU.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2882 Mz.1.o-v.mz.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Eliseo Sánchez, el Almacén sito en Rivadavia 1850, ley 26|9|1904. — Montevideo, 29 de enero de 1971. — PEREGRINA BALSA de NOYA y FRANCISCO NOYA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2581 Fb.24-v.mz.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a José Misa Misa el almacén sito en Dalmiro Costa 4593, ley 26|9|1904. Montevideo, 8 de febrero de 1970. — MAXIMINA SANTOS de ESTEVEZ y VICTOR ESTEVEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2580 Fb.24-v.mz.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender al señor Jorge Vidal Vidal, el almacén sito en Luis Batlle Berres 4492, ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 27 de 1971. — WALTER CESAR CABANELAS y VILMA URIARTE de CABANELAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2578 Fb.24-v.mz.23

Prometí vender a Elías Oviedo Pérez mi comercio de carnicería sito en la calle Paysandú N.o 421 de la ciudad de Paso de los Toros. Acreedores ley 26|9|1904 en Caja Popular de Paso de los Toros. — Paso de los Toros, febrero 8 de 1971. — FELICIANO FALERO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2331 Feb.18-v.mar.19.

De acuerdo con la ley de 1904 hago saber que he prometido vender a Carlos A. Paladino Mato el comercio que bajo mi nombre gira en el ramo de Transportes a Fletes para la Construcción, establecido en la calle Colorado N.o 1824 de esta ciudad; debiendo los interesados comparecer con sus justificativos a la mencionada dirección. — NICOLAS PALADINO SARUBI.
25) $ 5.400.00 20|pub. 2290 Feb.18-v.mar.19.

Prometí vender a Manuel Papantonakis, Cafetería, Cervecería "El Carozo", calle Durazno 2155|57. Acreedores: 25 de Mayo 477, Esc. 78. (Ley 26|9|1904). — ARNOLDO R. SCOLA
25) $ 1.800.00 20|pub. 2250 Feb.17-v.mz.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio sito 25 de Mayo 595. María Lombardía. — Montevideo, 3 octubre 1969.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 E. 45. — JULIO GONTAD BLANCO. — OLGA MAZZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2832 Feb.26-v.mz.25.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". Alzaibar 1358. Prometimos vender a Héctor Salvador Cáceres, el comercio sito en calle Canelones 799. Ley 26|9|1904. Acreedores: a la Oficina. — SERAFIN PARDELLAS GONZALEZ. — JOSE GOMEZ BELLO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2654 Feb.25-v.mz.24.

Prometimos vender a Aurelio López Sena, nuestro comercio "Bar Miguelito" ubicado esquina calles Mariscal Foch e Ituzaingó de esta ciudad.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en Mariscal Foch 400. — San José, enero 18 de 1971. — HILARIO PORLEY y RUTH AGUILERA de PORLEY.
25) $ 2.300.00 20|pub. 1965 Fb.12.v.mr.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio, Entre Ríos 1055 Juan Curbelo.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 E. 45. — Montevideo, 1.o febrero de 1970. — PEDRO CLEONTE COUCHET CESINI. — MARIA SARLA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 2834 Feb.26-v.mz.25

MARIA BLANCA DE LUJAN GARCIA SILVA de OBARZANSKY, prometió vender comercio, tienda, mercería y artículos en general denominado "Solange Boutique" sito Rivera 2107, ciudad a Violeta Marta e Iris Beatriz Garcialazo.
Acreedores a Ituzaingó 1393 Esc. 301. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, enero 26 de 1971.
25) $ 3.600.00 20|pub. 2754 Feb.26-v.mz.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Sociedad "La Cordillera", Testa y Compañía, el negocio de pizzería y venta de bebidas fermentadas, sito en calle Artigas N.o 811 de Salto. Acreedores: presentarse en el mismo. — Salto, diciembre 29 de 1970. — LUIS MIGUEL TESTA. — FLOR DE LIZ DE SOUZA LEITES de TESTA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1755 Feb.11-v.mz.12.

Prometí vender a Pedro Cuello y otro, el Garage Mar del Plata, sito en Montevideo Avda. Rivera 2660.
Acreedores en Convención 1421, Esc. Righetti P|P de LUIS ALBERTO MIGNONE BONED.
25) $ 3.600.00 20|pub. 1981 Fb.12-v.mr.15

Prometí vender a Samuel y Enrique D. Berro la zapatería de Colón 1483.
Acreedores en el mismo. — JACOBO BERRO ISRAEL. — SAMUEL Y ENRIQUE D. BERRO
25) $ 1.800.00 20|pub. 2438 Feb.19-v.mz.22

FRANK MAJERLE y CASAVALLE HAFRA) prometimos vender a Julio Angel Seveso nuestro comercio en el ramo, Taller Electricidad para autos. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904; en Molinos de Raffo 867 — FRANK MAJERLE y CASAVALLE.
25) $ 2.300.00 20|pub. 1182 Feb.5-v.mz.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Angel Rocca López el comercio que en Ramos Generales gira en ciudad de Rocha, calle 18 de Julio esquina José A. Ribot.
Acreedores en el mismo comercio. — ROCCA y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 4.000.00 20|pub. 2388 Feb.19-v.mz.22.

Prometí vender a Leopoldo Milton Laurino, el comercio que figura en el ramo de Venta de Cigarrillos, Juguetes, Papel Sellado y Timbres, sito en Millán 3791. Acreedores: Misiones 1361, Esc. 4. Ley 26|9|1904. — JULIO DIAZ PARRIOS. — GLADYS PEREIRA de DIAZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1201 Feb.5-v.mz.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el Comercio de Taller de Calzado y zapatería ubicado en la calle Comercio 1920 a los señores Herminio Moccia y Domingo Forrano.
Acreedores presentarse en Buenos Aires 484 Esc. 2, Montevideo. — PIO RAIMONDO TONTO y C. SERAFINA CRISCUOLI de RAIMONDO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 2050 Fb.12-v.mr.15

Interviniendo Oficinas Bianco, Mercedes 1338, prometí vender a Juan F. Vázquez provisión Espronceda 2336.
Acreedores al comercio. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — ANA IZQUIERDO de SPADA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3194 Mz.5-v.ab.1.o.

Se hace saber que se ha clausurado el Supermercado Kiwi, ubicado en Cantegril - Punta del Este, Avda. Roosevelt s|n, y procedido a la adjudicación a los señores Carlos Alberto Fenocchietti, Nelly Mary Company de Finocchietti, Ramón Gasóliba y María del Carmen Corradi de Gasóliba de las instalaciones y máquinas del mismo, quienes procedieron a su venta.
Acreedores: Presentarse en Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. — Ley 26 setiembre 1904. — KIWI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 7.600.00 20|pub. 3152 Mz.5-v.ab.1.o.

Se hace saber que el 23 noviembre 1970 clausuramos el "Hotel Marco de los Reyes" ubicado en Maldonado, calle Florida y Sarandí. Acreedores: Presentarse en Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. — Ley 26 setiembre 1904. — ARISTONICO CALVO MATA. — JULIA ARTOLA de CALVO.
25) $ 4.000.00 20|pub. 3151 Mz.5-v.ab.1.o.

27 - Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares

Caja Civil, cita a los doctores Huáscar Farallada y Angel S. Caviglia, a fin de que comparezcan a la Sección Dactiloscópica, (planta baja) por asuntos de su interés.
27) (C.C.) 3|pub. 30428 Mz.4-v.mz.8.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la señora Elsa Vanzzino de Echeverría, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 571.148, Matrícula número 231.932, empadronado en Montevideo, número 157.597, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 3110 Mz.4-v.mz.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor EDUARDO ALFREDO WOOD solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, modelo Rekord, Motor N.o 17-0437478, Matrícula N.o 508.513, empadronado en Montevideo, N.o 185.310 por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 3158 Mz.5-v.mz.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor HARILDO BANCHERO BEN, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Hillman", motor N.o A1008717LSO, matrícula número 210.631, empadronado en Montevideo, N.o 118.537, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Esc. Darío Toucón, Director Gral. del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 2687 Feb.25-v.mz.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Gustavo de León Alcorta, en representación de María C. Alvariza Telis de Pintos, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, modelo Dauphine, año 1961, motor N.o 1.340.572, empadronado actualmente con el N.o 480, matrícula B.O. 480 del Departamento de Maldonado por haberse extraviado el original.
El mencionado título tiene inscripción número 653, F.o 1105 del libro N.o 3 de fecha 14 de agosto de mil novecientos sesenta y siete.
Se emplaza por el término de veinte días a constar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse en la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Armando Pérez Luaces, Escribano - Director. — Hebert Fajardo, Enc. del Registro.
27) $ 8.000.00 10|pub. 3098 Mz.4-v.mz.17.

M I C
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

De acuerdo con el artículo 4.o del decreto 338|969 se intima el pago de una multa de mil pesos a: Arenera del Parque Carrasco (expediente 203|44), Juan Antonio Púrpura (expediente 39|969), Ricardo García Cócaro (expediente 51|969), Tomás Núñez (expediente 99 969) y Dakior S. A. (expediente 74|970). — Montevideo, marzo de 1971. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) (C. C.) 3|pub. 30443 Mz.5-v.mz.9.

M I C
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

De acuerdo con el artículo 4.o del decreto 338|969 se intima el pago de una multa de dos mil pesos a: Cía. Arenera del Norte S. A. (expedientes 47|943 y 76|943), RE.PI.DE.PI S. R. L. (expediente 32|959), Rubén Puentes Olano e Ida Puentes Olano de Debali (expediente 59|959), Comercio Exterior S. A. (expediente 7|968), Titanco S. A. (expediente 92|968), Cía. Arenera Uruguaya S. A. (expedientes 110|968 y 120|968), Farallón S. A. (expediente 8|969), Arq. Secco Aparicio (expediente 97|969), Florindo Pereira (expediente 109|969), Humberto Larrosa (expediente 110|969) y Angel H. Marchesoni (expediente 6|970). — Montevideo, marzo de 1971. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) (C. C.) 3|pub. 30444 Mz.5-v.mz.9.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Luis Alberto Regalado y Cía.. Concordato" (F. B. N.o 6|71), se cita a los acreedores de Luis Alberto Regalado y Cía. para la reunión que tendrá lugar el día 24 de marzo próximo a las 15 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5.o), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada sociedad. Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el día 8 de marzo próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el Señor Juan Sica. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $3.200.00 10|pub. 2468 Feb.19-v.mz.8.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: PEDRO H. JAUNARENA. "Concordato", (F. B. N.o 60|71), se cita a los acreedores de Pedro H. Jaunarena, para la reunión que tendrá lugar el día 16 de abril próximo a las 16 horas, en el local del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso quinto), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada firma.
Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido, pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el día 29 de marzo próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Emilio Gago Vila. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3123 Mz.4-v.mz.17.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: AMANDA YELEN GENUTT de ISRAEL "Concordato", (F. B. N.o 142|71), se cita a los acreedores de Amanda Yelen Genutt de Israel, para la reunión que tendrá lugar el día 12 de abril próximo a las 15.30 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, quinto piso), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada firma.
Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido, pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el 29 de marzo próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Juan Sica. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
27) $ 3.200.00 10|pub. 3124 Mz.4-v.mz.17.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "MARCHISIO BRUSCHI, RAMON HUGO y OTRA. Escrituración Judicial", (V.597|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón H. Marchisio y Raquel C. Collazo, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en "Matacjo", (3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), padrón N.o 9.607, con una superficie de 63 hectáreas 5.240 metros con frente al Camino de Tropas en cuatro tramos. El compromiso de compraventa fue registrado el día 13 de noviembre de 1967 en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de I. a Plazos), con el N.o 8.855 del F.o 30.091 del Libro N.o 134.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Exilda Sanz de Dugros, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse

de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 9 900.00 30|pub. 392 Feb.1.o_v.mz.16.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ELIAS TUGENDER. "Concurso voluntario", (Ficha B 263|970) convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle Cerrito 586, piso primero el día 23 de marzo de 1971 a la hora 14.30. previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 2.060.00 10|pub. 3024 Mz.3_v.mz.16.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JUAN OTTO ZVANUT. "Concordato Prev. judicial", (Ficha B 177|970), se hace saber que la reunión de acreedores que se había fijado para el día 11 de febrero con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por Juan Otto Zvanut, ha sido transferida para el día 25 de marzo próximo a las 14 horas y tendrá lugar en este Juzgado, calle Cerrito 586, piso primero.

Y a los efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 2.000.00 10|pub. 3076 Mz.4-v.mz 17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: ISAAC DOMINGUEZ contra EUGENIO A. MENOUD. "Escrituración de oficio" (L.o 5; F.o 574, N.o 433), se cita y emplaza al señor Eugenio Alberto Menoud o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colón, diciembre 11 de 1970. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) $ 3.600.00 30|pub. 1409 Feb.9-v.mz.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: Larrocha, Nicanor y Blanco de Larrocha, Guillermina c| SOSA, ENRIQUE y RAMALLO, MARIA ESTHER. "Pérdida de la Patria Potestad". (L.o 19, F.o 469), se cita, llama y emplaza a don Enrique Sosa y a doña María Esther Ramallo para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, julio 30 de 1963. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30380 Feb.26-v.ab.15.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SILVERA, JUSTINA TERESITA contra NUÑEZ GUILLERMO. "Guarda y Tenencia", (C 1.042), se cita, llama y emplaza a don Guillermo Núñez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.907, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 9 de 1970 — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27 (Ley 12.907) 30|pub. 30250 Fb.3-v.mz.23.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Feria, Dr. Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JULIAN LOPEZ RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez de López Cecilia c| LOPEZ RODRIGUEZ, JULIAN. "Pensión alimenticia" (Ficha A N.o 4 207), tramitado ante el Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, enero 7 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.600.00 10|pub. 2426 Feb.19-v.mz.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Masante, Ricardo y Martha Elida López de Masante c|IRIS LILIAN MACIEL. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. N.o 238|970), se cita, llama y emplaza a Iris Lilián Maciel, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 18 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30440 Mz.5-v.ab.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a LIDIA FERNANDEZ (Ficha M|211|1970), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Pérdida de la Patria Potestad le ha iniciado Antonio Aguirre y Aurora F. Madera de Aguirre, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1.o de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 1.600.00 10|pub. 2835 Mz.1.o-v.mz.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: VICTOR OMAR DABAT. "Infracción aduanera", (L.o 21, F.o 222), se cita y emplaza, por el término de treinta días, a don Víctor Omar Dabat para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 16 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 1.600.00 10|pub. 2858 Mz.1.o-v.mz.12.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Rodríguez PEDRO. Declaración de ausencia", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don Amelio Rodríguez Ramírez, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Rodríguez, padre legítimo del compareciente. — Tacuarembó 25 de noviembre de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $ 5.400.00 60|pub. 21295 Nov.11-v.dic.9.
Feb.11-v.mz.12.
Ab.12.v.my.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: OTERO VICTORIANO y otra con sucesores de RITA OTERO. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha 773 año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados en estos trámites a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de defensor de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30311 Feb.15-v.mz.30.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CIGELES MARIA NEFER con sucesores de ANTONIO SUAREZ. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha N o 746, año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este trámite para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30,pub. 30310 Feb.15-v.mz.30.

CESE COMERCIO

Ley 26|9|1904. — Hago saber al público, he resuelto cerrar el comercio "Expreso, Bar, Restaurant", sito en Sarandí 791, de San Carlos. — H. VICENTE MORA.
27) $ 1.400.00 20|pub. 1775 Feb.11-v.mz.12.

Se da por rescindida la promesa de compraventa de Dante Calanco a favor de Efraín Walter Sesa y Efraín Julio Sessa Krisanosky. Reclamos de ley, Rincón 625, Esc. 6.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2022 Fb.12.v.mz.15.

PEDRO PAYRA COMPTE, comunica la clausura de su establecimiento "Bodega Piamonte" ubicada en Capurro, 2.a sección judicial del departamento de San José.
Acreedores: Agraciada 1748, ley 26|9|1904.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2563 Fb.24-v.mz.23.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. Clausuramos negocio sito en Cerro Largo 1695, ciudad.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 45. — Montevideo, 15 agosto 1969. — VIRGILIO y MANUEL RAMON PEREZ ALONSO
27) $ 1.800.00 20|pub. 2830 Feb.26-v.mz.25.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. En la fecha calusuré a mi comercio sito en Lavalleja 1795.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 45. Montevideo, 30 de noviembre de 1969 — GERMAN ANDRADE BECERRA.
27) $ 1.800.00 20|pub. 2831 Feb.26-v.mz.25.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular esto, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo a Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En la edición del día 24 de febrero de 1971 (Ej. N.o 18502) en la página N.o 1361—C se publicó el aviso N.o 2078 correspondiente a un Balance de "La Espuna S. A. ej. 31|5|68 padeciéndose el siguiente error: En el nombre de la empresa dice: "La Espuma S. A." debió decir "La Espuna S. A."

Queda hecha la salvedad.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE o ALFREDO CALVO GARCIA (S|18|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3260 Mz.8 v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SARA PLACIDA CATALINA o SARA GERMAN de CLEMENTE (F. 832|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3240 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA LAREU de ISNARDI o LAREU DALLIER de ISNARDI (A|24|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3242 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS MELGAR SUAREZ (A|468|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3243 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA PINTOS de LEAL (A|466|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3244 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTORIO RADINJA o RADIÑA KOMAVLIO o KOMAULI (A|6|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3245 Mz.8 v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GAUSQUE (S. 437|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 2976 Mz.8 v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO FELIPE MANSSINO (Ficha 573|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 3105 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VILA CASTRO (61|5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $. 1.200.00 10|pub. 3236 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO EMILIO TROCCOLO BRIGNARDELLO (F. 789), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3241 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA o EDUVIGES FLORENTINA PUGA de MESA, (F 17|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 2999 Mz.8 v.mz. 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, febrero 17 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3221 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO HUQUE, MARIA CONCEPCION HUQUE, MARIA DONATILLA HUQUE y LEON EDUARDO HUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3222 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la pertura de la sucesión de CECILIA MENESES de CISNEROS (Ficha V|297|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 6 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.260.00 10|pub. 3226 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ANTONIO LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3263 Mz.8 v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ o SIXTO RODRIGUEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3266 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ o PABLO MARTINEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3267 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS GONZALEZ o GEREMIAS GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $. 1.200.00 10|pub. 3268 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA WITT de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3264 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA REINA GOMEZ o SARA REINA GOMEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3261 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ DOMINGUEZ o MANUEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3262 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISIDORO HECTOR CA-

RO, citándose y emplazándose a herederos, y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de febrero de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 3225 Mz.8_v.mz.19.

3—Convocatorias Comerciales

GARINO Y COMPAÑIA S. A.
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de "Garino y Compañía S. A." para la asamblea general extraordinaria, que se reunirá el día viernes 12 de marzo de 1971 a las 21 horas, en el local social, calle Treinta y Tres 1325, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de nuevo Directorio.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos, registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.800.00 3|pub. 3265 Mz.8_v.mz.10.

MEDIAS S. A.
CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de marzo de 1971 a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Mariano Soler 3161, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Estado de situación de pérdidas y ganancias y destino de resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970; 2.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los suplentes respectivos.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas dos días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 700.00 1|pub. 3258 Mz.8-v.mz.8.

TRANSWORLD ELECTRONICS DEL URUGUAY S. A.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de marzo de 1971 a las 15 horas, en el local de la calle Sarandí 690, piso 2, Esc. 204 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1970; 2.o) Destino a darse a las utilidades del ejercicio; 3.o) Elección de tres Directores por el período de un año.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de los estatutos, la comunicación para la asamblea se realiza por esta única publicación.
Asimismo se pone en conocimiento de los señores accionistas que según lo establecido por el artículo 16 de los estatutos, quienes deseen concurrir a la asamblea, podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse la misma. — Montevideo, enero de 1971. — El Directorio.
3) $ 800.00 1|pub. 3230 Mz.8-v.mz.8.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de marzo a las 18 y 30 horas, en la Casa Central del Banco, calle Rincón 550, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum legal y firmar el acta de la asamblea (Art. 29); 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del ejercicio 1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970 (Art. 23); 3) Distribución de utilidades (Arts. 23 y 46); 4) Elección de miembros del Directorio y suplentes por el 19 ejercicio correspondiente al año 1971. (Arts. 23, 32 y 33); 5) Designación de Síndico titular y suplente y fijación de remuneraciones. (Arts. 23, 41 y 42).
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 del estatuto, que se transcribe a continuación:
"Artículo 24. Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ella los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la sociedad, con cinco días de anticipación, al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o representen o un certificado de depósito expedido por una Institución Bancaria Nacional o Extranjera y en este caso a satisfacción del Directorio.
La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa y el número de votos a que tenga derecho.
El accionista que no cumpla con esta obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea, ni tomar parte en sus deliberaciones".
A partir del 25 de marzo de 1971 estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la institución en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 (letra F) de los estatutos sociales, la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — El Directorio.
3) $ 3.400.00 2|pub. 3229 Mz.8-v.mz.9.

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este, el día sábado 27 de marzo corriente a las 17 horas para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Informe de la Comisión Sindical; 2.o) Consideración de la memoria de la Comisión Directiva, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970. Destino a darse a las utilidades; 3.o) Nombramiento de los tres miembros que integrarán la Comisión Sindical; 4.o) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas el acta de esta asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán retirar de la Secretaría de acuerdo con el inciso a) del artículo 13 del estatuto, la boleta que los acredite como tales, con el número de sus acciones y los votos que les correspondan.
El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas, pero en el caso de no llegarse a ese número a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes. Inciso c) artículo 13. — San Rafael, Punta del Este, marzo de 1971. — La Comisión Directiva.
3) $ 1.100.00 1|pub. 3259 Mz.8_v.mz.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RODOLFO AZZINNARI PIGNATARO y NIRA VALENTINA SILVEIRA MELLO (D|2|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3250 Mz.8_v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MARTINEZ y ESMERALDA HERRERA (A|342|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3235 Mz.8-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, DEOLINDA y MANERA, MIGUEL ANGEL (Ficha E|6), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3249 Mz.8_v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORICCHIO, IRMA con TARACIDO, VICENTE (Ficha E|573), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3248 Mz.8-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don HUGO SERGIO PASEYRO y doña GLADYS ORDEIX (Ficha 610|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, diciembre 11 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3220 Mz.8-v.ab.2.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al señor LUIS ALBERTO GERONES MARTINEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 10|pub. 30469 Mz.8-v.mz.19.

Se emplaza a la señora MIRTA ELINER VELAZQUEZ de MERCADAL, funcionaria de la Gerencia de Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 10|pub. 30468 Mz.8_v.mz.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 767 de la manzana N.o 143 de la ciudad de Bella Unión (séptima sección judicial del Departamento de Artigas) empadronado con el número 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 C.C., lindando: al Norte calle Melo, al Este calle Flores, al Sur padrón 506 y al Oeste padrón 508; y especialmente a MAXIMILIANO MARQUES o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir ante la Junta Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, enero de 1971. — Esc. Hamilton C. Gonçalves, Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario General Municipal.
8) $ 9.600.00 30|pub. 3223 Mz.8-v.ab.26.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 48
B. I. D.
Arrendamiento de servicios de consultores
Fecha de apertura: 28 marzo 1971 a las 15 horas, en Rambla F. D. Roosevelt 160 3er. piso donde se encuentran a disposición los recaudos correspondientes.
12) (C. C.) 3|pub. 30459 Mz.8-v.mz.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 76|4
El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica que ha resuelto postergar la fecha de apertura de la licitación pública número 76|4 para la adquisición de muebles de madera.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y memoria descriptiva en Sector Servicios Compras (Cerrito 318, 1er. piso) de 13 a 17 horas.
La apertura de propuestas se realizará en las condiciones de práctica, en las fechas que se indican en Sala de Licitaciones (Cerrito 318, 1er. piso).
Primer llamado: 25 de marzo de 1971 hora 14.
Segundo llamado: 26 de marzo de 1971 hora 14, en caso de ser necesario.
12) (C. C.) 3|pub. 30467 Mz.8_v.mz.10.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LLAMADO PUBLICO DE PRECIOS
El Consejo Central hace un llamado de precios a efectos de la mecanización por computadora de los procesos de recaudación y control para la ley de aportes para la Industria de la Construcción (Ley N.o 13.893).
Las bases para este llamado deben ser retiradas en San José 1132, piso 5, a partir del martes 9 del corriente, en el horario de 10 a 12 horas.
Apertura de ofertas: El 19 de marzo de 1971, hora 15 en el mismo local.
12) $ 1.200.00 3|pub. 3234 Mz.8_v.mz.10.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 21
2.o llamado
Reparación lucernario del Palacio Legislativo en la Sala de Pasos Perdidos.
Apertura de propuestas: 19 de marzo de 1971 a las 10 horas.
Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30.465 Mz.8_v.mz.10.

Licitación pública N.o 23
2.o y último llamado
1 máquina de sobrehilar alfombras.
Apertura de propuestas: 12 de marzo de 1971 a las 11 horas.
Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30466 Mz.8-v.mz.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 6|971
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Transformación de Pavimento Ruta 3-Tramo Arroyo Yacuy-Empalme con Ruta 30 entre las progresivas 592 Km. 600 y 600 Km. 525".
Pliego de condiciones en el Dpto. II Estudios 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: Día 29 de marzo de 1971 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P., Av. Uruguay 1120 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 2 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30418 Mz.8-v.mz.17

Licitación Pública N.o 5|971
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación para la adquisición de 500 cubiertas para automóviles y camionetas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Dirección sita en la Avda. Uruguay 1120, piso 1.
Fecha de apertura del primer llamado: 31 de marzo de 1971, a las 15 horas.
Fecha de apertura del segundo llamado: 13 de abril de 1971 a las 15 horas.
El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, piso 4.o, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30398 Mz.8-v.mz.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 8 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 30, de la ley N.o 9 906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

3.a Sección

BOLIVAR GARCIA, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Misiones 1378 y SOFIA VIRGEN LOPEZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1378.

4.a Sección

PEDRO MAYTLAS, 25 años, soltero, maestro, oriental domiciliado Yaguarón 1195 y ANA MARIA ALFARO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1195.
NELSON ARRIETA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1143 y EVA ERILDA LOPEZ, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Durazno 1138.

5.a Sección

MOISES GUEVGUEZIAN, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1754 Ap. 5 y JACQUELINE SERVAIS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1754 Ap. 5.
JORGE LUIS ZANIN, 28 años, soltero, técnico bull, italiano, domiciliado Canelones 1417 y GRACIELA MARIA BURONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1417.
FABIO GUALBERTO NUÑEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1429 y ANA MARIA MAYEA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1429.

6.a Sección

JOSE LUIS PADULA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1111 y JOSEFA ESTHER SUAREZ CIBILS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1111.

7.a Sección

RAUL MARIO MARTINEZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Democracia 2... bis Ap. 4 y CHARITO ROSEMARIE ZONTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2326 Ap. 12.

8.a Sección

CARLOS ENRIQUE ETTURI ROBLEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1246 y MARIA LUISA MAGALLANES CASAS, 22 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Vilardebó 1246.
JACINTO JULIO RODRIGUEZ SIOLA, 28 años, soltero comercio, oriental, domiciliado G. Freire 1252 y LISETTE SANCHEZ ZAMARRENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada G. Freire 1252 Ap. 301.

9.a Sección

LUIS CARROZZINO, 22 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Santos 4782 y ELIZABETH COITINHO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santos 4782.
ALBERTO PARAMO, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Santos 5650 y MARIA BELMIRIA SUAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5650.

11.a Sección

RUBEN WALTER BARRERA, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Veracierto 5840 y MAGDALENA MOREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 4876.

12.a Sección

FELIX EMILIO MARTINEZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado G. Méndez 1963 y LYLIAN SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Méndez 1996.
ADAYRES BIBIANO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Y. Pinzón 4741 y CARMEN GRACIELA CHIRIFF, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Koch 3831.

13.a Sección

EDISON MARTIN ROSSANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4238 y MARIA del CARMEN LOMBARDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2284.

14.a Sección

ROBERTO ENRIQUE CARVIDON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1399 y SUSANA ELENA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3433 Ap. 3.

15.a Sección

CARLOS NELSON VITACCA, 19 años, soltero, aviador, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 467 y LILIAN LIZETTE BRIGNONI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 467.

16.a Sección

WASHINGTON HORACIO BLANCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3537 y CARMEN TERESA HERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 3111.

17.a Sección

WASHINGTON GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5400 y RENEE CRISTINA BONFIGLIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 5400.

18.a Sección

IDELBERG RAMOS, 48 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Charrúa 2830 y MARTA ISIDORA NIETO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2830.
REMIGIO RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1312 y RAMONA DELIA OLIVEIRA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1312.
VICENTE ARIETE, 48 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ponce 1319 y HORTENSIA FERNANDEZ, 43 años, divorciada, española, domiciliada Ponce 1319.
HECTOR JOSE IBARLUCEA, 23 años, soltero, ingeniero agrónomo oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1068 y ADRIANA MENDOZA HERBERT, 24 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1068.
ERICO MAXIMO WALTER MOHRING, 63 años, viudo, asesor financiero, alemán (C. L.), domiciliado Av Brasil 2855 Ap 13 y HERMINIA CATALINA CSILLAG, 55 años, viuda, húngara, domiciliada Av. Brasil 28..

19.a Sección

ALVARO SANTOS RIOS, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Thompson 3091 y MARIA ESTHER TESTAGROSA, 21 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Thompson 3091.
ANDRES GERARDO GOMEZ 31 años soltero, vendedor, oriental, domiciliado Emilio Raña 2530 Ap. 1 y LILIAN VIOLETA BODO, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Emilio Raña 2530 Ap. 3.

20.a Sección

JOSE RAUL de los SANTOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4312 y EMICILIA ETELVINA ROMAN, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4312.
FLORENCIO LION, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín J. Artigas 5478 y ZULEMA CELICA LARRAURI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Martín J. Artigas 5478.

21.a Sección

JOSE RICARDO MENDOZA 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1058 y LORELEY ROSA FERRADANS, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Instrucciones 1062.
JULIO FELIX BECCARIA, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Millán 4824 bis y RAQUEL MYRIAM GRABAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4824 bis.

22.a Sección

JOSE GERVASIO BATISTA, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Sgo. Lima 3811 bis y SUSANA BARROSSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Lima 3811 bis.
EDILIO BOSCH, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Sgo. Lima 3578 y SUSANA BERMUDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Lima 3568.
RAUL LEONARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado R. Eguren 3474 bis y MIRTA TERESA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3474 bis
WASHINGTON ROBERTO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3378 y MIRTHA SUSANA GOMEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4322.
DANILO ADHEMAR CORDONES, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2867 y ZULMA HILDA GONZALEZ, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Valladolid 3365 Apto. 2.
LUIS ALBERTO PODESTA, soltero, albañil, oriental, domiciliado Larravide 3047 y JORGELINA ABREU, 37 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3128.
OSCAR RENE FERREYRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Callao 3248 y VICENTA LIBIA DIAZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3248.
GERMAN ELBIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandría 3778 y SARA ISABEL MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandría 3778.
ALEJANDRO EUGENIO MEIRO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado S. Rosa 3382 Ap. 5 y NELIDA RENEE ACOSTA, 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada S. Rosa 3382 Ap. 5.
CARLOS NELSON ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3338 Ap. 3 y RENEE GONZALEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Gabriel 4034.

23.a Sección

HECTOR RUIZ, 56 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cabrera 3569 y MARIA NELIDO PENA, 48 años, soltera, argentina, domiciliada Cabrera 3569.

24.a Sección

HUGO CLEMENTE SUAREZ, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado José Leguizamón 3519 y MARIA ELISA ROBERTI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1628.
ALFREDO BASTRERI ROIG 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Vi-

dela 3003 y OLGA PEYRANO BALBI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 3003.
RUBEN PEDRO PEREIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera N.o 2595, Ap. 10 y NERLY PRANDONI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2985, Ap. 10.

14) $ 130.00 3|pub. v.mz.10.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: ASPESSI LIDIA E. de MARTINEZ y otra. "Prescripción", (Ficha C 1.104|70), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 339 metros cuadrados con 78 decímetros, empadronado con el N.o 41.214. con frente a la calle India Muerta 4022. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. —César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3252 Mz.8-v.ab.26.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dictada en autos: HUGO RICARDO. "Rectificación de partida" (Ficha D 250|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Josefina Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "divorciada". debe decir: "casada", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 3251 Mz.8-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA CRISTINA REBELLA VIGLIOLA. (V 487|970). donde dice: "Revella", debe decir: "Rebella". — Montevideo. marzo 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 3237 Mz.8-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. dictada en los autos respectivos, se hace saber que se han presentado don JOAQUIN MELO y doña CAMILA RODRIGUEZ de MELO, (Ficha 279|970), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eugenio Melo Rodríguez en la siguiente forma: donde dice: "Mello Eugenio", debe decir: "Melo Eugenio"; donde dice: "Joaquín Mello" debe decir: 'Joaquín Melo"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de don Atanasildo Mello", debe decir: "que es nieto por línea paterna de don Atanasildo Melo" y donde dice: "de don Eugenio Mello y de doña Clara Mezquita", debe decir: "de don Eugenio Rodríguez y de doña Clara Mezquita". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, diciembre 10 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Mz.8-v.mz.26.

20—Remates

UBIO CURTI SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano. en autos: "Otto Odella Vuille contra APARICIO ALBERRO MODERNELL". (L.o 37, F.o 477), el día 29 de marzo de 1971, a las 16 horas en el lugar de su ubicación calle Ferrería 363, de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Ubio Curti Sanguinetti, sin tasación y al mejor postor del siguiente bien:
Fracción de terreno con el edificio y las mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 190 de esta ciudad, padrón N.o 5.706, de una superficie de 446 metros 3 decímetros con 10 metros de frente al Sur a la calle Ferrería con puerta de entrada N.o 363.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que serán de su cargo gastos de escrituración comisión de rematador y demás que correspondan y estando los títulos en este Juzgado a disposición de los interesados. — El suscrito hace constar que el edicto que antecede no está comprendido por la suspensión prescripta por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 663|70 de 24|XII|970, por ser ejecusión de un préstamo que no supera cien mil pesos. — Mercedes, febrero 19 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 3228 Mz.8-v.mz.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BARSE S. R. L.

Socios: Hebert José Serra y Juan Carlos Bacigalupi.
Objeto: representación, importación y exportación de productos y bienes del país y del extranjero, su venta y comercialización en todas sus etapas, dentro del país y en el extranjero.
Capital: doscientos mil pesos, aportados por partes iguales por cada socio.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes de cada socio.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Plazo: tres años a partir del 5 de noviembre de 1970.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1970 con el número 784, F.o 3.003 del libro 1 de contratos.

22) $ 4.000.00 10|pub. 3247 Mz.8-v.mz.19.

LUFER S. R. L.

Socios: Hebert José Serra y Juan Carlos Bacigalupi.
Objeto: representación de productos y bienes del extranjero, su venta y comercialización en todas sus etapas.
Capital: doscientos mil pesos, aportados por partes iguales por cada socio.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes de cada socio.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Plazo: tres años a partir del 5 de noviembre de 1970.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1970, con el N.o 795 al F.o 3.042 del libro 1 de contratos.

22) $ 4.000.00 10|pub. 3246 Mz.8-v.mz.19.

GEMA URUGUAYA LIMITADA

Constituída por documento privado del 19 de febrero de 1971.
Socios: Gerardo Dreifuss, Alberto Martínez, Nicolás Ferraro y Catalina Matteo.
Duración: dos años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar service de los mismos.
Capital: $ 1:000.000.00, aportados así: Dreifuss, $ 450.000.00; Martínez, $ 300.000.00; Ferraro, $ 225.000.00 y Matteo, $ 25.000.00.
Administrador: Gerardo Dreifuss.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 68 F.o 254, L.o número 2 de contratos del año 1971.

22) $ 4.000.00 10|pub. 3238 Mz.8-v.mz.19.

SIMO Y ARDOINO LIMITADA

Socios: Francisco Miguel Ardoino Dathaguy, y Walter Simo Velázquez.
Objeto: comercialización por mayor y menor exportación, importación, e industrialización de frutas, verduras, hortalizas, frutos del país y similares.
Domicilio: Oficial 4.o T 21, (depósito 26 del Mercado Modelo).
Plazo: cincuenta años.
Capital social: $ 1:000.000.00 m|n., dividido en mil cuotas de $ 1.000.00 c|u., correspondiendo 600 cuotas al socio Walter Simo Velázquez y 400 al socio Francisco Ardoino Dathaguy.
Administración y uso de la denominación: a cargo de los socios conjunta o indistintamente.
Contrato privado del 14 de octubre de 1970. Registro Público y General de Comercio, N.o 794, F.o 3.039 L.o 1.

22) $ 6.000.00 10|pub. 3239 Mz.8-v.mz.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 131.944. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alce, de Weitzman y Peña de Montevideo, solicita registrar marca ALCE, para clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 3258 Mz.8-v.mz.19.

ACTA 131.881. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: VICTORIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 3255 Mz.8-v.mz.19.

ACTA 131.882. — Montevideo febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: METEORE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 3256 Mz.8-v.mz.19.

ACTA 131.898. — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: BALILLA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 3257 Mz.8-v.mz.19.

ACTA 131.880. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: ALBION, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 3254 Mz.8-v.mz.19.

25—Ventas de Comercio

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Gladys Chiesa de Kruse farmacia "Capurro", sita Capurro 763.
Acreedores: en el mismo. — BEILA MAIDANIC de COHN JOHN o JUAN COHN.

25) $ 1.800.00 20|pub. 3233 Mz.8-v.ab.2.

Prometimos vender a Rodolfo Alfredo Cañete, provisión y almacén, Bulevar Propios 1508.
Acreedores: Ejido 1415, piso 7, Esc. 703 9 a 11, menos miércoles. Ley: 26 setiembre de 1904.

25) $ 1.800.00 20|pub. 3232 Mz.8-v.ab.2.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Anulación de un llamado

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de febrero de 1971 (Expte. 703538), se anula el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de:
Ayudante de curso de Sicología Infantil de la Escuela Universitaria de Enfermería, (cargo N.o 859), efectuado con fecha 11|12|70 por expediente 703.538. — Montevideo, febrero 25 de 1971.

27) (C.C.) 1|pub. 30464 Mz.8-v.mz.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha febrero 18 de 1971, (Expte. 710.280), y de acuerdo al reglamento respectivo llámase a aspirantes para la adjudicación del:
Premio "Dr. Enrique Barthe".
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día miércoles 31 de marzo de 1971. — Montevideo, marzo 1.o de 1971.

27) (C.C.) 1|pub. 30461 Mz.8-v.mz.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha febrero 18 de 1971, (Expte. 710.280), y de acuerdo con el reglamento respectivo, llámase a aspirantes para la adjudicación del:
Premio "Julio César Lestido", año 1971.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día miércoles 31 de marzo de 1971. — Montevideo, marzo 1.o de 1971.

27) (C.C.) 1|pub. 30462 Mz.8-v.mz.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina de fecha 4 de enero de 1971, (Expte. 703.525), llámase a aspirantes, (segundo llamado), para la provisión interina hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972, del cargo:
Encargado del curso de gimnasia práctica de la Escuela de Colaboradores del Médico, (grado 3) 2 horas.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del viernes 26 de marzo de 1971. — Montevideo, marzo 1.o de 1971.

27) (C.C.) 1|pub. 30463 Mz.8-v.mz.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 11|2|71 (Expte. 703.538), llámase a aspirantes para la provisión interina a partir del 1.o de marzo de 1971, hasta la provisión por concurso o transformación

dél cargo y no más allá del 28|2|72, del siguiente cargo:
Ayudante del curso de dinámica familiar de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. 6, grado 1), 1 hora R. 021|1.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día 11 de marzo de 1971. — Montevideo, febrero 25 de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 30460 Mz.8_v.mz.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don HUGO DANIEL DUARTE LAMBERT, para ejercer la profesión de Escribano Público, en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero. Secretario.
27) $ 400.00 1|pub. 3231 Mz.8-v.mz.8.

C. O. M. V. A.
LLAMADO A ASAMBLEA
Cooperativa de los Obreros de la Mecánica Vial y Agrícola

Convoca a asamblea extraordinaria a realizarse en su sede social, Casavalle 5240 el 29 de marzo de 1971 a las 17 horas con el siguiente orden del día:
Designación de comisión electoral; Informe sobre situación de la Cooperativa; Reglamento interno; Situación de los socios; Llamado a elecciones. — El Consejo Directivo.
27) $ 300.00 1|pub. 3219 Mz.8-v.mz.8.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ESTANCIA LOS NOGALES S. A.

(Inscripción N.o 40.781)

Misiones 1475 P. 4 Of. 1

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	1.857.42
Inmuebles	"	1.055.364.74
Mejoras	"	190.140.28
Alambrados	"	7.143.01
Muebles y útiles	"	26.628.00
Saldo pérdidas ejercicio anterior	"	144.573.38
Pérdidas del ejercicio .	"	461.310.07
Acciones a emitir	"	607.000.00
	$	2.494.016.90

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	96.016.90
Provisiones	"	398.000.00
Capital integrado	"	1.393.000.00
Capital autorizado	"	607.000.00
	$	2.494.016.90

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Debe —

Gastos generales	$	641.786.57
	$	641.786.57

Haber —

Agricultura	$	59.654.00
Pastoreos	"	120.822.50
Pérdida del ejercicio .	"	461.310.07
	$	641.786.57

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 22 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 64 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1959 y anotado con el N.o 3.009 al Folio 138 del libro 8.

$ 4.000.00 — 1|pub. — 2952

TEGUA S. A.

(Inscripción N.o 35.414)

Misiones 1475 _ P.o 4 - Of. 1

Balance General al 31 de marzo le 1970

Activo —

Caja Argentina	$	3.074.20
Sáenz Briones y Cía. Cta. Cte.	"	21.673.00
Caja	"	331.00
Cuentas Corrientes ..	"	3.743.54
Accionistas	"	72.000.00
Gastos de Constitución	"	1.00
Pérd. Ej. anterior	"	1.533.27
Acciones a Emitir	"	400.000.00
	$	502.356.01

Pasivo —

Capital Suscrito	$	72.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	2.356.01
Capital Integrado ...	"	28.000.00
Capital Autorizado ..	"	400.000.00
	$	502.356.01

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1970

Debe —

Gastos Generales ..	$	24.021.69
Utilidad del Ejercicio	"	2.356.01
	$	26.377.70

Haber —

Intereses Exterior ..	$	2.056.70
Diferencias de Cambio	"	24.321.00
	$	26.377.70

La Utilidad pasa parte a absorber Pérdidas Ej. ant. y el saldo a Cta. Nva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 44 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957 y anotado con el N.o 4023 al Fo. 80 del Lo. 6.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 2954.

LLAUCA S. A.

(Inscripción N.o 35.412)

Misioses 1475 - P.o 4 _ Oficina 1

Balance General al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y Bancos Exterior	$	8.525.35
Ctas. Ctes. Exterior ..	"	3.706.90
Acc. y Val. Ext a Em	"	80.000.00
Caja	"	331.00
Cuentas Corrientes ..	"	672.54
Gastos de Constituc...	"	1.00
Saldo Pérdidas Ej. ant..	"	3.129.83
Pérdidas del Ejercicio	"	4.633.33
Acciones a Emitir ...	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital Integrado ..	$	100.000.00
Capital Autorizado ..	"	400.000.00
	$	500.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1970

Debe —

Gastos Generales	$	33.343.38
Gastos Exterior	"	100.80
Impuestos Exterior ..	"	279.90
	$	33.724.08

Haber —

Intereses Exterior ...	$	657.90
Dif. de cambio	"	28.432.80
Pérdida del Ejercicio	"	4.633.38
	$	33.724.08

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 46 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957 y anotado con el N.o 4.004 al Fo. 80 del Libro 6.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 2955.

TRANSRIVER S. A.

(Inscripción N.o 219.965)

Misiones 1475 P. 4 Of. 1.

Balance General al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja y bancos exterior	$	51.169.80
Deudores varios exterior	"	600.000.00
Acciones y valores exterior	"	8.640.000.00
Caja	"	3.505.00
Bco. Londres Cta. Cte.	"	975.00
Gastos de constitución	"	27.600.00
	$	9.323.249.80

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	420.65
Capital integrado	"	500.000.00
Aportes futuras emisiones acciones	"	7.820.000.00
Utilidad ejercicio anterior	"	392.888.54
Utilidad ejercicio actual	"	609.940.61
	$	9.323.249.80

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1969

Debe —

Gastos generales	$	93.947.19
Impuestos exterior ...	"	120.00
Utilidad del ejercicio .	"	609.940.61
	$	740.007.80

Haber —

Diferencias de cambio	$	82.839.20
Intereses exterior	"	13.908.60
Dividendos acciones ext.	"	607.260.00
	$	740.007.80

Las utilidades pasan a cuenta nueva próximo ejercicio sin distribuir.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1965 y anotado con el N.o 6.183 al Folio 123 del Libro N.o 16.

$ 4.000.00 — 1|pub. — 2953

CLARIA S. A.

(Inscripción N.o 35.420)

Misiones 1475 P. 4 Of. 1

Balance General al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja Argentina	$	4.844.00
Sáenz Briones y Cía. Cta. Cte.	"	14.027.70
Caja	"	150.00
Cuentas corrientes	"	2.858.44
Accionistas	"	72.000.00
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	7.544.89
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	501.426.03

Pasivo —

Capital Suscrito	$	72.000.00
Capital Integrado	"	28.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	1.426.03
Capital Autorizado	"	400.000.00
	$	501.426.03

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1970

Debe —

Gastos Generales	$	24.124.87
Impuestos Exterior	"	988.80
Utilidad del Ejercicio	"	1.426.03
	$	26.539.70

Haber —

Diferencias de Cambio	$	24.200.00
Intereses Exterior	"	2.339.70
	$	26.539.70

La Utilidad pasa a absorber parte de pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 27 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1957 y anotado con el número 4.018 al Fo. 80 del Libro 6.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 2956.

ZORZAL S. A.

(Inscripción N.o 186.423)

Cuareim 1670

Estado de Situación al 30 de Junio de 1970

Activo —

Caja	$	953.756.07
Banco de Londres	"	121.746.99
Banco Popular	"	25.594.63
M.T.C. de Giannone	"	825.444.47
O. O. de Barcia	"	654.251.95
Dante Giannone	"	2.917.028.84
Deudores	"	15.021.660.42
Mercaderías	"	181.120.00
Gastos de constitución	"	13.884.90
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	20.814.488.27

Pasivo —

Cuentas pendientes	$	14.128.051.00
Pérdidas y ganancias	"	2.815.452.64
Utilidad del ejercicio	"	1.404.167.05
Capital integrado	"	1.900.000.00
Fondo de reserva	"	12.197.93
Reserva mantenimiento capital circulante	"	454.619.65
Capital autorizado a suscribir	"	100.000.00
	$	20.814.488.27

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Honorarios y servicios	$	296.730.00
Impuestos	"	1.980.913.31
Descuentos	"	12.865.37
Caja de Jubilaciones	"	292.866.60
Varios	"	11.808.00
Sueldos	"	2.198.890.54
Asignaciones Familiares	"	332.280.82
Escritorio	"	59.889.00
Propaganda	"	35.410.00
Utilidad del ejercicio	"	1.404.167.05
	$	6.625.820.69

Haber —

Intereses	$	66.482.70
Mercaderías	"	6.559.337.99
	$	6.625.820.69

Las Utilidades serán transferidas a Fondo de Reesrva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el día 5 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario a Fos. 13 y 20, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$4.640.00. — 1pub. — 3014.

INTERTRADING CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 219.575)

Sarandí 690, Piso 1, Escritorio 106

Balance General al 31 de Diciembre de 1967

Activo —

Aportes sociedades exterior	$	1.860.000.00
Caja Argentina	"	640.000.00
Pérdidas y ganancias	"	60.000.00
Acciones a emitir	"	2.500.000.00
	$	5.060.000.00

Pasivo —

Gastos a pagar	$	60.000.00
Capital integrado	"	2.500.000.00
Capital autorizado	"	2.500.000.00
	$	5.060.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Período: 1.o de Enero de 1967 al 31 de Diciembre de 1967)

Debe —

Gastos generales	$	30.000.00
	$	30.000.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	30.000.00
	$	30.000.00

Aún no han sido considerados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1965 y anotado con el N.o 6.715 al folio 114 del libro respectivo N.o 17.

$ 2.960.00. — 1|pub. — 2979.

DON BERNARDO S. A.

(Inscripción N.o 42.424)

Paysandú 953 P.o 3

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	254.518.11
Inmuebles	334.607.07
Acciones a Emitir	127 000.00
	716.125.18

Pasivo —

Gastos a Pagar	40.000.00
Caja de Jubilaciones	319.00
Amortizaciones	18.673.02
Ganancias y Pérdidas Ejerc. 1967|68	54.083.00
Ganancias y Pérdidas "	203.050.16
Capital Integrado	273.000.00
Capital Autorizado (saldo)	127 000.00
	716.125.18

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
Ejercicio 1.o de julio de 1967 al 30 de junio 1968

Debe —

Imp. Nac. y Municipales ...	64.089.00
Leyes Sociales	3.828.00
Honorarios	40.000.00
Gananc. y Pérd. Ej. 1967|68	54.083.00
	162.000.00

Haber —

Alquileres	162.000.00
	162.000.00

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 16 de febrero de 1971

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que presentes estados se encuentran transcriptos a folios 16 del Libro Inventario rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1960.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 3172.

DON FERNANDO S. A.

(Inscripción N.o 42.424)

Paysandú 953 _ P.o 3

Balance General al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	376.845.11
Inmuebles	449.207.07
Acciones a Emitir	127.000.00
	953.052.18

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	319.00
Gastos a Pagar	90.000.00
Amortizaciones	18.673.02
Ganancias y Pérdidas	257.133.16
Ganancias y Pérdidas Ejerc. 1968|69	186.927.00
Capital Integrado	273.000.00
Capital Autorizado	127.000.00
	953.052.18

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
Ejercicio 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Debe —

Imp. Nac. y Munic.	14.295.00
Seguros	4.040.00
Gastos Comunes	6.880.00
Honorarios	54.030.00
Leyes Sociales	3.828.00
Gananc. y Pérd. Ej. 1968|69	186.927.00
	270.000.00

Haber —

Alquileres	270.000.00
	270.000.00

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 16 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 17 del Libro Inventario rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de febrero de 1960.

$ 3.760.00. — 1|pub. — 3173.

INTERTRADING CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 219.575)

Sarandí 690, Piso 1, Escritorio 106

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$ 3.100.000.00
Caja Argentina	" 1.900.000.00
Pérdidas y ganancias ...	" 30.000.00
	$ 5.030.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$ 3.100.000.00
Capital integrado	" 1.900.000.00
Gastos a pagar	" 30.000.00
	$ 5.030.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(Período: 3 de agosto de 1965 al 31 de diciembre de 1966)

Debe —

Gastos generales	$ 30.000.00
	$ 30.000.00

Haber —

Pérdidas y ganancias .	$ 30.000.00
	$ 30.000.00

Aún no han sido considerados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1965, y anotado con el número 6.715 al folio 114 del libro número 17.

$3.120.00. — 1|pub. — 2978.

CURTIEMBRE FRANCISCO CEA e Hijos SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 94.518)

Gdor. Vigodet 2714

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo. —

Máquinas y útiles	$ 3.874.520.80
Inmuebles	" 2.228.828.56
Caja	" 459.531.39
Bancos	" 406.388.88
Mercaderías	" 6.539.000.00
Varios deudores	" 6.609.827.70
Cuentas corrientes ...	" 1.600.000.00
Pagos anticipados	" 638.591.00
Moneda extranjera ...	" 97.767.50
	$ 22.454.455.83

Pasivo. —

Documentos a pagar ..	$ 2.500.000.00
Varios acreedores	" 625.363.00
Impuestos y leyes sociales	" 127.609.80
Gastos a pagar	" 295.254.72
Acreedores en moneda extranjera	" 316.665.00
Subtotal	$ 3.864.892.52
Capital realizado	" 12.117.000.00
Reserva estatutaria ...	" 245.741.18
Reservas varias	" 1.359.449.19
Reserva mantenimiento capital circulante ..	" 2.300.829.00
Reserva por reinversiones	" 677.718.00
Reserva revalúo activo fijo	" 1.710.728.82
Utilidades del Ej.	" 178.097.12
	$ 22.454.455.83

Balance de resultados

Ejercicio: noviembre 1.o de 1969 a octubre 31 de 1970

Haber —

Mercaderías	$ 6.297.657.62
Bonificaciones fiscales	" 233.454.00
	$ 6.531.111.62

Debe —

Máquinas y útiles	$ 97.639.11
Inmuebles	" 12.266.27
Remuneraciones decreto 673|68	" 387.165.92
Asignaciones Familiares	" 372.684.96
Impuestos fiscales	" 838.692.40
Caja de Jubilaciones ..	" 432.387.76
Sueldos y jornales ...	" 2.329.639.66
Gastos generales	" 1.114.386.98
Intereses	" 447.000.85
Seguros	" 321.150.59
Subtotal	$ 6.353.014.50
Utilidades del ejercicio (pasan a Fdo. de reserva)	" 178.097.12
	$ 6.531.111.62

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 4 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a foja 23, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de setiembre de 1962.

$ 6.560.00. —1|pub. — 2967.

INTER TRADING CORPORATION S. A.

(Inscripción No 219.575)

Sarandí 690 — P.o 1 — Esc. 106

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Aportes Soc. Exterior	$	3.100.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	110.000.00
Acciones a Emitir ...	"	1.900.000.00
	$	5.110.000.00

Pasivo —

Gastos a Pagar	$	110.000.00
Capital Integrado ...	"	3.100.000.00
Capital Autorizado ..	"	1.900.000.00
	$	5.110.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos Generales	$	50.000.00
	$	50.000.00

Haber —

Pérdida del ejercicio .	$	50.000.00
	$	50.000.00

Aún no han sido considerados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1965 y anotado con el N.o 6715 al folio 114 del libro respectivo 17.

$ 2.880.00. — 1|pub — 2980.

EDGARDO PEGAZZANO S. A.

(Inscripción No 49.516)

Uruguay y "33" (Carmelo)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Banco de San José - Caja de Ahorros..	$	2.410.709.79
Caja	"	223.677.59
Mercaderías	"	13.563.832.00
Deud. p.Vtas a créd.	"	25.740.30
Banco La Caja Obrera Montevideo ..	"	30.078.16
Banco La Caja Obrera Carmelo	"	1.488.676.32
Banco República ..	"	5.300.790.22
Muebles y Utiles ..	"	13.600.65
	$	23.057.105.03

Pasivo —

Caja de Asignac. ..	$	27.000.00
Caja de Jubilaciones	"	93.667.93
Acreedores Varios ..	"	53.496.00
Cuentas a Pagar ..	"	360.000.00
Edgardo Pegazzano .	"	1.700.000.00
Capital Integrado ...	"	3.600.000.00
Fondo de Reserva ..	"	50.753.85
Res. Mant. Cap. Circ	"	2.316.955.00
Utilid. Ej. Ant.	"	9.806.104.92
Utilidad del Ejercicio	"	4.959.127.33
	$	23.057.105.03

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1o de setiembre de 1969 al 31 de agosto de 1970

Pérdidas —

Alquileres	$	360.000.00
Sueldos	"	1.795.690.84
Aportes Jubilatorios.	"	359.138.00
Asignac. Familiares .	"	217.903.32
Timbres	"	855.809.80
Fdo Nac de Vivienda	"	31.659.42
Imp Vtas. y Servicios	"	51.089.85
Seguros	"	127.208.00
Impuestos	"	1.629.218.00
Papelería	"	48.690.06
Correspondencia ..	"	36.609.70
Gastos Varios	"	211.729.18
Utilidad de Ejercicio	"	4.959.127.33
	$	10.683.873.50

Ganancias —

Mercaderías	$	8.878.253.33
Interes. y Descuentos	"	1.805.620.17
	$	10.683.873.50

Las Utilidades no se distribuyen.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a F.o 12 al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial".

$ 4.960.00. — 1|pub — 3022

SINDICATO AGRICOLA IDEAL

(Inscripción N.o 1.861)

Ignacio Barrios esq. Carmen (Carmelo)

Balance general cerrado al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	113.508.04
Bancos	"	424.440.99
Deud. en C'Cte.	"	2.511.910.03
Deudores por cereales	"	992.449.71
Mercaderías	"	3.046.814.93
Cereales y Oleag.	"	28.560.00
Muebles y útiles	"	6.750.00
Inmuebles	"	5.680.04
	$	7.130.113.74

Pasivo —

Proveedores	$	1.211.825.43
Acreed. en C'Cte.	"	4.045.256.50
Documentos a Pagar.	"	1.105.683.39
Varias Ctas. Acreed. ..	"	615.968.42
Acciones integradas .	"	62.600.00
Fondo de Previsión ..	"	70.000.00
Utilidades a Distribuir	"	18.780.00
	$	7.130.113.74

Distribución de Utilidades

Accionistas	$	15.024.00
Directorio	"	1.878.00
Ger. Administrador ..	"	1.878.00
	$	18.780.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	1:757.827.40
Consignaciones cereales	"	665.611.61
Alquileres	"	2.680.00
	$	2:426.119.01

Pérdidas —

Intereses y comisiones	$	116.085.32
Gastos	"	2:291.253.69
Utilidad del ejercicio .	"	18.780.00
	$	2:426.119.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 347 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de octubre de 1966.

$ 4.400.00. — 1|pub. — 3033.

INTER TRADING CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 219.575)

Sarandí 690 - P.o 1, E. 106

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Aportes Soc. Ext. ...	$	3.100.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	160.000.00
Acciones a Emitir ...	"	1.900.000.00
	$	5.160.000.00

Pasivo —

Gastos a Pagar	$	160.000.00
Capital Integrado ..	"	3.100.000.00
Capital Autorizado .	"	1.900.000.00
	$	5.160.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos Generales	$	50.000.00
	$	50.000 00

Haber —

Pérdida del ejercicio..	$	50.000.00
	$	50.000.00

Aún no han sido considerados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan Copiados a folio 6 del libro "Copiador de Cartas". certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1965 y anotado con el N.o 6715 al folio 114 del libro respectivo 17.

$ 2.280.00. — 1|pub. — 2981.

SINDICATO AGRICOLA IDEAL

(Inscripción N.o 1.861)

Ignacio Barrios Esq. Carmen (Carmelo)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	50.637.12
Deudores en cuenta corriente	"	3:190.953.33
Mercaderías generales	"	6:664.754.48
Muebles y útiles	"	6.750.00
Inmuebles	"	5.680.04
	$	9:918.775.97

Pasivo —

Proveedores	$	2:944.336.53
Acreedores en cuenta corriente	"	2:899.850.11
Acreedores por cereales	"	1:717.574.30
Documentos a pagar	"	1:047.593.18
Varias cuentas acreedoras	"	1:158.041.85
Acciones integradas	"	62.600.00
Fondo de previsión	"	70.000.00
Utilidades a distribuir	"	18.780.00
	$	9:918.775.97

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Intereses y comisiones	$	178.059.61
Gastos	"	3:472.418.13
Utilidad del ejercicio	"	18.780.00
	$	3:669.257.74

Ganancias —

Mercaderías	$	2:890.560.08
Consig. cereales	"	776.297.66
Alquileres	"	2.400.00
	$	3:669.257.74

Distribución de utilidades

Accionistas	$	15.024.00
Directorio	"	1.878.00
Gerente administrador	"	1.878.00
	$	18.780.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 24 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1970.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 3034.

JUAN GOLDFARB S. A.

(Inscripción N.o 52.160)

Soriano 900

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y bancos	1:882.453.65
Deudores varios	24:183.617.62
Mercaderías	20:718.728.00
Obligac. a Cobr. Descont.	825.901.48
Vehículos	487.225.50
M. y Ut. e Instalac.	366.212.96
Impuestos	741.619.00
Depósitos previos	13.785.00
	49:219.543.21

Pasivo —

Varios acreedores	6:885.679.37
Bancos	12:645.901.48
Leyes sociales	" 1:186.332.22
Capital integrado	5:000.000.00
Fondo de reserva	9:113.963.37
Utilidad Ejerc. 69	4:341.953.76
Utilidad del ejercicio	10:045.713.01
	49:219.543.21

Resultados

Ventas	109.096.959.91
Bonificac. Imposit.	2:105.563.02
	111:202.522.93

Gastos generales	4:689.572.18
Mercaderías	80:594.873.73
Impuestos	3:891.215.10
Sueldos, Licenc. y Com.	2:338.619.84
Gastos bancarios	451.962.51
Dtos. e Ints.	6:787.417.56
Leyes sociales	1:875.487.00
Cuentas varias	527.662.00
Utilidad del ejercicio	10:045.713.01
	111:202.522.93

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 12 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 10 del libro Copiador de Cartas certificado el 15 de mayo de 1962.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 3091.

LAHUSEN Y CIA. LTDA. S. A.

(Inscripción N.o 47.375)

Rondeau 2165

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	9:112.440.13
Deudores por ventas	"	118:943.258.33
Deudores diversos	"	750.865.67
Importes a recibir	"	109:207.667.91
Anticipos a proveedores	"	2:093.315.07
Valores en tránsito	"	1:144.160.38
Lanas en Stock	"	155:546.398.40
Materiales de barraca en Stock	"	4:155.020.83
Valores depositados en garantía	"	17.352.87
Rodados	"	6:540.000.00
Maquinarias de oficina	"	3:275.409.18
Muebles, útiles y herramientas	"	3:936.153.45
Gastos e impuestos pagados por adelantado	"	2:020.753.56
Bancos Swaps a liquidar deducidos los adelantos	"	6:633.316.70
Dirección General Impositiva por Imp. a las ventas y servicios	"	971.512.92
Cuentas de orden		3:625.746.64
	$	427.973.372.04

Pasivo —

Acreedores comerciales y por ventas	$	9:262.292.33
Acreedores diversos	"	1:139.056.14
Proveedores y otras cuentas a pagar	"	81:539.123.48
Deudas bancarias a corto plazo	"	113.909.898.68
Deudas por cargas fiscales y sociales	"	12:015.421.75
Importes a liquidar	"	131:934.586.89
Provisiones	"	23:708.499.33
Previsiones	"	2:367.736.00
Amortizaciones bienes de uso	"	7:787.379.38
Capital suscrito e integrado	"	4:000.000.00
Fondo para integración de capital	"	24:000.000.00
Reserva revaluación bienes de uso	"	2:756.714.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	5:141.279.14
Resultado del ejercicio	"	4:785.638.27
Cuentas de orden	"	3:625.746.64
	$	427.973.372.04

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Costo de lanas vendidas	$	885:520.763.07
Consumo de materiales de barraca	"	5:050.366.64
Gastos de venta y administración	"	264:389.907.68
Resultados financieros	"	12:377.605.90
Resultados varios	"	174.621.70
Ganancias del ejercicio	"	4:785.638.27
	$	1.172:298.903.26

Ganancias —

Ventas y otros ingresos por servicios	$ 1.163:480.267.59
Otros resultados ..	" 8:818.635.67
	$ 1.172:298.903.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 9 de octubre de 1970.

La asamblea resolvió además no distribuir las utilidades del ejercicio, pesos 4:785.638.27, y que las mismas se acrediten al rubro Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 y 32 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1962 con el número 7.653 del folio N.o 150 del libro N.o 12.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 3036.

BIRIATOU S. A.

(Inscripción N.o 25.435)

Rincón 625 (Esc. 30)

Balance al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	25.973.50
Acciones y valores	"	3:704.231.85
Caja de Jubilaciones ..	"	31.732.50
Muebles y maquinarias	"	34.500.00
	$	3:796.437.85

Pasivo —

Capital y reservas	$	1:555.000.00
Acreedores	"	1:311.081.59
Ganancias y pérdidas .	"	930.356.26
	$	3:796.437.85

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Debe —

Gastos bancarios	$	1.684.00
Gastos generales	"	65.129.85
Sueldos	"	19.500.00
Impuesto sustitutivo ..	"	7.466.00
Cargas sociales	"	7.610.00
Utilidad ejercicio	"	290.15
	$	101.680 00

Haber —

Producido	$	101.680.00
	$	101.680.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de enero de 1971, no habiéndose realizado ninguna distribución de dividendos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 y 39 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 3077.

C. A. S. A.

(Inscripción N.o 42.580)

Piedras 329 (E. 5)

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja y bancos	3:472.889.76
Deudores varios	270.382.88
Adelantos personal ...	1:370.378 51
Vacunos, lanares y Equi.	29:387.800 00
Semillas (arroz)	13:464.212.47
Amac. Combust. y Lubric.	2:069.720.67
Almac. Reptos. y materiales	44:764.517.60
Inmuebles y mejoras .	85:372.436 91
Instalac. de riego	22:361.188 36
Máquinas y Herram...	139:788.295 41
Muebles y útiles	932.912 55
Material de transporte	5:022.161 55
Gtos. en proceso	7:426.165.65
Resultados Ej. 1969|70	30:859.189.42
	386:562.251.74

Pasivo —

Bancos (vales)	106.186.396.00
Documentos a pagar...	27:167.867.23
Cuentas corrientes ...	42:513.843.54
Acreedores hipotecarios	7:220.000.00
Accionistas	78:274.787.85
Capital integrado	3:000.000.00
Fondo de reserva ...	122:199.357.12
	386.562.251.74

Resultados del ejercicio 1969|70

Pérdidas —

Consumo semillas	18:303.838.67
Consumo bolsas e hilos	15:930.941.00
Consumo fertilizantes .	4:705.913.85
Consum. Combust. y lubricante	34.844.397.64
Mano de obra y leyes sociales	72.937.864.41
Conservación Act. fijo	46:325.650.49
Fletes y acarreos	39:612.022.78
Arrendamientos varios	13:345.450.96
Int. y Gtos. financieros	23:229.901.31
Amortizaciones	20:518.514.57
Imp. y contribuciones .	12:213.124.12
Gastos varios	5:767.462.44
Gtos. ganadería	339.705.00
	308.074.787.24

Ganancias —

Ventas arroz	221:871.344.48
Ingresos ganadería ..	4:393.810.62
Ingresos varios	24:530.634.90
Vacunos, lanares y equinos	8:419.807.82
Fondo de reserva	18:000.000.00
Res. ejercicio 69|70 ..	30:859.189.42
	308:074.787.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a folios 16 y 17 del libro Copiador, certificado el 20 de abril de 1960.

$ 5.200.00 — 1|pub. — 3099

PROMAR S. A.

(Inscripción N.o 35.789)

Río Negro 1563

Estado de Situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	5.641.411.59
Valores Mobiliarios	174.715.00
Inmuebles.	531.850.00
Muebles y Utiles	98.289.75
Anticipos Fiscales	40.412.00
	6.486.678.34

Pasivo —

Acreedores Varios	2.879.240.53
Capital Integrado	2.260.700.00
Fondo de Reserva	994.271.64
Utilid. a Distribuir.....	352.466.17
	6:486.678.34

Estado de Resultados

Ejercicio 1.o de julio de 1969 al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Aportes Fiscales	1.688.805.27
Gastos Generales	117.543.50
Utilidad del Ejercicio...	323.740.35
	2.130.089.12

Ganancias —

Arrendamientos	1.724.374.98
Intereses Percibidos ...	259.683.01
Dividendos	41.082.13
Bonific. Fiscales	104.949.00
	2.130.089.12

Distribución de Utilidades

Utilid. a Distribuir. Saldo Ejercicio Anterior ...	28.725.82
Utilidad Ej. 1969|70 ...	323.740.35
	352.466.17
Distribución: Dividendo en Acciones	339.300.00
A Cuenta Nueva	13.166.17

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 2 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Fs. 47 del Libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 22 de junio de 1957.

$ 4.160.00. — 1|pub. — 3144.